



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

**EFFECTOS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA ESTADOUNIDENSE EN LA
COMPOSICIÓN DEL FLUJO DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS (2000-2017)**

Tesis presentada por
MARÍA FERNANDA MÁRQUEZ SALDÍVAR

Para optar por el grado de
MAESTRA EN DEMOGRAFÍA

Directora de tesis:
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO

CIUDAD DE MÉXICO, 2020

En memoria de los profesores Alejandro Mina y Carlos Echarri, quienes fueron mi primer vínculo académico con El Colegio de México.

Agradecimientos

La culminación de la maestría que se materializa en la presente tesis es el resultado del amor y apoyo incondicional que me han brindado mis papás y hermano a lo largo del camino, a quienes admiro, respeto y dedico este trabajo.

La primera vez que entré a El Colegio de México fue gracias a MariCarmen, mi mamá, quien me llevaba los sábados a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas cuando yo apenas tenía ocho años. Gracias, ma, porque desde pequeña me inculcaste la curiosidad por la investigación social y porque tal vez sin proyectarlo, tú que eres mi hogar me enseñaste la que sería mi segunda casa durante dos años. Gracias, pa, por confiar absolutamente en mí, por motivarme a través de tus palabras y acciones que terminan siempre por sacarme una sonrisa. Gracias a ambos por su presencia y por enseñarme, a través del ejemplo, la responsabilidad y perseverancia, entre otros valores que requiere una estudiante de El Colmex.

A mi hermano, quien es la mejor herencia de mis papás, gracias por mostrarme nuevas perspectivas, por compartirme tus aprendizajes, pero sobre todo, gracias por siempre confirmar e impulsar mi autonomía para forjar caminos propios.

A Raúl por compartir la meta desde el inicio y adaptarse a las circunstancias procurando mi bienestar; gracias por tu incondicionalidad y decisión de acompañarme en un reto más, gracias por vivir tan de cerca cada una de las emociones durante esta etapa y por siempre alegrar mi camino.

Gracias MariCarmen, Ramón, Fer, Vane y Raúl, por escuchar con atención e interés los temas abordados a lo largo de la maestría, por su comprensión y por su complicidad total. Este logro también es de ustedes.

Gracias a la Dra. Silvia Giorguli, quien confió desde el primer momento en la idea de la presente tesis, cuyos conocimientos y habilidad en la enseñanza fueron fundamentales en el desarrollo de la investigación. Reconozco y admiro su labor, sobre todo porque este trabajo fue culminado en medio de una pandemia, la cual solo evidenció su empatía y calidez humana, pues a pesar de las circunstancias, en cada reunión presencial o virtual, hubo palabras de aliento que servían como

combustible para la siguiente entrega. Gracias por su interés y por el tiempo invertido en los comentarios hacia la investigación, y finalmente, gracias por compartir su pasión por el fenómeno de la migración.

Agradezco a la Dra. Adela Angoa, quien en su calidad de lectora y con base en su experiencia en el tema, aportó nuevas perspectivas para abordar el fenómeno. Gracias a las y los profesores del CEDUA, y a mis compañeros de generación por compartir dos años de este reto y todo lo que éste implicó, valoro su apoyo y amistad.

Finalmente, agradezco a las personas que trabajan en El Colegio de México, procurando la seguridad, limpieza, alimentación, disponibilidad de recursos materiales, tecnológicos y administrativos, quienes a través de sus actividades cotidianas permiten que la experiencia en El Colmex sea invaluable. Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo financiero que me permitió realizar estudios de posgrado, y ante ello, a los contribuyentes que lo vuelven posible.

Resumen

A inicios del siglo XXI los flujos migratorios entre México y Estados Unidos alcanzaron el volumen más alto en la historia del proceso migratorio, sin embargo, en los años posteriores se presentó una drástica caída en términos numéricos. Ante ello, esta tesis busca ser evidencia de que la composición del flujo migratorio es el resultado de la interacción simultánea entre factores económicos, laborales y sociales, sin embargo, resalta el papel de la política migratoria como un elemento que se debe añadir a los marcos explicativos del fenómeno demográfico.

La presente investigación se enfoca en analizar la composición del flujo migratorio entre México y Estados Unidos en términos de volumen y perfil sociodemográfico. Para ello, se utilizó un total de 18 bases anuales de la *Encuesta de la Comunidad Americana* con el objetivo de captar las llegadas recientes y sus características inmediatas, desde el año 2000 al 2017. El acercamiento a la población objetivo fue a través de las preguntas sobre *lugar de nacimiento* y el *año de inmigración*, utilizando la encuesta posterior al año de llegada de interés. Respecto a la periodicidad, el análisis se divide en tres sexenios (2000-2005, 2006-2011 y 2012-2017), en los que se identificaron cambios progresivos en la política migratoria, y en los cuales se agruparon las llegadas anuales para analizar cambios en los perfiles de los inmigrantes recientes.

Una vez que se hace un recorrido por las características de los nuevos inmigrantes, se busca responder a la pregunta sobre ¿quiénes eligen qué destino? a partir de dividir a la Unión Americana en cuatro grandes zonas, dichos resultados permiten indagar sobre los efectos de las políticas migratorias y el peso de las redes sociales en la elección de destino.

El periodo que comprende la recesión económica fue clave para disminuir la brecha de género en términos de volumen en el flujo de migratorio, la cual había sido característica del proceso desde el siglo anterior. En cuanto al perfil sociodemográfico se identificó la creciente selectividad positiva de los inmigrantes y la presencia de quienes se encuentran dentro de los primeros diez años edad y quienes tienen 50 o más, permiten indagar sobre el carácter familiar de la migración, la cual señala que a pesar de que el flujo de este proceso ha disminuido, los cambios de los perfiles y la diversificación de lugares de destino indican que se mantendrá en el futuro.

Índice

Introducción	8
Capítulo 1. Efecto de las políticas migratorias en el flujo y perfil sociodemográfico de los migrantes internacionales.....	12
1.1. ¿Qué explica el volumen del flujo y el perfil sociodemográfico de los migrantes? Revisión de los enfoques tradiciones	12
1.1.1. Teorías económicas de la migración laboral	13
1.1.2. Teoría de redes sociales.....	15
1.2. Políticas migratorias, flujos y perfiles de los migrantes.....	18
1.2.1. Actores que definen las políticas migratorias.....	19
1.2.2. Política de acogida y acceso a servicios sociales como incentivos de la migración	21
Capítulo 2. Políticas migratorias de Estados Unidos	28
2.1. Políticas que regulan el ingreso.....	31
2.1.1. Limitar el aumento de la población extranjera	31
2.1.2. Reunificación familiar	35
2.1.3. Contratación de mano de obra.....	36
2.1.4. Asilo y refugio.....	42
2.2. Políticas que regulan la permanencia	48
2.2.1 Educación para los inmigrantes.....	52
2.2.2 Mercado laboral para los inmigrantes	53
2.2.3 Identificaciones y licencias.....	54
2.2.4 Ciudades santuario	56
Capítulo 3. Composición del flujo migratorio de México a Estados Unidos respecto al volumen y perfil sociodemográfico (2000 – 2017)	59
3.1. Breve recuento del perfil sociodemográfico de los migrantes mexicanos en Estados Unidos antes del año 2000	61
3.2. Estimaciones del flujo anual migratorio de México a Estados Unidos 2000 – 2018	62
3.3. Perfil sociodemográfico de los “nuevos” inmigrantes	70

Capítulo 4. Factores del perfil sociodemográfico asociados a las regiones de llegada en Estados Unidos	94
4.1 Trayectoria de llegadas de mexicanos a los estados de la Unión Americana 2000-2017	94
4.2 ¿Quiénes eligen qué destino?	99
Capítulo 5. Conclusiones	113
Bibliografía	120
ANEXOS	125

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Variables que permiten estimar flujos anuales migratorios en la ACS	65
Cuadro 2 Población mexicana por grandes grupos de edad, según periodo de llegada a Estados Unidos.	71
Cuadro 3 Estatus de ciudadanía de la población mexicana en Estados Unidos, según periodo de llegada.	75
Cuadro 4 Población mexicana de 20 años y más en Estados Unidos, según situación conyugal y periodo de llegada	81
Cuadro 5 Edad modal de la población mexicana de 20 años y más, según situación conyugal y periodo de llegada	82
Cuadro 6 Población mexicana de 21 años y más, según escolaridad y periodo de llegada a Estados Unidos	84
Cuadro 7 Ocupación de la población mexicana en Estados Unidos, según periodo de llegada	88
Cuadro 8 Estados en donde reside la población mexicana según periodo de llegada y cambio en el tiempo	95
Cuadro 9 Razón de riesgos relativos estimados para zonas de llegada de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos 2000-2017. Categoría de referencia: Suroeste	104
Cuadro 10 Razón de riesgos relativos estimados para zonas de llegada de las inmigrantes mexicanas en Estados Unidos 2000-2017. Categoría de referencia: Suroeste	105

Índice de mapas

Mapa 1 Actividad legislativa en materia de inmigración de Estados Unidos en el año 2017	50
Mapa 2 Grados de implementación del sistema E-Verify en el año 2015, según estados de la Unión Americana	54

Mapa 3 Postura migratoria de los estados de la Unión America, respecto a la implementación del Sistema E- Verify y las licencias de conducir.....	55
Mapa 4 Actividad legislativa respecto a una postura de ciudades santuario en Estados Unidos	57
Mapa 5 Zonas geográficas de Estados Unidos	100

Índice de gráficas

Gráfica 1. Aprehensiones de extranjeros realizadas por la patrulla fronteriza de Estados Unidos (2000-2018)	32
Gráfica 2. Aprehensiones realizadas en Estados Unidos, según nacionalidad (2009-2018)	34
Gráfica 3. Residentes permanentes legales por categorías 2000 y 2018	36
Gráfica 4 Visas H1B otorgada a mexicanos en Estados Unidos, 2003- 2018.....	39
Gráfica 5 Solicitudes de asilo afirmativas y defensivas presentadas en Estados Unidos, según condición (recibidas y concedidas), del año 2008 al 2018.....	43
Gráfica 6 Llegada de personas en condición de refugiados a Estados Unidos (2000-2018).....	45
Gráfica 7. Personas devueltas de Estados Unidos a México por el “Protocolo de Protección a Migrantes” en el año 2019	47
Gráfica 8 Leyes federales y estatales aprobadas en materia de inmigración en Estados Unidos del año 2010 al 2018, de acuerdo con las diversas temáticas	51
Gráfica 9 Estimaciones del flujo anual migratorio de México a Estados Unidos 2000-2018	66
Gráfica 10 Estimaciones del flujo migratorio de México a Estados Unidos por periodos de llegada.....	69
Gráfica 11 Distribución de primer grupo de edad de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, por periodo de llegada.....	72
Gráfica 12 Mexicanos con ciudadanía por padres estadounidenses, según grupos de edad y periodo de llegada a Estados Unidos (2000-2005, 2006-2011 y 2012-2017)	76
Gráfica 13. Mexicanos con ciudadanía estadounidense, según periodo de llegada a Estados Unidos.....	78
Gráfica 14 Distribución de la población mexicana mayor de cinco años, según uso del inglés, por periodo de llegada a Estados Unidos	79
Gráfica 15 Escolaridad de población mexicana mayor de 21 años, por sexo, según periodo de llegada a Estados Unidos	86
Gráfica 16 Dinámica de la población mexicana que se inserta en el sector de la construcción y servicios, según periodo de llegada a Estados Unidos	89
Gráfica 17 Principales estados de llegada de la población mexicana en Estados Unidos, según periodo de llegada	97

Gráfica 18 Probabilidad estimada de llegar a una zona geográfica de Estados Unidos según grupos de edades para hombres y mujeres 2000-2017. 106

Gráfica 19 Probabilidad estimada de llegar a las regiones de Estados Unidos según ciudadanía para hombres y mujeres 2000-2017..... 107

Gráfica 20 Probabilidad estimada de llegar a las zonas de Estados Unidos, según educación, para hombres y mujeres 2000-2017. 108

Gráfica 21 Probabilidad estimada de llegar a una región de Estados Unidos, según situación conyugal para hombres y mujeres 2000-2017. 109

Gráfica 22 Probabilidad estimada para llegar a zonas geográficas de Estados Unidos, según periodo de arribo para hombres y mujeres 2000-2017 110

Introducción

En lo que va del siglo XXI, el proceso migratorio entre México y Estados Unidos ha presentado una dinámica cambiante y peculiar en comparación con etapas anteriores en las que era posible identificar largos periodos que integraban características específicas del flujo, sin cambios repentinos. Basta analizar el volumen de los flujos anuales que de acuerdo con estimaciones del *Pew Research Center* (Passel, D`vera y González- Barrera, 2012) rebasaron el medio millón de mexicanos emigrando a Estados Unidos a principios del siglo, para después colocarse por debajo de los 200 mil. Ante ello, la caída en los flujos anuales se ha presentado en un contexto en el que cuestiones económicas, sociales, demográficas y políticas, tanto del país de origen como de destino, han interactuado de manera simultánea e inmediata.

La presente investigación tiene como punto de partida el año 2000 con alcances al 2017, buscando resaltar el papel que desempeñan las políticas migratorias en el fenómeno demográfico de la migración. Por tanto, la principal hipótesis que sostiene al análisis es que las políticas migratorias que se han implementado en Estados Unidos entre 2000-2017 tienen un efecto simultáneo a las cuestiones económicas y sociales en la composición del flujo migratorio de México hacia Estados Unidos. De manera específica, se hará énfasis en el volumen del flujo y el perfil sociodemográfico de los “nuevos migrantes mexicanos”.

Contextualmente, el decremento del flujo de mexicanos que han emigrado a Estados Unidos durante el siglo XXI se ha presentado en un ambiente, desde la perspectiva del lugar de origen, socioeconómico, político y demográfico cambiante; entre algunos de estos elementos se encuentran de manera puntual el incremento en los años de escolaridad de la población mexicana, al igual que el crecimiento del sector urbano, la inserción laboral de las mujeres, así como la inseguridad y la violencia social. La mención de los cambios en estos elementos se debe a que se buscará analizar si también se han reflejado de manera particular en la población que emigra.

Desde la perspectiva del país de destino, se destacan una serie de sucesos de índole social, político y económico que se consideran fundamentales en el estudio del actual proceso migratorio entre Estados Unidos y México, tales como el ataque de las torres gemelas en septiembre del 2001 que marcó un parteaguas en la política de inmigración de la Unión Americana, pues comenzó a implementarse bajo una mirada que percibe a la población extranjera como una amenaza a la

seguridad del país. En términos económicos, en el 2008 se suscitó la crisis económica y financiera que afectó a los mercados de trabajo en los que solían insertarse los inmigrantes mexicanos, lo cual funge como una causa de la disminución de los flujos migratorios provenientes de México. En cuanto al contexto político-electoral, con mayor frecuencia los representantes políticos, tanto del ámbito federal como estatal, han encontrado rentabilidad electoral en integrar la migración a su retórica, ya sea a favor o en contra de ella, lo que potencia la vulnerabilidad de los migrantes en Estados Unidos al ser sujetos de medidas cuya periodicidad es determinada por la entrada y salida de las administraciones federales.

El panorama del que parte la investigación es que las políticas migratorias estadounidenses que se han implementado durante el siglo XXI han enfatizado el control fronterizo y puesto mayor restricción al ingreso; además, estas políticas se han caracterizado por ser diseñadas hacia un perfil sociodemográfico específico, el cual no necesariamente continúa estático. Por lo tanto, al comparar el perfil de la población objetivo de las políticas migratorias, con el perfil de los nuevos inmigrantes mexicanos, se buscará evidenciar un diagnóstico actualizado sobre los inmigrantes mexicanos, el cual es fundamental en términos de política pública tanto para Estados Unidos, como para México.

Una de las principales características de la presente investigación es su periodicidad. Si bien se ha mencionado que está situada entre el año 2000 y 2017, el análisis estará basado en tres periodos sexenales a partir de los cuales se realiza el seguimiento de algunas de las características sociodemográficas para construir el perfil de los inmigrantes. El primer periodo es del año 2000 al 2005, el cual se caracteriza por tener el mayor volumen del flujo de la emigración mexicana hacia Estados Unidos, y en donde la política migratoria comienza a tomar mayor tendencia hacia las medidas restrictivas; el segundo sexenio es entre el año 2006 y 2011, en el que se busca captar el inicio de la caída del volumen de los flujos, la recesión económica y la puesta en marcha de medidas migratorias durante la administración del expresidente Barack Obama. Finalmente, en el periodo del 2012-2017 se integra el menor volumen de inmigrantes en lo que va del siglo XXI.

Aspectos metodológicos

La investigación está dividida en cuatro secciones que comienzan por un marco analítico-explicativo de la migración internacional a través de los enfoques tradicionales de índole económico y social. Además, en este apartado se busca integrar a la política migratoria como un

elemento que interactúa de manera simultánea con los componentes económicos, demográficos y sociales que caracterizan a los procesos migratorios.

El segundo capítulo está centrado en la política migratoria de Estados Unidos que se ha implementado durante el siglo XXI, para ello, se establece una distinción entre las políticas que están dirigidas a regular las entradas hacia la Unión Americana a partir de ciertos elementos que forman parte del perfil sociodemográfico de los migrantes, y las políticas que están dirigidas a regular la permanencia de los extranjeros en Estados Unidos, de tal manera que éstas también fungen como un incentivo para la población inmigrante dado que posibilitan el asentamiento de unos migrantes, pero limitan el de otros.

Por lo tanto, esta sección parte de un método documental por medio del análisis de la manera en que Estados Unidos diseña demográficamente a su país a través de la política migratoria. Para ello, se consultan fuentes de datos del gobierno de Estados Unidos que dan cuenta de la actividad legislativa en el orden estatal y federal en materia de inmigración, tal es la *Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales* (NCSL, por sus siglas en inglés) y los *Anuarios Estadísticos de Inmigración* desde el año 2000 al 2018 que dispone el *Departamento de Seguridad Interna* de Estados Unidos. Este último es fundamental para la presente investigación porque integra información sobre las medidas que se han implementado en lo que va del siglo XXI, sobre todo, en la frontera sur del país para tener un mayor control en el ingreso, tal es el caso del incremento de recursos de índole financiera y humana destinados a la patrulla fronteriza, así como las restricciones que con mayor frecuencia se imponen a los solicitantes de asilo.

El tercer capítulo persigue dos objetivos específicos, los cuales son: estimar el flujo de mexicanos que migran hacia Estados Unidos a lo largo de los 18 años que integra la presente investigación, y a partir de ello, construir el perfil sociodemográfico de los mexicanos que han llegado entre el año 2000 y 2017 a la Unión Americana. Para ello, se utiliza la *Encuesta de la Comunidad Americana* (*American Community Survey* o *ACS*, por su nombre y siglas en inglés), cuyo acceso fue a través de *IPUMS* (*Integrated Public Use Microdata Series*)¹.

La elección de la ACS deriva de ser una encuesta que se aplica anualmente a la población que reside en Estados Unidos. Por lo tanto, la materialización de los dos objetivos que rigen al tercer

¹ Es un sitio de acceso gratuito que proporciona datos de censos y encuestas de todo el mundo integrados a través del tiempo y espacio (IPUMS, 2020).

capítulo se realizó a partir del lugar de nacimiento y el año de inmigración de la población mexicana; de tal manera que se utiliza un total de 18 bases que corresponden a la temporalidad que engloba la investigación (2000-2017). Ahora bien el acercamiento a la población objetivo fue a través de utilizar información de los migrantes que contestaron haber llegado un año anterior al año de la encuesta, es decir, para conocer cuántos y quiénes llegaron en el año 2000, se utilizó la ACS del año 2001. Con ello, se podría garantizar una mayor aproximación a los mexicanos recién llegados, pues de lo contrario, al utilizar únicamente la ACS del año 2018 y desglosar a quienes reportaron haber llegado en años anteriores, se estaría omitiendo a los migrantes que han retornado a México en el periodo de interés.

En suma, la exploración del perfil sociodemográfico de los inmigrantes mexicanos corresponde al acumulado de llegadas anuales en periodos sexenales, 2000-2005, 2006-2011 y 2012-2017; cada uno de ellos refleja una política migratoria progresivamente más restrictiva y comportamientos del flujo migratorio en términos de volumen que corresponden a dinámicas y coyunturas políticas, económicas y sociales que serán desglosadas a lo largo del capítulo. Por lo tanto, se construyen y compara la evolución del perfil sociodemográfico de las y los inmigrantes según el periodo de llegada.

El capítulo cuarto tiene el objetivo de integrar, por medio de un análisis exploratorio, la manera en que los componentes del perfil sociodemográfico de los inmigrantes mexicanos y el periodo de llegada influyen en que elijan alguna de las cuatro zonas geográficas de Estados Unidos (norte, sur, este y oeste). Esto se realiza a través de una regresión logística multinomial por modelos separados para hombres y mujeres, bajo la hipótesis de que habrá un comportamiento diferenciado en la elección del lugar de destino entre ambos sexos.

Finalmente el eje central que acompaña a la investigación es que la dimensión política es frecuentemente olvidada en los estudios demográficos, de tal manera que este trabajo busca ser evidencia de que ésta es una variable que interactúa de manera simultánea a elementos de índole económico, social y geográfico que suelen estar presentes en el análisis de los fenómenos demográficos, como lo es la migración.

Capítulo 1. Efecto de las políticas migratorias en el flujo y perfil sociodemográfico de los migrantes internacionales

El presente capítulo tiene el objetivo de analizar hasta qué punto las políticas migratorias interactúan de manera simultánea con los determinantes macro y micro de la migración internacional, desde una perspectiva en que las políticas de inmigración fijan las reglas del juego de acuerdo con los intereses de cada nación. La investigación partirá desde una visión en la cual las migraciones pueden llegar a cambiar la composición étnica de las sociedades en una forma que no pueden hacerlo el comercio de bienes o los flujos financieros internacionales (Hollifield, 2006) a través de quiénes y cuántas personas entran a un territorio, es decir, mediante el perfil y flujo de los inmigrantes.

1.1. ¿Qué explica el volumen del flujo y el perfil sociodemográfico de los migrantes? Revisión de los enfoques tradicionales

Partiendo de lo general a lo particular, en el siglo XXI se han presentado una serie de sucesos migratorios que han llamado la atención de distintos actores para comprender el comportamiento cambiante del fenómeno demográfico. Entre los actores que han intervenido desde diversos campos se encuentran los organismos internacionales, gobiernos nacionales, académicos, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.

La migración internacional forma patrones identificables moldeados por las cambiantes condiciones mundiales que determinan no solo las disposiciones de los individuos hacia el movimiento, sino también las políticas de los Estados hacia el movimiento de los individuos a través de sus fronteras. Los flujos contemporáneos serían muy diferentes si todos los Estados permitieran a las personas bajo su jurisdicción elegir libremente si quedarse en casa o mudarse al extranjero y si admitieran libremente a todos los que se originen dentro de la jurisdicción de otro Estado (Zolberg, 2006).

Sin embargo, la presente investigación reconoce que los migrantes potenciales no cancelan sus movimientos solo porque el Estado receptor expresa que no son bienvenidos, en especial si el mercado laboral indica lo contrario, pero las políticas sí se convierten en estructuras de

oportunidades que se comparan y negocian (Castles, 2006). Así, la migración es el resultado de la interacción de elementos de diversa índole, en la cual la política migratoria debe integrarse al marco analítico de los determinantes del fenómeno demográfico, los cuales tradicionalmente provienen de la economía y sociología.

1.1.1. Teorías económicas de la migración laboral

El fenómeno migratorio ha sido ampliamente estudiado desde una perspectiva económica, pues resulta imposible negar que la movilidad internacional de la población es, en la mayoría de las ocasiones, una alternativa de vida primordialmente de naturaleza económica (Zenteno, 2000). Sin embargo, el sentido social que caracteriza al fenómeno vuelve indispensable que las teorías económicas que lo explican estén acompañadas de elementos políticos y sociales para lograr un mayor acercamiento y entendimiento al fenómeno, debido a que cada flujo migratorio se caracteriza por un patrón específico que es determinado por un contexto y características particulares de acuerdo con la direccionalidad en la que éste se dé.

A continuación se mencionarán de manera breve tres teorías económicas que explican, desde distintos niveles, una perspectiva del fenómeno de la migración para posteriormente entender la manera en que la economía influye en el diseño de políticas migratorias, sobre todo porque en un sistema capitalista los países tienden a definir quiénes serán bienvenidos a su territorio de acuerdo con la potencial retribución económica que los inmigrantes signifiquen para su nación. Por lo tanto, la política migratoria basada en objetivos económicos tiende a fijar la composición de un flujo en términos de volumen y de perfil, obteniendo beneficios tanto de la inmigración calificada, como la que no lo es, así como de la indocumentada. Ante ello, podría argumentarse que las políticas del norte² en materia de comercio, cooperación internacional y asuntos internacionales son las principales causas de los flujos migratorios que las políticas migratorias del propio norte pretenden controlar (Castles, 2006).

Ahora bien, la adaptación al campo migratorio de la teoría de la economía neoclásica propone una separación entre el nivel macro y micro. En el nivel macro interactúan los componentes de la

² El autor alude a una distinción entre el norte y el sur que trasciende lo geográfico, es decir, entre las naciones industriales poderosas (Norteamérica, Europa occidental, Japón, Australia y Nueva Zelanda) y los países más pobres de África, Asia y Latinoamérica (Castles, 2006).

estructura económica tanto del país receptor como el de origen cuyas particularidades se reflejan en las disparidades entre los niveles salariales de los distintos países, que a su vez reflejan disparidades de ingresos y bienestar (Arango, 2000). Mientras tanto, el nivel micro es la manera en que los individuos responden ante dichas desventajas y encuentran en la migración un medio para obtener mayores beneficios económicos de su trabajo.

Posteriormente, la comprensión de la migración como un fenómeno dinámico y diverso fue integrada en la nueva economía de las migraciones laborales (NELM, por sus siglas en inglés) a través del supuesto que defiende que la migración no está sujeta únicamente a una decisión individual. A pesar de que esta teoría, al igual que la teoría macro y micro, reconoce que la migración está basada en una elección racional, se diferencia porque introdujo a la familia como unidad de análisis y entendió la decisión de migrar como parte de una estrategia familiar para superar fallas del mercado y para la diversificación de riesgos. Esta aproximación teórica, al igual que la teoría neoclásica macro y micro, señala que las decisiones y estrategias son fruto de factores de tipo económico (Torre, 2016).

Por otro lado, la teoría de los mercados duales parte de la idea de que los inmigrantes satisfacen una demanda de mano de obra estructuralmente integrada en las economías modernas postindustriales (Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino y Taylor, 1993). Esta teoría contribuye a sustentar la hipótesis de que los países, a través de distintos mecanismos, fijan, de manera directa o indirecta, un perfil migratorio específico de acuerdo con los intereses de su propia estructura económica, política y social. Ejemplo de ello es que la manera en que las políticas económicas, a través del ámbito laboral moldean el perfil migratorio en la búsqueda de elementos demográficos tales como el sexo, la edad, mano de obra calificada o no calificada e incluso estatus de documentación³, de tal manera que los inmigrantes indocumentados representan una ventana de oportunidad para los empleadores en cuanto a la evasión de condiciones laborales óptimas, entre las que se encuentra un salario digno, prestaciones de ley tales como la seguridad social y jornadas legales. En este sentido, la aceptación tácita de la migración de mano de obra indocumentada en

³ El *Programa Bracero* (1942 – 1964) es un ejemplo de medidas implementadas por parte de Estados Unidos en el que se buscaba satisfacer la demanda de mano de obra por medio de los mexicanos, pero cumpliendo características específicas: sexo masculino, provenientes de origen rural, migración documentada y temporal. Para mayor referencia ver *Historia mínima de la migración de México a Estados Unidos* (Durand, 2016).

muchos países a pesar de una vigorosa retórica en favor del control es un ejemplo de una agenda oculta en la política migratoria (Castles, 2006).

Otro elemento de índole económico que moldea el perfil de los inmigrantes son los acuerdos de libre comercio, a través de su fortalecimiento de flujos transfronterizos de capital, servicios e información, que incluyen como un componente clave la circulación fronteriza de trabajadores profesionales (Sassen, *Regulating immigration in a global age: a new policy landscape*, 2000). Como ejemplo de ello, Estados Unidos se ha caracterizado por una tendencia a importar mano de obra mexicana, desde la implementación del *Programa Bracero*, hasta la actualidad. Cabe mencionar que a lo largo de los 22 años que estuvo vigente el *Programa*, la migración se caracterizó por la temporalidad y circularidad de los trabajadores que desempeñaban funciones mayoritariamente agrícolas, por lo que eran requeridos únicamente en ciertas épocas del año, dependiendo de la calendarización de los sembradíos y cosechas.

De manera específica, en el siguiente capítulo de la investigación se profundizará en la manera en que el gobierno norteamericano ha atendido el tema de la inmigración laboral a través de la instauración de visas de trabajo por rama específica, de tal manera que el perfil que persigue actualmente es documentado, temporal y un flujo anual limitado de personas que entran a su país por razones laborales. Ante ello, se reconoce que las políticas de los países desarrollados en materia de comercio, derechos humanos y prevención de conflictos pueden ser cruciales para reducir la migración, en especial los flujos de trabajadores indocumentados y solicitantes de asilo (Castles, 2006).

1.1.2. Teoría de redes sociales

El carácter social de la migración vuelve indispensable integrar un marco teórico que aluda al vínculo intangible pero decisivo que los migrantes tienen con el lugar de destino, es decir, su capital social. De manera específica, las redes sociales son conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, ex migrantes y no inmigrantes en las zonas de origen y destino. Ante ello, Durand (2006) establece que existen cuatro tipos de redes según sea el vínculo entre los migrantes en el

lugar de destino y los migrantes potenciales, los cuales son: redes familiares, de amistad, paisanaje⁴ e identidad étnica.

Las redes de migración se desarrollaron durante los años de las políticas de inmigración expansivas, ayudando a difundir información sobre oportunidades de trabajo, modos de entrada y residencia en los países receptores. Estas redes sociales transnacionales, tal vez más que otro factor, ayudaron a mantener la migración, especialmente la reunificación familiar en Europa y la migración laboral indocumentada de México a Estados Unidos durante periodos de alta incertidumbre sobre las perspectivas de empleo en los países importadores de mano de obra (Hollifield, Martin y Orrenius, 2014). Sin embargo, las redes son un elemento que no se limita a la migración internacional, sino que también son un determinante para la migración interna.

Respecto a la primera categoría, aumentan la probabilidad de movimiento internacional porque reducen los costos y riesgos del movimiento y aumentan los retornos netos esperados de la migración (Massey *et al*, 2006). Ante ello, existen diversos trabajos que afirman la importancia de las redes sociales cuando la migración internacional implica dominar otro idioma para realizar actividades cotidianas e integrarse a la sociedad receptora. Uno de los principales objetivos de las redes es facilitar información sobre el lugar de destino, ya sea de índole laboral o escolar, así como del proceso migratorio *per se*, sobre todo cuando la política de inmigración es restrictiva o cuando el flujo migratorio se compone mayoritariamente por entradas indocumentadas, lo que incrementa la exposición a riesgos por parte de los migrantes, tales como a ser víctimas de violencia de derechos humanos o violencia física, entre otras. En este sentido, en la migración de México a Estados Unidos las redes sociales son fundamentales para conocer la ruta migratoria tales como los puntos de cruce, lugares de asentamiento y otros elementos de inserción social.

De acuerdo con Massey *et al* (1993), las personas recurren a este capital para tener acceso a empleos en el extranjero. En este sentido, en los países cuya migración se explica mayoritariamente por la demanda de mano de obra específica, diferenciación salarial entre el país de origen y destino, así como una importante presencia de redes sociales migratorias, es posible que éstas mismas contribuyan a preservar el perfil sociodemográfico de los nuevos inmigrantes en cuanto al tamaño

⁴ De acuerdo con el autor, el término de paisanaje hace referencia a la identidad común que se manifiesta a partir de tener un mismo lugar de origen, en este caso las relaciones pueden establecer entre diversos estratos y posiciones sociales (Durand, 2006).

de localidad del lugar de origen, ocupación, habilidades desarrolladas, niveles de escolaridad y la edad; en cuanto al lugar de destino, las redes sociales son uno de los determinantes de la elección del lugar de asentamiento, por lo que influyen en la distribución geográfica, así como en las características socioeconómicas de ocupación e ingresos que desarrollan los inmigrantes cuando se insertan en centros de trabajo que sus mismas redes sociales les compartieron.

En cuanto a la influencia de las redes sociales en la migración interna, ésta se acentúa en momentos específicos de vulnerabilidad económica, laboral, política y de seguridad por cuestiones sociales o eventos naturales. En el caso de la vulnerabilidad económica, se ha comprobado que ante las crisis financieras y económicas que se suscitan en los países, la comunidad migratoria tiende a movilizarse hacia los estados en donde se encuentre su capital social, pues constituyen un correctivo social y económico, cuyo objetivo es atenuar la rigidez de las estructuras y prácticas organizacionales (Zenteno, 2000).

Aunado a ello, la incertidumbre que causa la implementación de políticas migratorias restrictivas en algunos de los estados de los países, o el rechazo migratorio de zonas específicas, sobre todo si se compara entre fronterizas o no fronterizas, por la propia sociedad en el país de destino, son elementos que resaltan la importancia de contar con redes sociales para decidir migrar hacia otros estados por el apoyo que éstas representan. De acuerdo con Massey *et. al* (1993), las redes sociales son un elemento que influye en la decisión tanto individual como familiar de migrar y en la elección del lugar de destino.

Además, se reconoce que el rápido intercambio de información y la flexibilidad de estas redes pueden vencer con facilidad los esfuerzos oficiales por canalizar o suprimir el flujo migrante (Portes y DeWind, 2006); de tal manera que, ante la implementación de políticas migratorias restrictivas, las redes sociales funcionan como un elemento con el que cuentan los migrantes para reducir la vulnerabilidad ante el proceso migratorio.

Ahora bien, una vez que se ha hecho un recuento sobre los marcos tradicionales económicos y sociales, a continuación se presenta una propuesta de integración de la política migratoria al marco analítico de la migración internacional.

1.2. Políticas migratorias, flujos y perfiles de los migrantes

Es preciso comenzar por mencionar que en la actualidad, la Organización de las Naciones Unidas ha abordado el tema migratorio desde dos elementos fundamentales: el *Pacto Mundial sobre Migración*⁵ y la *Agenda 2030*⁶. En primer lugar, el *Pacto* se acordó en el año 2018 como respuesta a la sensación de crisis, que alcanzó su punto máximo en 2015 y trajo a la luz a muchos gobiernos que la acción unilateral no es efectiva para hacer frente a los grandes flujos de migrantes, imprevistos y no autorizados (Newland, 2019). En segundo lugar, a pesar de que la Agenda 2030 no incluye de manera específica un objetivo de migración, sí integra el tema en el objetivo destinado a la reducción de las desigualdades a través de *facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas* (ONU, 2015).

Las políticas migratorias se entienden como el medio para actuar en consecuencia de la postura gubernamental respecto al fenómeno demográfico, en el que se determinan los alcances y limitaciones de los nuevos miembros de una población y, hasta cierto punto, el grado de vulnerabilidad y/o protección con la que cuentan por parte del gobierno y de la población receptora para realizar actividades cotidianas en el lugar de destino. Con base en ello, se reconoce que las políticas migratorias son diseñadas e implementadas hacia una población objetivo, fijando un conjunto de características sociodemográficas que conforman el perfil de quienes serán recibidos o rechazados en un territorio; a su vez, son el medio para regular los flujos migratorios en cuanto a volumen y temporalidad.

Los siglos XX y XXI muestran el nacimiento del estado migratorio, para el que regular la migración internacional es tan importante como velar por la seguridad del Estado y el bienestar económico de la ciudadanía (Hollifield, 2006). Ante ello, el principio de soberanía que comparten los Estados-Nación les garantiza el derecho de determinar si los ciudadanos extranjeros pueden entrar o residir

⁵ Pacto conformado en el año 2018, con el objetivo de presentar un marco regulatorio de la migración internacional en sus distintos niveles (regional y local) para los países que integran la Organización de las Naciones Unidas, a excepción de Estados Unidos.

⁶ Acuerdo firmado en el año 2015 por los países que integran la ONU para atender 16 objetivos globales de diversa índole, teniendo como meta el año 2030.

en sus territorios y quiénes de ellos pueden hacerlo. Este derecho se basa en el derecho internacional, derecho interno y los reglamentos administrativos y, lo más importante, se refuerza y se manifiesta en la implementación de políticas nacionales y en las prácticas de aplicación (Messina y Lahav, 2006). Por lo tanto, el análisis sobre las políticas de inmigración debe realizarse con base en el entendimiento de que cada país puede determinar quiénes serán bienvenidos en su territorio, pues las naciones se definen a sí mismas a través de sus políticas de inmigración. Establecer quién puede ingresar, quién debe irse y quién es elegible para la membresía es fundamental para la soberanía de los estados nacionales (Armenta, 2017).

1.2.1. Actores que definen las políticas migratorias

Las percepciones y las actividades, nacionales e internacionales, frente a las migraciones internacionales han estado cambiando acelerada y profundamente en años recientes. Los gobiernos de países de destino y de origen han estado tomando decisiones o están siendo presionados por los más diversos grupos de interés para que establezcan políticas y tomen acciones frente a las migraciones (Alba, 2012). De entrada, Shughart, Tollison y Kimenyu (1986) identifican tres grupos de interés clave en la competencia política para formular la política de inmigración: trabajadores, capitalistas y terratenientes. Los trabajadores quieren salarios altos y, por lo tanto, luchan políticamente para limitar la oferta de trabajo, presionando a los políticos para que aprueben leyes más restrictivas. Los capitalistas, por el contrario, están a favor de expandir la oferta laboral para reducir los salarios y mantener flexibles los mercados laborales. Finalmente, los terratenientes favorecen la inmigración como un medio para aumentar los alquileres (Massey, 1999).

La política de los grupos con intereses especiales guarda mayor importancia en las democracias occidentales, donde se les considera actores legítimos en la formulación de las políticas (Castles, 2006). Ante ello, los efectos del fenómeno de la globalización en la migración internacional se han visibilizado a través de la incorporación de nuevos actores, cuya perspectiva es integrada en el diseño de la política migratoria. En la actualidad, la formulación de políticas de esta índole se debe entender como un acuerdo generado entre diversos actores frente al comportamiento del fenómeno demográfico. Tal acuerdo se formaliza a través del gobierno de cada país pero no le es exclusivo.

Entre los actores que intervienen se encuentran las corporaciones multinacionales, a través de su papel en la internacionalización de la producción, con los efectos de desplazamiento asociados en

los productores locales de pequeña escala y el establecimiento de vínculos entre los países receptores y emisores de capital involucrados (Sassen, 2000). Asimismo, los grupos empresariales nacionales, quienes frecuentemente están vinculados con los actores que encabezan el poder político, encuentran en la inmigración un medio de satisfacción económica derivada de la mano de obra. Por otro lado están los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, quienes a través de los espacios públicos muestran su postura ante el fenómeno demográfico⁷. Finalmente, el gobierno, *per se*, integra los intereses de los distintos actores que intervienen en el cauce del desarrollo de un país para fijar una postura específica, ya sea por medio de la promoción de políticas que favorecen o limitan la inmigración, según sea el perfil sociodemográfico de las personas y la percepción que se tenga acerca del volumen de los flujos.

Los componentes del perfil varían de acuerdo con los intereses de los actores y los objetivos que se busquen favorecer. Como se desarrollará a lo largo de la investigación, los tomadores de decisión que se encuentran en el campo económico podrían beneficiar a inmigrantes que se encuentran en un rango de edad de 18 a 50 años, personas con experiencia en ciertas áreas o a quienes cuenten con un alto nivel de escolaridad; respecto al gobierno, éste podría promover flujos de personas de acuerdo con su país de origen, como respuesta a la atención de tratados internacionales que incitan a los gobiernos a atender condiciones sociopolíticas y económicas que adjetivan a los inmigrantes como personas en condición de asilo y refugio.

Por otro lado, los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil enfatizan en diversos componentes del perfil tales como la edad en cuanto a la protección de la niñez migrante, nivel socioeconómico de los inmigrantes o el lugar de origen, dichos elementos son un parteaguas para desarrollar posturas xenofóbicas y dotan de direccionalidad de acción al gobierno para traducir los intereses en marcos de política migratoria. Aunque en la mayoría de los países receptores han surgido movimientos que abogan contra la discriminación, el racismo y a favor de los derechos de los migrantes, gran parte de su motivación se ha basado en valores más que en intereses, aunque a medida que los migrantes obtienen más derechos, también han empezado a desempeñar un papel importante a través de sus propias asociaciones (Castles, 2006).

⁷ Ambos tienen la finalidad de incidir en la percepción de los migrantes en el lugar de destino y juegan un papel fundamental en la manera en que los inmigrantes son integrados en la sociedad.

1.2.2. Política de acogida y acceso a servicios sociales como incentivos de la migración

Si bien un estado nacional puede tener el poder de escribir el texto de una política de inmigración, es probable que se enfrente a una prueba compleja, profundamente arraigada y transnacional de que solo puede abordar o regular parcialmente a través de la política de inmigración como se entiende convencionalmente (Sassen, *Regulating immigration in a global age: a new policy landscape*, 2000). La política de inmigración es el resultado de un proceso político a través del cual los intereses en competencia interactúan dentro de los ámbitos burocrático, legislativo, judicial y público para construir e implementar políticas que alienten, desacrediten o regulen el flujo de inmigrantes, (Massey, 1999) En este sentido, se destaca que la composición del flujo de inmigrantes es el resultado de elementos demográficos, sociales y económicos, y si bien la política migratoria no es el único determinante, sí forma parte de ellos y es el medio para diseñar el crecimiento social de un país.

Ante ello, Castles (2006) reconoce dos elementos que han direccionado el diseño e implementación de políticas migratorias,

Una es la creencia económica en el comportamiento de los mercados con base en las teorías neoclásicas de que las personas migran para aumentar al máximo su utilidad individual (por lo general a través de mayores ingresos) y dejan de mudarse o vuelven a casa si cambia la ecuación costo-beneficios. La segunda es la creencia burocrática de que las reglas diseñadas para clasificar a los migrantes y regular su admisión y su residencia determinan de hecho la conducta global. Estas dos suposiciones en conjunto dan lugar a la idea de que es posible abrir o cerrar la migración, como si fuera un grifo de agua, mediante las políticas adecuadas. (Castles, 2006, p.39)

A nivel general e internacional, se pueden clasificar posturas de apertura o rechazo migratorio. Haciendo énfasis en las segundas, el control de inmigración se refiere en general a las políticas y prácticas utilizadas para disuadir la migración no deseada, lo que significa que la migración que está ocurriendo desprecia y vuelve a rechazar las intenciones de los Estados (Joppke, 2001). En la práctica y en países cuya migración tiene bases en el aspecto económico y laboral, las sanciones a empleadores pueden entenderse como una de las políticas más efectivas para la reducción de la inmigración indocumentada, vía la reducción de la oferta de empleo para trabajadores sin la debida

documentación. Ya que, como postulan las teorías económicas de la movilidad centradas en los individuos, el empleo y el desempleo generan movilidad (Torre, 2016).

Ahora bien, a pesar de que las políticas migratorias actuales de rechazo son más polémicas por sí mismas y por lo que implican en términos de Derechos Humanos, también es imprescindible aludir a las políticas migratorias de acogida; en este aspecto es fundamental la etapa de la transición demográfica en la que se encuentre el país, de tal manera que con base en ella permiten la entrada de un perfil específico de población, sobre todo respecto a la estructura, es decir, sexo y edad. Por otro lado, esta política puede ser producto de la presión de organismos internacionales o las propias relaciones políticas entre los países que favorecen y facilitan la entrada de personas en condición de asilo o refugio. De esta manera, el perfil y el volumen del flujo migratorio estaría basado en el lugar de origen de los inmigrantes.

Continuando con las políticas de acogida en el país de destino, es preciso mencionar el surgimiento de las políticas santuario, cuyo término se aplica a las jurisdicciones que limitan la cooperación con las autoridades federales de inmigración, como no proporcionar información sobre el estado de inmigración (NCSL, 2019). El objetivo de las ciudades santuario es, en primer lugar, mantener la operatividad del gobierno en un mundo globalizado donde los inmigrantes no autorizados y sus familias de estatus mixto que están siendo atacados por el gobierno federal constituyen porciones significativas de las poblaciones de la ciudad (Mancina, 2019).

Por la tradición de países receptores de migrantes, Estados Unidos y Canadá cuentan con estados conformados por ciudades santuario desde finales del siglo XX. Sin embargo, de acuerdo con Mancina (2019), esta medida no significa que el ámbito local busque trascender y evadir al orden federal, sino que simplemente busca limitar la cooperación del orden local en las medidas en las que el estatus migratorio es determinante para realizar actividades cotidianas.

El comportamiento cambiante de los flujos migratorios característicos de un momento calificado como “crisis migratoria” a nivel internacional ha diversificado los retos con los que los países receptores se enfrentan al recibir un volumen importante y repentino de inmigrantes, como pueden suscitarse en momentos específicos derivados de un golpe de Estado, guerras civiles, crisis económicas y catástrofes naturales. Dentro de los retos a los que se enfrentan los gobiernos es a contar con la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a servicios públicos tales como la salud, educación y vivienda, así como la oferta de empleo.

En este sentido, la política migratoria radica en que además de regular la entrada de los recién llegados, crea un contexto institucional para facilitar o entorpecer la integración y la cohesión social (Giorguli, García y Masferrer, 2018). Aunado a ello, se debe apuntar que la propia estructura demográfica de los inmigrantes representa necesidades específicas por atender, de tal manera que se pone en evidencia la gobernabilidad de las autoridades en cuanto a la capacidad de dar respuesta a las nuevas demandas.

Las políticas migratorias influyen también sobre la forma de integración de las poblaciones migrantes al establecer el acceso a derechos (por ejemplo, derechos políticos y ciudadanía), servicios (acceso a programas sociales, seguridad social, educación, entre otros) y programas específicos de apoyo a las poblaciones migrantes (Giorguli, Angoa y Villaseñor, 2014). En este sentido, la política social de un país y el acceso potencial que se pueda tener a ella es un elemento que influye en la decisión de migrar, sin embargo, el sistema social de los países de tradición migratoria suele estipular condicionantes en las políticas sociales, de tal manera que se caracterizan por no disponer de una política universal, sino focalizada, en la que para acceder a ella es necesario ser ciudadano o residente documentado como condiciones mínimas, aunque aún dentro de la comunidad nativa existen ciertas restricciones para ser beneficiarios de los servicios tales como la salud y educación, entre otros.

Las políticas basadas en derechos civiles ayudan a los inmigrantes no solo a ingresar sino también a permanecer y establecerse (Hollifield, Martin y Orrenius, 2014). Por lo tanto, la política social en el país de destino depende de la postura migratoria imperante en el país de destino, clasificándose como un elemento de atracción si el país cuenta con una política social universal, o una de rechazo en el cual se busque resaltar la necesidad de contar con documentos para acceder a servicios sociales o controlar los flujos anuales a través de impedir el acceso a actividades básicas de las personas. En este sentido,

La política de inmigración asigna la responsabilidad exclusiva del proceso de inmigración al individuo y, por lo tanto, hace del individuo el sitio para el ejercicio de la autoridad estatal. Existe una fuerte tendencia en la política de inmigración en los países desarrollados a reducir el proceso a las acciones de los individuos.
(Sassen, 1996, p.11).

La agenda más avanzada en temas de rechazo migratorio busca reducir el acceso de los inmigrantes indocumentados a servicios públicos respaldados por impuestos, incluida la educación, atención médica que no es de emergencia y revertir los derechos sociales en general (Hollifield, Martin y Orrenius, 2014). Por otro lado, se busca diseñar e implementar medidas que impidan la integración de la población migrante en el lugar de destino, desde acciones que limitan la contratación de migrantes indocumentados, así como acciones que repercuten en impedir el libre tránsito de los migrantes en la realización de actividades cotidianas, como el traslado o la adquisición de insumos alimenticios, asistencia a la escuela, al trabajo o visitas a lugares de recreación, a través de distintos mecanismos legales tales como la restricción de licencias de conducir.

Ahora bien, en congruencia con la dirección de la investigación que aquí se presenta y en consecuencia de la pregunta que la motiva a conocer la manera en que influye la política migratoria en la composición del flujo de los inmigrantes internacionales, en cuanto a perfil sociodemográfico y volumen, a continuación se muestra un esquema que integra dimensiones macro y micro que tienen injerencia tanto en las características de los inmigrantes, como en el flujo migratorio *per se*. El esquema persigue representar la interacción entre lo económico, social y político, así como como conocer en qué medida los marcos tradicionales que enfatizan lo económico y laboral son limitados al no incluir consideraciones sobre la política migratoria.

El esquema 1 está integrado por seis ejes que a su vez están acompañados de factores que los materializan; estos ejes se consideran primordiales en influir en el flujo migratorio respecto al volumen y composición del perfil sociodemográfico de los inmigrantes internacionales, desde la perspectiva del país de destino. Además, los componentes del esquema que se presentan a continuación han sido desarrollados a lo largo del presente capítulo, a excepción del eje contextual, el cual servirá de vínculo con la siguiente sección.

En primera instancia, las redes sociales con las que los migrantes cuentan previamente y/o desarrollan en el lugar de destino son un elemento fundamental en el análisis de los flujos, así como de su composición, pues éstas influyen en la perpetuación de las direccionalidades de los procesos migratorios a través de significar un vínculo entre el lugar de origen y el lugar de destino, así como la elección de regiones específicas de asentamiento.

Ahora bien, el contexto socioeconómico y político, tanto del país de origen como de destino funge, como un incentivo para la migración. Respecto al país de origen, las condiciones económicas y sociales asociadas al desempleo, seguridad y violencia, han sido, con mayor frecuencia, un elemento que no solo motiva, sino obliga, a las personas a buscar un nuevo lugar de residencia. Ante ello, desde la perspectiva del lugar de destino, las crecientes entradas de extranjeros bajo la figura del asilo, sobre todo en países desarrollados, son un elemento que ha incitado a los sistemas migratorios a buscar nuevas estrategias de atención a la población, persiguen la diversificación de quienes llegan a su territorio buscando asilo, ya sea entre países vecinos, o bien, la restricción de los ingresos *per se*.

En los países de tradición migratoria, la regulación del ingreso respecto al volumen de los flujos y las medidas implementadas para favorecer la entrada de migrantes, según ciertas características sociodemográficas, han desenvuelto un papel fundamental en la dinámica electoral en función del uso político que se le ha dado a la migración. Los representantes políticos, quienes generan acuerdos con los tomadores de decisiones de otros sectores, tales como el empresarial, suelen proponer e implementar medidas de índole migratorio como respuesta a los intereses de la población que busquen representar, incluso cuando éstas significan vulnerar a los inmigrantes.

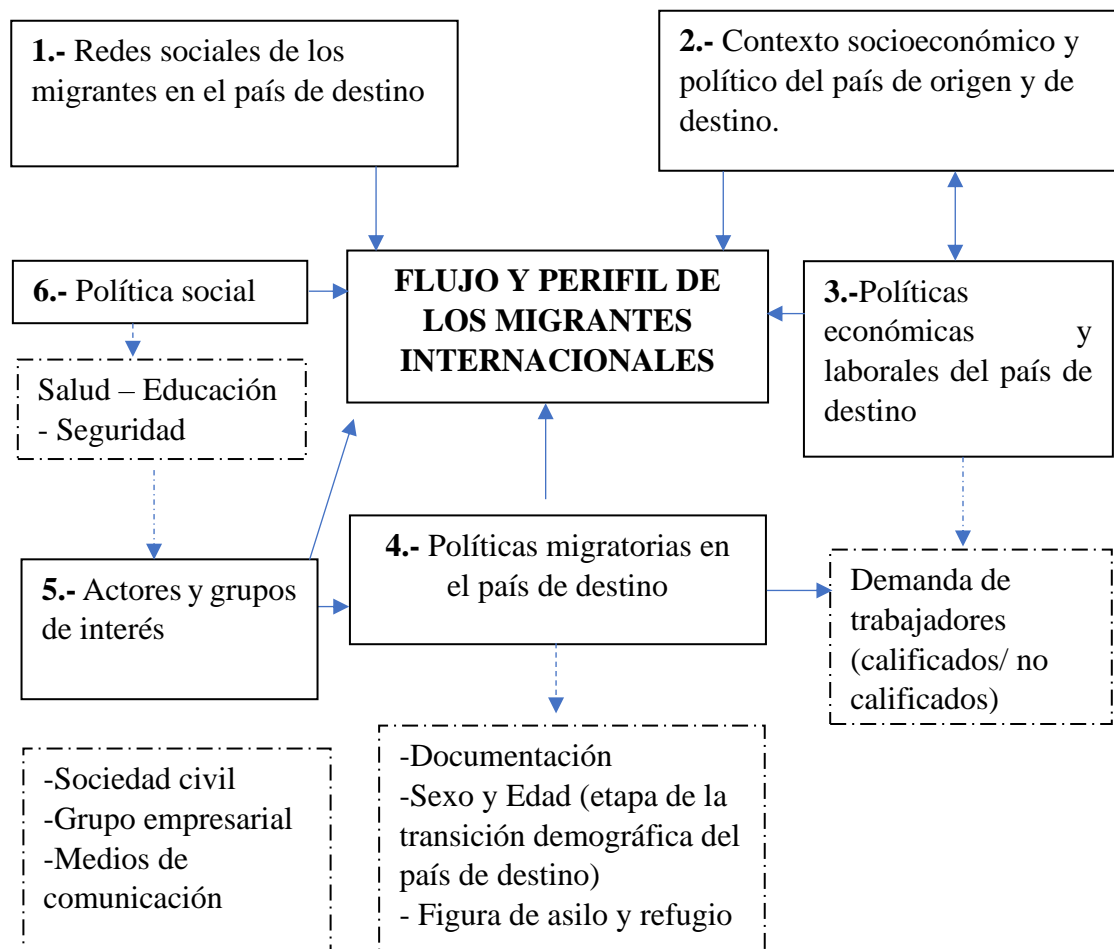
En este sentido, en países cuyos gobiernos locales tienen injerencia directa en el tratamiento de la migración, existe una diversificación de posturas que se visualiza en las políticas de atracción o expulsión de migrantes, o bien, que buscan implementar estrategias para regular o impedir su permanencia. En tanto, la política migratoria se podría posicionar como un medio para legitimar un gobierno, a partir de mostrar posturas a favor o en contra del proceso migratorio.

Si bien se reconoce que en países de tradición migratoria las redes sociales desenvuelven un papel fundamental en la elección de destino dentro de un país, en la presente investigación se sostiene que el creciente involucramiento de los gobiernos en regular los flujos migratorios y la dinámica política que surge a partir del uso electoral de la migración es un elemento que interviene en la decisión del lugar de asentamiento por parte de los migrantes, sobre todo, en gobiernos cuya diversidad de posturas es visible a lo largo de su territorio.

Respecto a la política económica y laboral del país de destino, éstas tienen la capacidad de incidir en la composición del flujo a través de la demanda de trabajadores que cumplan con ciertas

características, tales como lugar de origen, cualificación e incluso que se encuentren en edad laboral; ante ello, la manera en que la entrada de personas por motivos laborales se vuelve tangible es a través de políticas migratorias que respaldan de manera formal o informal la demanda de mano de obra por medio de acuerdos entre países. La manera en que se formaliza es a través del diseño e implementación de medidas específicas, tales como las visas laborales. Respecto a la cuestión informal, Zolberg (2006) señala la existencia de agendas ocultas en la política migratoria, en las cuales, su retórica está encaminada a perseguir objetivos distintos a los que el propio diseño de la estructura institucional, política y social del país de destino permiten.

Esquema 1. Determinantes del flujo y perfil sociodemográfico de los inmigrantes internacionales



Nota: Las líneas punteadas engloban los elementos que materializan a los ejes del esquema.

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la política social en el lugar de destino funge como un elemento que incentiva el flujo migratorio en cuanto al acceso y condiciones de vida potenciales para los migrantes. Sin embargo, el elemento que vincula a este eje con la política migratoria es que la manera en que el país receptor permite la inserción de la población extranjera suele estar controlado por el estatus de documentación, de tal manera que la postura que se evidencia en la política migratoria es como se definen los alcances de los migrantes según sus características específicas. Finalmente, como lo menciona Alba (2012), con mayor medida se han integrado una serie de actores diversos que inciden en la agenda pública de la migración, los cuales, como lo muestra el Esquema 1 representan diversos intereses a los que los tomadores de decisiones eligen responder a través de medidas migratorias.

A manera de cierre del marco teórico – analítico del capítulo, se reconoce que la migración es producto de una actuación simultánea de elementos demográficos, económicos, sociales y políticos que por sí mismos y de manera individual no podrían explicar de objetivamente el fenómeno de la migración; sin embargo, se reconoce a la política migratoria como la encargada de integrar los objetivos económicos y sociales de cada país para determinar quién, cuántos y cómo pueden entrar a su territorio.

Capítulo 2. Políticas migratorias de Estados Unidos

En contraste con el crecimiento y la composición de la población nacida en los Estados Unidos, que depende de los procesos de nacimientos y defunciones, de la fecundidad y las decisiones matrimoniales, la población nacida en el extranjero está determinada principalmente por los criterios de inmigración definidos por la ley (Jasso y Rosenzweig, 1990), en la que se integran los criterios de aceptación a su territorio, los cuales varían según su categoría, tales como el límite que se ha impuesto al volumen de visas laborales y las excepciones a ciertas nacionalidades, o bien, los criterios de entrada de acuerdo con el parentesco de los trabajadores o ciudadanos estadounidenses, entre otros que se desarrollarán en la presente sección.

Un antecedente esencial para comenzar a analizar la actual política migratoria de Estados Unidos del siglo XXI, es la Ley Federal *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRAIRA, por sus siglas en inglés), la cual entró en vigor en 1996, permitiendo que los estados de la Unión Americana legislen sobre algunos aspectos en el manejo de recursos asistenciales a los que tenía acceso la población en general entre ellos los migrantes (Durand, 2016). Por lo que desde el sistema legal estadounidense se otorga ciertas oportunidades a los estados para afectar los flujos migratorios, de manera directa o indirecta. Es por ello que diversas políticas estatales han tenido expresamente la finalidad de reducir la cifra de inmigrantes sin documentos en sus respectivos territorios (Torre, 2016). Ante ello, llaman la atención dos cuestiones que se han presentado en lo que va del siglo XXI, la primera gira en torno a que a nivel nacional existe una postura migratoria de rechazo, y a nivel estatal, a pesar de que no es la totalidad de la federación, con mayor frecuencia se propaga una postura de rechazo hacia la población extranjera que se traduce en medidas que inciden de manera directa en la vida cotidiana de los migrantes.

En este sentido, la relevancia de la investigación aquí propuesta es que se buscará realizar un análisis que combine las políticas implementadas tanto en el orden federal con alcances al estatal, con el objetivo de identificar las distintas posturas migratorias que existe en un mismo territorio y, posteriormente, cómo el perfil sociodemográfico de los inmigrantes influye en la elección de llegar a ciertas zonas geográficas de la Unión Americana.

Ahora bien, es preciso destacar que la actual postura estadounidense sobre la migración tiene como antecedente fundamental el suceso del 11 de septiembre de 2001 en que se desata de manera

explícita una campaña oficial antinmigrante, se vincula el tema migratorio con el de seguridad nacional, se criminaliza al migrante y se niega cualquier vía de solución a los 11 millones de migrantes irregulares, seis de los cuales, son de origen mexicano. (Durand, 2016). Por otro lado, en Estados Unidos, la migración desenvuelve un papel primordial en el ámbito electoral de acuerdo con los intereses que se busquen satisfacer. Basta analizar las dos últimas administraciones federales con el expresidente Barack Obama y el actual presidente Donald Trump para evidenciar la falta de continuidad a ciertas medidas migratorias, como es el caso de DACA⁸ (*Deferred Action for Childhood Arrivals*, por su nombre en inglés), programa que se implementó en el año 2012 y a la llegada del actual presidente se ordenó su suspensión⁹. Esto se ejemplifica con el objetivo de mencionar que la actual política migratoria se ha caracterizado por un ambiente incierto que vulnera de manera directa a los inmigrantes.

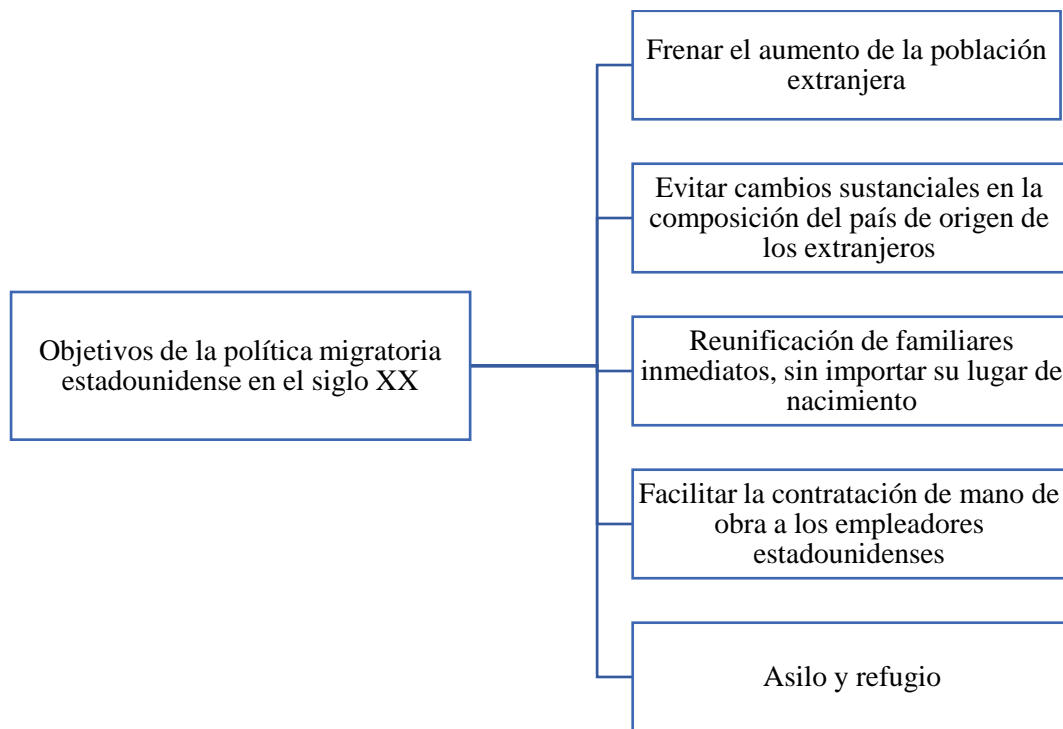
Ahora bien, es probable que los cambios sustanciales en las condiciones mundiales durante las últimas décadas y los cambios no menos sustanciales en los criterios utilizados por Estados Unidos para la selección de inmigrantes hayan tenido una profunda influencia en las características de las nuevas cohortes de inmigrantes. Los efectos se manifestarían en dos maneras: diferencias en las características iniciales de entrada de los inmigrantes y diferencias en la extensión y el ritmo de su progreso en los Estados Unidos. (Jasso y Rosenzweig, 1990). En la presente investigación se hará énfasis en la primera, de tal manera que se analizarán las medidas que están relacionadas con la entrada de los extranjeros, como son los tipos de visas, características contextuales que han propiciado la llegada de migrantes con ciertas características sociodemográficas y la evolución del volumen del flujo anual migratorio del año 2000 al 2018. El estatus de suspensión del programa corresponde al tiempo en que se elabora la presente investigación. Sin embargo, es preciso mencionar que después de que se anunciara la terminación de DACA, la Suprema Corte de Estados Unidos

A manera de antecedente, a continuación se presenta un esquema que integra los cinco objetivos de la legislación de inmigración que caracterizó a Estados Unidos en el siglo XX, de acuerdo con (Jasso y Rosenzweig, 1990).

⁸ Esta medida tiene como objetivo proporcionar autorización de trabajo y protección contra deportaciones para personas que fueron transportadas a Estados Unidos cuando eran niños y que desde entonces han demostrado ser miembros productivos de la sociedad al cumplir con los puntos de referencia educativos y abstenerse de actividades delictivas (Albright, Brannon y McGee, 2018).

⁹ Al término de la presente investigación, la Suprema Corte de Estados Unidos impidió que la administración actual finalizara el programa.

Esquema 2. Objetivos generales de la política migratoria estadounidense en el siglo XX



Fuente: Elaboración propia a partir de “*How the chosen are chosen*” (Jasso y Rosenzweig, 1990).

El **Esquema 2** servirá como base para clasificar y desarrollar la política migratoria de Estados Unidos con alcances en el siglo XXI y se integrarán algunos elementos descriptivos para sustentar empíricamente los alcances de las políticas implementadas en un contexto que tiende hacia el rechazo migratorio específicamente desde el año 2000.

A partir de este esquema, para la presente investigación se reconocen dos tipos de políticas, aquellas que se encargan de regular el ingreso de las personas a través del control de flujo en términos de volumen y el perfil de los inmigrantes, ya sea favoreciendo ciertas características tales como la nacionalidad, cualificación y estructura etaria; las segundas son aquellas que se encargan de regular la permanencia de los migrantes a partir de la actividad legislativa de cada territorio con el objetivo de incidir en las actividades cotidianas de la población migrante.

El análisis documental para conocer los efectos de la política migratoria en la composición del flujo respecto al volumen y perfil sociodemográfico de los inmigrantes se realiza a partir de la

Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, en donde es posible acceder a la actividad legislativa en el orden federal y estatal de la Unión Americana, así como los *Anuarios Estadísticos de Inmigración*, los cuales fueron consultados desde el año 2000 al 2018.

2.1. Políticas que regulan el ingreso

El gobierno estadounidense ha posicionado su atención migratoria en las medidas que regulan el ingreso con mayor frecuencia desde los sucesos ocurridos en el año 2001, pues a partir de ese momento, la migración irregular se convirtió en una ofensa criminal, se le vinculó con temas de seguridad nacional y empezó a implementarse el control migratorio al interior del país (Durand, 2013). Ahora bien, el mayor enfoque del gobierno hacia el control de la migración también se explica por ser un país de atracción, pues si se compara con México, es posible notar que hasta años recientes se ha tendido a integrar el tema migratorio con mayor frecuencia en la agenda pública.

A continuación se desglosan algunas medidas que se han implementado en el orden federal y que están dirigidas a regular el ingreso tales como las aprehensiones realizadas por la patrulla fronteriza o a lo largo del territorio estadounidense; la regulación de solicitudes de asilo y refugio, así como la incorporación de los migrantes como residentes legales según medio de obtención de la residencia. Para ello, se integra una descripción sobre su evolución en términos numéricos en lo que va del siglo XXI¹⁰.

2.1.1. Limitar el aumento de la población extranjera

Una forma de analizar las medidas implementadas por los países para detener el aumento de la población extranjera es a través de comprender lo que sucede en sus fronteras. El caso de Estados Unidos es peculiar porque sus países colindantes son distintos entre sí desde una perspectiva económica al ser Canadá un país desarrollado y México en desarrollo, encabezando la geografía de la región latinoamericana. Al comparar ambas fronteras de la Unión Americana es interesante apuntar que la frontera mexicana cuenta con luces de estadio, cercas de alambre de púas, paredes

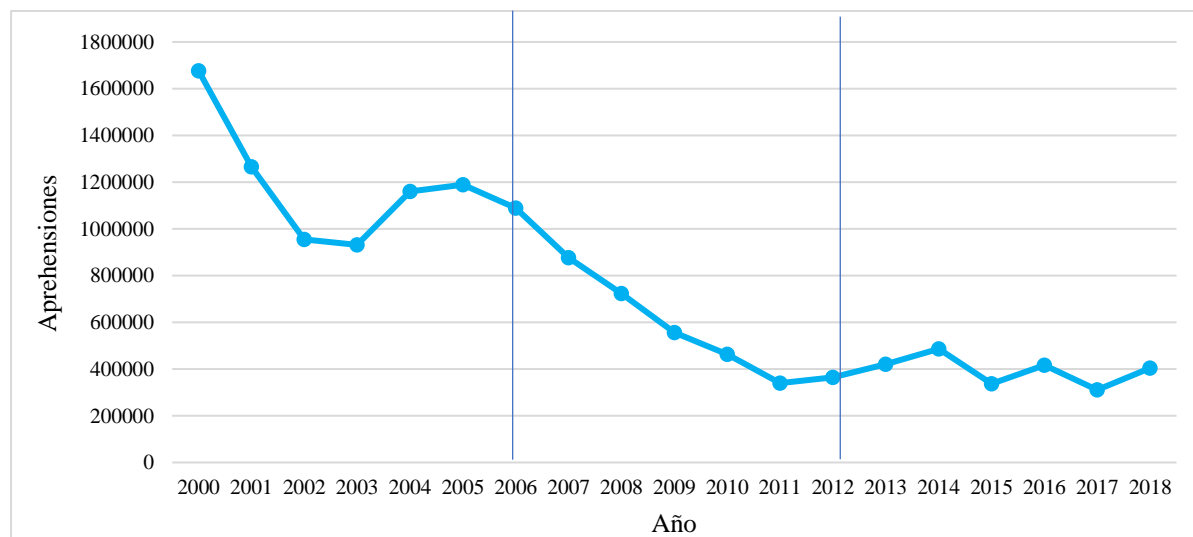
¹⁰ Algunas medidas no se encuentran disponibles desde el año 2000, sino a partir de años posteriores. Sin embargo, se integran a partir del periodo al que fue posible acceder.

de acero y concreto, agentes de la Patrulla Fronteriza e incluso la Guardia Nacional. La frontera norte se trata de manera muy diferente. Por ejemplo, no hay Operación Gatekeeper a lo largo de la frontera canadiense (Johnson y Trujillo, 2011).

Desde esta perspectiva es evidente que el gobierno estadounidense busca controlar con mayor énfasis el flujo proveniente del sur. Ante ello, la patrulla fronteriza ha desempeñado un papel fundamental en el control de los flujos, sobre todo de los migrantes indocumentados. Cabe señalar que desde los sucesos del 11 de septiembre del 2001, el gobierno estadounidense ha distribuido mayores recursos al control migratorio de las fronteras, de acuerdo con el Departamento de Seguridad Interna, la frontera sur de Estados Unidos pasó de contar con 9,100 agentes de la patrulla fronteriza en el año 2001 a 18,500 en el 2018, mientras que en la frontera norte existen alrededor de 2,200 agentes (Departamento de Seguridad Interna, 2018).

Al establecer la comparación entre la longitud de ambas fronteras, resulta interesante que a pesar de que Estados Unidos comparte mayor territorio fronterizo con Canadá que con México, existen mayores recursos destinados hacia la frontera sur. Ante ello, a continuación se presenta el total de las aprehensiones realizadas a extranjeros únicamente por la patrulla fronteriza, tanto del Norte como del Sur, desde el año 2000 al 2018.

Gráfica 1. Aprehensiones de extranjeros realizadas por la patrulla fronteriza de Estados Unidos (2000-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en Departamento de Seguridad Nacional. Anuario de Estadísticas de inmigración 2009 y 2018.

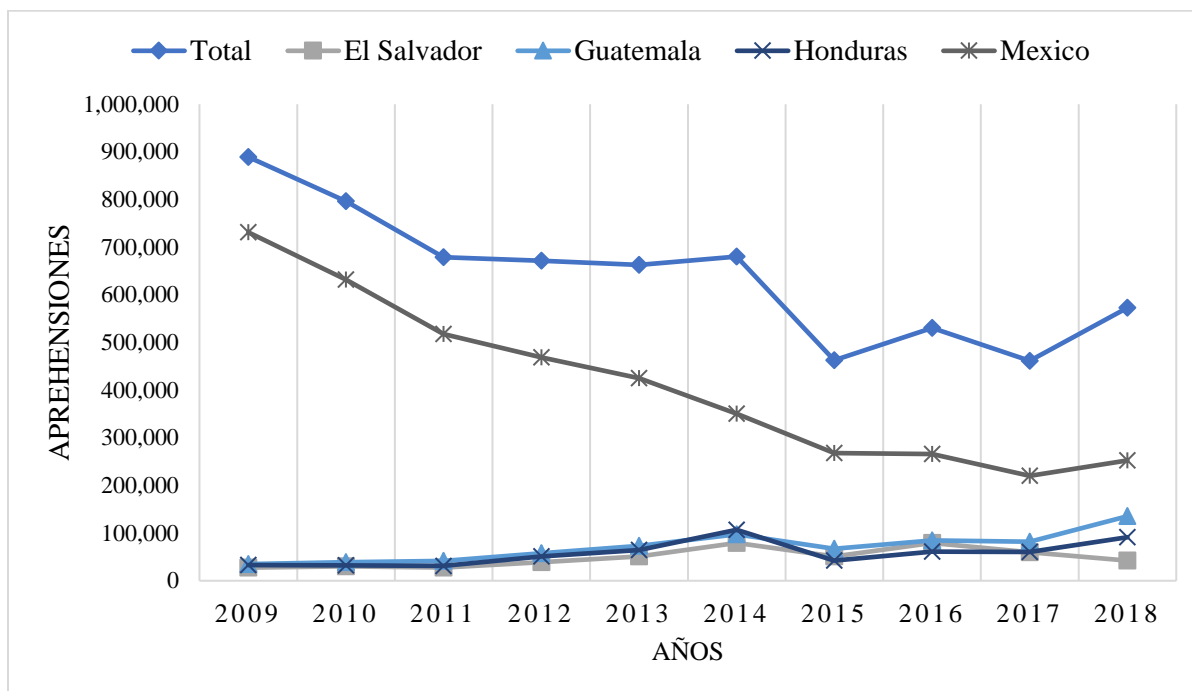
De acuerdo con la gráfica 1, en lo que va del siglo XXI, en el año 2000 la patrulla fronteriza realizó el mayor número de aprehensiones equivalentes a 1,675,478; si se analiza por sexenios, a pesar del dinamismo que se presentó, en el primer periodo se concentraron los niveles más altos de aprehensiones, mientras que en los años siguientes se presentó una disminución continua hasta el año 2011 en el que hubo un ligero incremento que culminó en el año 2014 con un total de 486,651 aprehensiones. Finalmente, el menor volumen, dentro del periodo analizado, fue en el año 2017 con 310,531.

Otro esfuerzo de frenar el aumento de la población extranjera en Estados Unidos se ha visibilizado en la manera en que el gobierno federal ha destinado mayor presupuesto en crear vías formales para que las agencias locales de aplicación de la ley se asocien con las autoridades federales de aplicación de la ley de inmigración. Estas transmiten mensajes poderosos sobre raza y pertenencia nacional (Armenta, 2017). Ejemplo de ello es el Programa 287(g), el cual se creó en el año 2002 como un programa federal que permite a las fuerzas del orden público locales realizar funciones de la aplicación de la ley de inmigración (NCSL, 2019).

Ahora bien, existen otras medidas que se han implementado para frenar la presencia de inmigrantes indocumentados aparte de la Patrulla Fronteriza, los cuales están a cargo del *Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE*, por sus siglas en inglés) como lo son las *Operaciones de Detención y Deportación (ERO*, por su nombre en inglés), el cual tiene como objetivo principal las operaciones de cumplimiento interior, la gestión de la población detenida de la agencia en todo el país y el traslado de extranjeros que han recibido una orden final (Departamento de Seguridad Interna, 2019) y las *Investigaciones de Seguridad Interna (HSI*, por su nombre en inglés) cuya función es investigar actividades domésticas y extranjeras relacionadas con el movimiento indocumentado de personas y bienes hacia, en y fuera de Estados Unidos (Departamento de Seguridad Interna, 2017).

En este sentido, la gráfica 2 muestra las aprehensiones realizadas por los tres sectores que tienen la facultad de realizarlas (Patrulla fronteriza, Investigaciones de seguridad Interna y Operaciones de Detención y Deportación), desde el año 2009 al 2018. Cabe señalar que la gráfica integra el total de aprehensiones y las cuatro primeras nacionalidades que conforman dicho total, siendo México, y los países del triángulo Norte de Centroamérica.

Gráfica 2. Aprehensiones realizadas en Estados Unidos, según nacionalidad (2009-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en Departamento de Seguridad Nacional. Anuario de Estadísticas de Inmigración 2018.

Nota: Los datos presentados incluyen arrestos administrativos realizados por ICE-ERO, así como arrestos administrativos por el programa 287(g).

Al concentrarse específicamente en el total de aprehensiones, en el año 2009 se presentó el mayor volumen con un total de 889,212 y cabe resaltar que, a partir de la recesión económica, el número tendió a disminuir, aunque entre el año 2011 y el 2014 el monto osciló entre los 670,000. A pesar de que durante la administración del presidente Donald Trump se ha presentado el menor número de aprehensiones, como lo fue en el 2017 con 461, 540, hubo un incremento importante para el año 2018 que corresponde a 572, 566.

Ahora bien, al enfocarse en la nacionalidad de los extranjeros aprehendidos, México, que ocupa el primer lugar, pasó de representar el 82% en el 2009 al 44% al 2018, cuestión que es congruente con dos elementos coyunturales: a) el incremento de aprehensiones a migrantes provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica, pues de manera específica, las aprehensiones a las personas guatemaltecas y hondureñas han aumentado desde el año 2015 y b) La disminución de los flujos anuales de inmigración de mexicanos en Estados Unidos documentada por el *Pew Research*

Center, en donde Passel *et al* (2012), presentan la drástica caída del flujo proveniente de México hacia la Unión Americana, estimando un flujo anual menor de 200,000 inmigrantes en el 2012.

Otro elemento que contribuye a comprender la disminución de las aprehensiones de los mexicanos es la evidencia que muestra el *Proyecto de Migración Mexicana* (2017) a partir de calcular la evolución de la probabilidad de que un mexicano realice un primer viaje a Estados Unidos¹¹ diferenciado por sexo y documentación desde 1965 hasta el año 2017. A pesar de que desde el año 2000 para ambos sexos se registró la caída de la probabilidad de realizar un primer movimiento de forma indocumentada, fue a partir del inicio de la segunda década del siglo XXI cuando dicha probabilidad se invirtió. En el caso de las mujeres, a partir del año 2011 se observa que la probabilidad de migrar hacia la Unión Americana es mayor cuando se cuenta con documentación, que cuando no es así; respecto a los hombres, a partir del año 2015 se presentó un comportamiento similar.

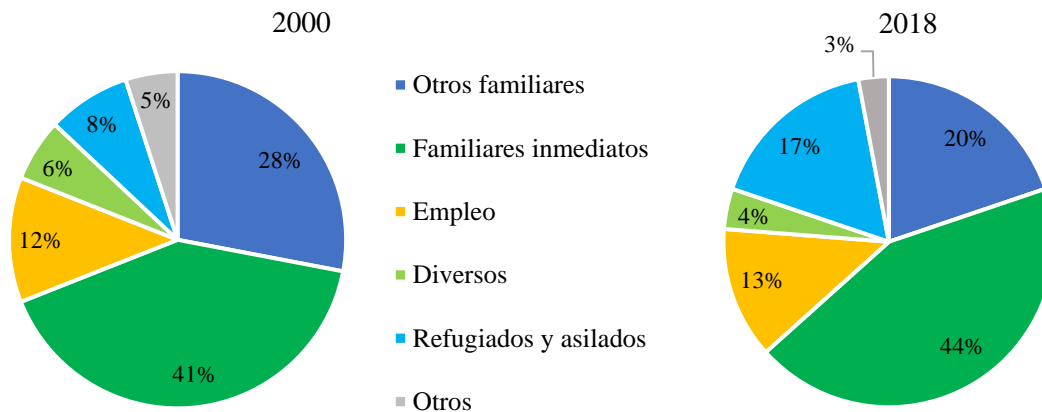
2.1.2. Reunificación familiar

La dinámica migratoria de Estados Unidos y la creciente presencia de inmigrantes provenientes de México que caracterizó al siglo XX obligó al gobierno estadounidense a tomar medidas que en teoría buscaban regular la inmigración. Ante ello, la implementación de *IRCA* (*Immigration Reform and Control Act*, por su nombre en inglés) en 1986, más allá de significar un límite a la inmigración, transformó un flujo estacional de trabajadores temporales indocumentados en una población de inmigrantes legales establecidos (Durand, 2016) y potenció la llegada de nuevas personas bajo la tutela de la figura familiar,

A continuación se presenta una comparación del año 2000 y el 2018, sobre los inmigrantes admitidos como residentes permanentes de acuerdo con las seis principales categorías que se muestran en los respectivos *Anuarios Estadísticos de Inmigración*.

¹¹ Es posible consultar la gráfica en la sección de resultados del *Proyecto de Migración Mexicana* en: <https://mmp.opr.princeton.edu/results/009firsttrippers-es.aspx>

Gráfica 3. Residentes permanentes legales por categorías 2000 y 2018



Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico de Inmigración (2000 y 2018) del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos.

En ambos años los inmigrantes que eran familiares inmediatos de un residente legal o ciudadano estadounidense fueron quienes concentraron el mayor porcentaje de las admisiones como residentes legales y es preciso mencionar que en esta categoría se integra a quienes fueron admitidos bajo la tutela de las disposiciones de *IRCA*. Respecto a la segunda categoría en ambos años denominada como “Otros familiares” se incluyen a los cónyuges e hijos de los residentes permanentes, hijos adultos de ciudadanos estadounidenses y los hermanos de ciudadanos estadounidenses adultos (Ellen, 2012). Por lo tanto, los lazos de parentesco significaron en el año 2000 el 69% de las admisiones, mientras que en el 2018 disminuyó a 64%; la importancia en términos relativos y absolutos de esta categoría da cuenta del papel primordial que ocupa el capital social de los migrantes.

2.1.3. Contratación de mano de obra

La literatura sobre el flujo migratorio de México hacia Estados Unidos defiende al menos tres elementos que explican el fenómeno demográfico entre ambos países, reconociendo en dos de ellos un carácter económico y otro social, los cuales son: la oferta y demanda de mano de obra barata que México puede proporcionar a Estados Unidos como efecto del desempleo en el país de origen, desigualdad económica entre ambos países y las redes sociales que los migrantes tienen en el país de destino.

Es preciso mencionar que la migración laboral de México hacia Estados Unidos, de acuerdo con (Durand: 2016), tiene orígenes desde finales del Siglo XIX, bajo la modalidad conocida como “enganche”¹², la cual se caracteriza por ser una época que no estuvo regulada por una política concretamente dirigida hacia México, sino que fue el hecho de que los mexicanos estuvieron exentos de los requerimientos impuestos a ciertos extranjeros de acuerdo con su lugar de origen, lo que permitió la inmigración laboral mexicana. Posteriormente, la implementación del *Programa Bracero* fue la manera en que el gobierno estadounidense legitimó y formalizó la demanda de mano de obra mexicana hasta que de alguna manera se tergiversó el objetivo desde la perspectiva de Estados Unidos y se le puso fin. Sin embargo, el término del *Programa* no significó el cese de la migración laboral proveniente de México, pues a pesar del uso frecuente de trabajadores migratorios mexicanos indocumentados, los productores insistieron en que había una escasez de trabajadores agrícolas que dio origen a una nueva categoría de visa temporal denominada “H” (Johnson y Trujillo, 2011), que a continuación se desarrollarán en sus distintas denominaciones.

Con el objetivo de regular la inmigración de carácter laboral, el gobierno estadounidense permite clasificar las entradas de acuerdo con la cualificación de las personas, buscando garantizar que la inmigración sea de carácter temporal y documentada, a través de un tipo de visa otorgada. Así, la visa H2A está dirigida a quienes realicen trabajos agrícolas, mientras que la visa H2B busca regular la entrada de trabajadores no agrícolas que desempeñen funciones en el ámbito de la jardinería, construcción, bosques, sembrar o cortar, personal para servicio de limpieza de hotel (Departamento de Estado, 2020).

De acuerdo con Giorguli y Angoa (2019) las visas otorgadas a trabajadores agrícolas (H2A) provenientes de México en el año 2000 y 2005 fueron de poco menos de 30,000, mientras que para el año 2010 superaron las 50,000 visas y en el año 2015 la cantidad prácticamente se duplicó a más de 100,000. En concordancia con las mismas autoras y continuando con el análisis quinquenal, el comportamiento de las visas otorgadas a trabajadores que desempeñan actividades no agrícolas (H2B) fue el siguiente: en el año 2000 se registraron alrededor de 29,000 visas, cinco años después el monto se duplicó a 60,000 y para el año 2010 presentó un decremento que apenas alcanzó a superar las 30,000 visas; finalmente, para el año 2015 éstas fueron poco más de 50,000. Si se

¹² El término “Enganche” hace referencia al reclutamiento de mano de obra que utiliza la vía del préstamo o el adelanto a cuenta de trabajo futuro, como gancho para asegurar o forzar una relación laboral (Durand, 2016)

comparan exclusivamente los montos del 2015 de ambos tipos de visas, se concluye que las actividades laborales desempeñadas por mexicanos continúan siendo mayoritariamente de la rama de la agricultura.

Cabe mencionar que de acuerdo con lo estipulado por el *Departamento de Estado* de Estados Unidos, las visas H2B están sujetas a un límite anual de 66,000 trabajadores, monto que es determinado por el congreso estadounidense, mientras que las visas H2A no cuentan con monto fijo. Por lo tanto, el hecho de que se otorguen más visas para trabajadores del sector agrícola podría deberse a los propios mecanismos para acceder a ella, ya sea porque hay mayor oferta y demanda de trabajadores en el sector agrícola de tal manera que no conviene poner límite al volumen permitido.

Ahora bien, el total de admisiones¹³ de trabajadores temporales con visa H2B que se registraron en el año 2015 a nivel internacional fue un total de 120, 219, de las cuáles 95,188 admisiones fueron provenientes de México, lo que afirma la estrecha relación laboral con Estados Unidos, pues si bien las visas otorgadas a trabajadores que no realizan actividades agrícolas son menores respecto a quienes sí lo hacen, el 80% de las admisiones con la visa H2B son de trabajadores mexicanos. Por lo tanto, se reconoce que el mecanismo para regular la inmigración laboral de Estados Unidos también tiene influencia sobre la composición del flujo de estos inmigrantes, respecto a la disposición de documentación, volumen y temporalidad. Es decir, cómo permitirles la entrada, a cuántos recibir anualmente y por cuánto tiempo.

Sin embargo, existe otra categoría de visas referentes al ámbito laboral que permite a los extranjeros calificados insertarse de manera temporal en el mercado de trabajo estadounidense, la cual se identifica por el nombre “H1-B”¹⁴; para ello, cada ciudadano extranjero debe ser patrocinado por una compañía estadounidense y debe ingresar para desempeñar un trabajo que requiere al menos la obtención de una licenciatura o un título superior en una especialidad determinada, y el titular de la visa debe tener al menos dicho título o su equivalente (Pierce y Gelatt, 2018). De acuerdo con el *Informe anual de características de los trabajadores H1-B* del año 2018, desde el 2015 India,

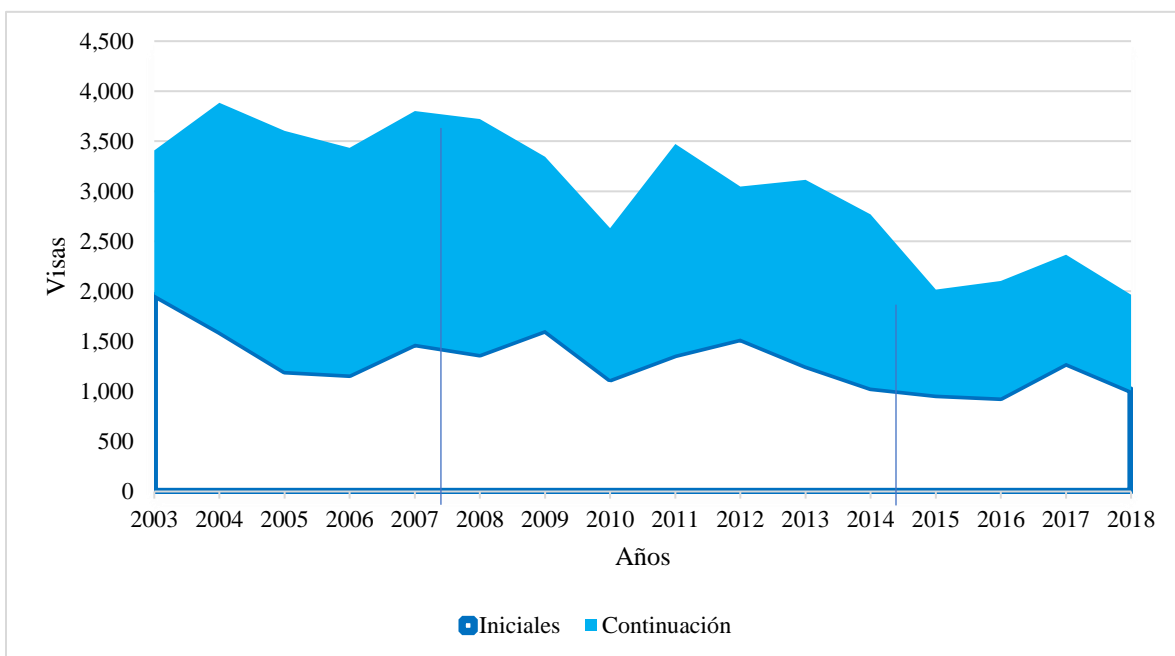
¹³ Al referirse a admisiones se alude al número de eventos, es decir, al número de entradas al país que una misma persona pudo haber realizado durante un año.

¹⁴ Esta categoría de visa surgió en 1990 con la *Ley de Inmigración* del mismo año.

China y Canadá han sido los tres primeros países que aportan trabajadores calificados según esta categoría en Estados Unidos, seguidos por Corea del Sur, Filipinas, Taiwán y México.

A continuación se presenta las visas H1B que se otorgaron a mexicanos desde el año 2003 al 2018 por categoría, ya sea iniciales o de continuación, cuya diferencia radica en que las solicitudes de empleo continuo pueden ser por extensiones, empleo secuencial y empleo concurrente, que se presentan para extranjeros que ya se encuentran en los Estados Unidos (Departamento de Seguridad Interna, 2018).

Gráfica 4 Visas H1B otorgada a mexicanos en Estados Unidos, 2003- 2018



¹⁵Fuente: Elaboración propia con base en Departamento de Seguridad Interna “*Características of Specialty Occupation Workers*” de los años 2003- 2018.

Si bien se reconoce que las visas para migración calificada otorgadas a los mexicanos continúan siendo minoría en comparación con las visas H2A y H2B que fueron descritas anteriormente, vale la pena analizar cómo ha sido la evolución de las visas H1-B. En primer lugar, de acuerdo con los informes anuales de *Características de los trabajadores de ocupación especializada (H-1B)* consultados desde el año 2003 al 2018, México pasó de representar el 1.6% del total de visas

¹⁵Un individuo puede ser contabilizado múltiples veces en el total de visas H-1B aprobadas. Los extranjeros pueden recibir muchas aprobaciones a lo largo del año calendario si, por ejemplo, son transferidos entre diversas compañías o experimentan cambios en el empleo, como podría ser la nueva localización geográfica del centro de trabajo (Pierce y Gelatt, 2018).

otorgadas a extranjeros de distintas nacionalidades en 2003, a aproximadamente a 0.6% para el 2018. India, China y Canadá han sido los países que mayor volumen de trabajadores calificados aportan a Estados Unidos, pues han permanecido a lo largo del periodo analizado en los tres primeros lugares del ranking de personas calificadas en la Unión Americana. Ejemplo de ello es que de acuerdo con la fuente de referencia, en el 2003 India representó el 36.5% y para el año 2018 fue el 73.4%, mientras que China pasó de 9% al 11.9% del total de solicitudes aprobadas de visas HI-B, tanto iniciales como de continuación.

La gráfica 4 muestra que a lo largo de los años, la mayoría de esta categoría de visas otorgadas a los mexicanos han sido bajo la modalidad de *continuación*, lo que indica que los migrantes cualificados disponen de mayores mecanismos que les permiten permanecer más tiempo del originalmente estipulado en el acuerdo con el empleador, a diferencia de los beneficiarios de las visas H2A que son contratados de manera temporal, favoreciendo la migración circular. Ahora bien, en el año 2004 y 2007 se registraron los puntos más altos de visas concedidas con un total de 3,884 y 3,803 respectivamente; sin embargo, llama la atención que a partir de la crisis económica y financiera que se suscitó no solo en Estados Unidos sino a nivel mundial, esta categoría de visas para el caso mexicano disminuyó, presentando en el año 2018 la menor cantidad con un total de 1,966, de las cuales 1,010 fueron primeras solicitudes y el resto fueron por continuación, un patrón contrario al resto de los años anteriores.

Por otro lado, -si se comparan los tres primeros años de la administración del presidente Obama, con el del actual presidente Donald Trump, se puede observar una importante diferencia, de tal manera que desde el inicio de su mandato se han aprobado el menor número de visas H1-B para los mexicanos. Lo anterior puede ser el resultado de la postura antiinmigrante del presidente Trump, evidenciada desde la campaña electoral, en donde las visas para trabajadores extranjeros con alta cualificación fueron percibidas como una amenaza para el empleo de los propios estadounidenses. Una vez en el cargo, el presidente Trump firmó una orden ejecutiva denominada como “*Compre estadounidense y contrate estadounidense*” (Pierce y Gelatt, 2018) la cual impulsó a que en el sitio de *Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS*, por sus siglas en inglés), del *Departamento de Seguridad Interna* se estableciera lo siguiente:

“El Programa debe ayudar a las compañías de Estados Unidos a reclutar nacionales extranjeros altamente capacitados cuando no hay suficientes trabajadores en el país. Sin embargo, muchos trabajadores estadounidenses que están cualificados, deseosos y son merecedores para trabajar en estos campos han sido ignorados o injustificadamente desfavorecidos. Los empleadores que abusan del programa de visas H-1B pueden afectar negativamente a los trabajadores de Estados Unidos” (Departamento de Seguridad Interna , 2020).

Por lo tanto, el nacionalismo aludido por la actual administración es un elemento que busca repercutir también en limitar el volumen de los flujos migratorios, además, es preciso subrayar que la medida propuesta por el presidente Trump es generalizada, es decir, no integra una distinción por nacionalidad de los extranjeros calificados. En este sentido, la medida no favorece ni perjudica a los extranjeros por alguna característica de su perfil sociodemográfico, como lo podría ser el lugar de origen, edad o grado de cualificación, sino que exclusivamente se busca que el mercado laboral estadounidense dé preferencia a los profesionistas de su propio país.

Finalmente, un elemento importante a destacar es que los extranjeros que sean candidatos a alguna de las tres categorías de visas laborales desarrolladas en este apartado tienen la posibilidad de que su movimiento migratorio sea de carácter familiar a través de la visa H4 que permite la entrada del cónyuge e hijos menores de 21 años de trabajadores que realicen actividades agrícolas (H2A), no agrícolas (H2B) y quienes se inserten en empleos especializados (H1B). Sin embargo, únicamente los cónyuges de los titulares de la visa H1B tienen la oportunidad de insertarse en el mercado laboral estadounidense como producto de una medida implementada en el año 2015 durante la administración del expresidente Barak Obama para incentivar la atracción y permanencia de los extranjeros calificados. Esta medida derivó de reconocer las contribuciones que estas personas hacen al emprendimiento, la investigación y el desarrollo, que están altamente correlacionadas con el crecimiento económico general y la creación de empleo (Registro Federal, 2015).

Por lo tanto, la visa H4 influye en el cambio de patrones migratorios en Estados Unidos por dos razones: la primera es que favorece el movimiento familiar de los extranjeros que se insertan en los mercados laborales; en segundo lugar, la medida implementada en el año 2015 en donde se permite trabajar a los cónyuges de los beneficiarios de la visa H1B, da cuenta de que el perfil cualificado es claramente favorecido frente al resto de los titulares de las visas H2A y H2B cuyos cónyuges no

cuentan con autorización para trabajar. Esto funge como evidencia de que es a través de las políticas migratorias como se diseña la composición poblacional de un país.

A nivel general, las visas temporales en la categoría H se desarrollaron para comprender una amplia variedad de trabajadores temporales, incluidos los no ciudadanos en ocupaciones especializadas y en ocupaciones donde los trabajadores estadounidenses eran escasos (Johnson y Trujillo, 2011). Sin embargo, la migración indocumentada ha sido un componente que, hasta la instauración del sistema *E-verify*¹⁶, representaba beneficios potenciales para los empleadores, pues les permitía establecer relaciones laborales informales, en condiciones precarias y temporales, debido a que los trabajadores carecían de documentos que les permitieran ser identificados en el país de destino, lo que los limitaba a exigir prestaciones de ley y servicios sociales derivados de una relación laboral.

2.1.4. Asilo y refugio

El asilo y refugio refiere a las condiciones de entrada a un país cuando las personas corren peligro de tipo sociopolítico en su lugar de origen, y la diferencia entre cada una de las dos categorías es que los refugiados aplican desde el extranjero, mientras que los solicitantes de asilo lo hacen una vez que ya se encuentran en Estados Unidos (Pew Research Center, 2019). De manera específica, para obtener asilo, un extranjero debe demostrar persecución en el pasado o un temor fundado de persecución basado en la raza, religión, nacionalidad, creencias políticas y/o por pertenecer a un grupo social en particular (Departamento de Justicia de Estados Unidos de América, 2010).

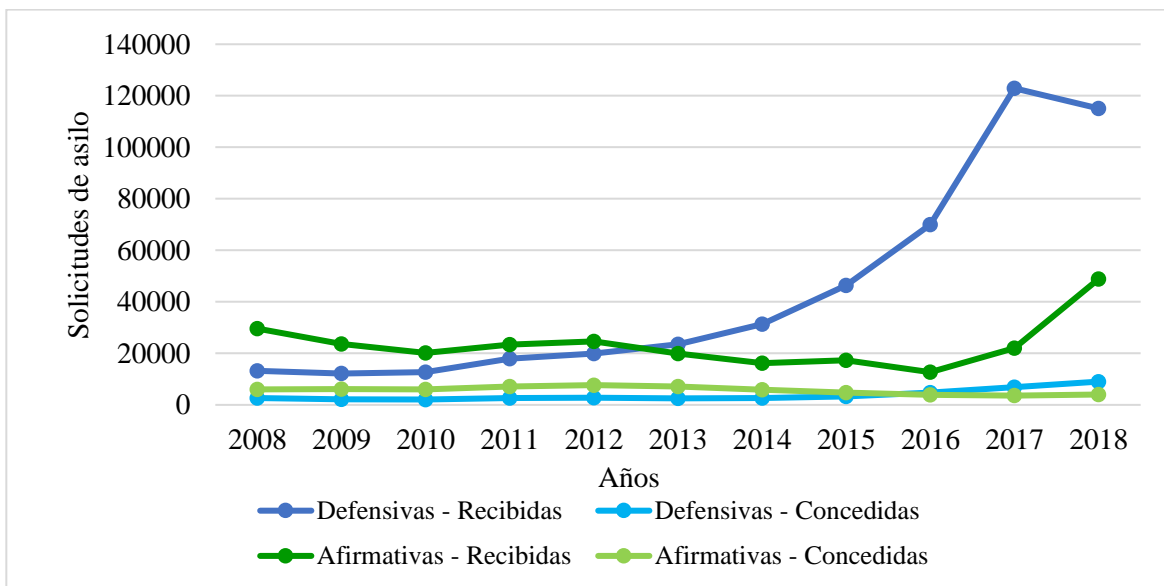
De acuerdo con la política migratoria de Estados Unidos, hay dos maneras de iniciar el proceso de asilo en dicho país, las cuales son: afirmativa y defensiva; la primera se presenta cuando las personas acuden directamente y por iniciativa propia a solicitar el asilo, sin algún antecedente de persecución de las autoridades migratorias; mientras que la defensiva es la reacción de los extranjeros que se encuentran en vías de deportación; sin embargo, las solicitudes afirmativas que fueron rechazadas tienen la oportunidad de integrarse al proceso de asilo defensivo. La diferencia entre ambas radica en que el proceso de solicitud afirmativa inicia en el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés), que pertenece al Departamento

¹⁶ Es un programa que busca impedir la contratación de inmigrantes indocumentados a través de la construcción de una base de datos a nivel federal que debe ser consultada por los empleadores para corroborar si los trabajadores potenciales cuentan con la documentación necesaria para realizar actividades.

de Seguridad Interna, en tanto que el proceso de asilo defensivo inicia directamente en la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración (EOIR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de Estados Unidos y en donde se llevan a cabo los juicios migratorios.

En seguida se presenta una gráfica que muestra la evolución de las solicitudes de asilo afirmativas y defensivas en una comparación entra las que fueron recibidas y las que fueron otorgadas, desde el año 2008 al 2018, periodo que comprende la completa administración del expresidente Barack Obama (2008 – 2016) y los dos primeros años del mandato del presidente Donald Trump. En la administración, se han tomado una serie de acciones para restringir y detener el acceso al asilo a través de la implementación de una medida conocida como “*Asunto de A-B*”, la cual busca eliminar la violencia doméstica y de pandillas como razones para otorgar protección a las personas, en medio de un ambiente conocido como “tolerancia cero” que tiene como objetivo disuadir a los inmigrantes no autorizados de cruzar la frontera suroeste mediante el enjuiciamiento de todas las personas detenidas, incluidos los que cruzan la frontera por primera vez y los solicitantes de asilo adultos, por ingreso indocumentado (Meissner, Hipsman, y Aleinikoff, 2018).

Gráfica 5 Solicitudes de asilo afirmativas y defensivas presentadas en Estados Unidos, según condición (recibidas y concedidas), del año 2008 al 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en información que dispone la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

¹⁷ Para mayor referencia, véase: “*Aplicación de asilo afirmativo*” en: <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1106361/download> y “*Aplicación de asilo defensivo*” en <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1106356/download> [Última consulta en marzo de 2020].

Las solicitudes afirmativas que fueron recibidas aumentaron de 29,672 a 48,862 del 2008 al 2018, sin embargo, únicamente 6,053 fueron concedidas en el año 2000, es decir, el 20%; respecto al 2018 solo se otorgaron el 8%, es decir 4,078. Continuando con el análisis decenal, el comportamiento de las solicitudes de asilo defensivas fue exponencial, comenzando en 13, 164 hacia 115,074 para el año 2018; sin embargo, solo se otorgaron 2,675 y 9,045 respectivamente. Llama la atención que del año 2016 al 2017 hubo un incremento de 69,953 a 122,893 solicitudes, alcanzando el punto más alto del periodo comprendido y únicamente se otorgaron 6,916 asilos, apenas rebasando el 5.6%.

El énfasis sobre la brecha entre el número de solicitudes de asilo ingresadas y otorgadas es fundamental porque de acuerdo con la ley migratoria, hay un rango de 180 días entre el inicio del proceso de asilamiento por parte de los extranjeros y la respuesta de las autoridades. Sin embargo, como se muestra en la gráfica 5, el incremento de las solicitudes en la última década ha vuelto insostenible el actual proceso para obtener el asilo para los extranjeros vulnerables que sí podrían cumplir los requisitos para la obtención de protección, pues de acuerdo con Meissner *et. al.* (2018), los tiempos de espera para una revisión inicial de los méritos de una solicitud de asilo ahora superan los dos años con la posibilidad de alcanzar los cinco años.

Es importante destacar que a los solicitantes de asilo se les permite¹⁸ permanecer en Estados Unidos mientras se deciden sus postulaciones y, si no se llega a una resolución dentro de los 180 días, se les otorgará la autorización de trabajo, cuestión que ha tergiversado el objetivo, pues funge como una estrategia para los extranjeros indocumentados que soliciten asilo aún sin cumplir las características requeridas. De hecho, los legisladores estadounidenses establecieron el requisito de 180 días para evitar que el sistema de asilo se use simplemente para obtener autorización de empleo o prevenir la deportación. (Meissner, Hipsman, y Aleinikoff, 2018).

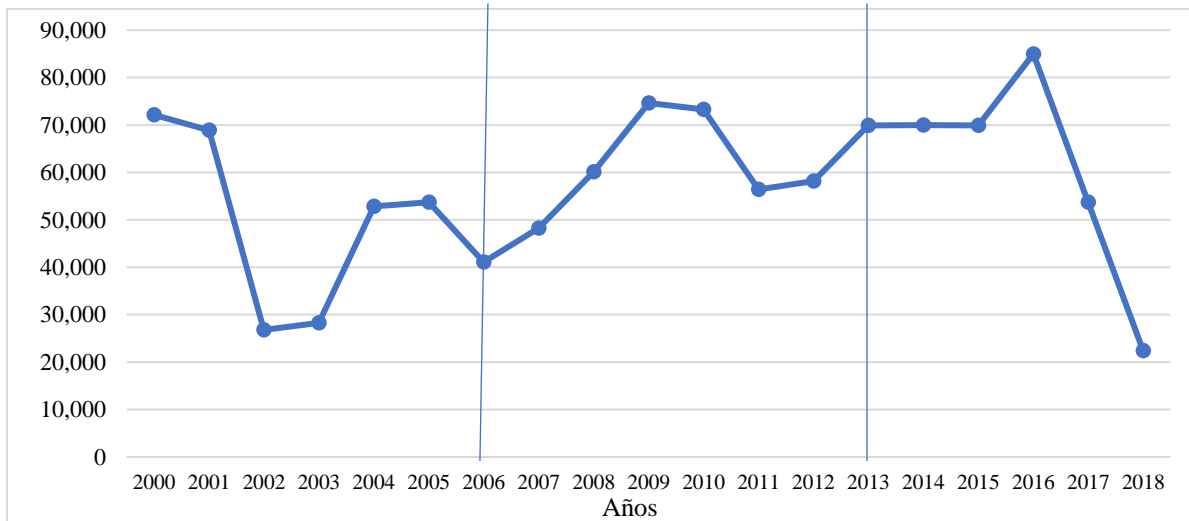
Ahora bien, la fluctuación del volumen de solicitudes de asilo que se muestra en la gráfica 5 es consecuencia de un incremento de la violencia en países que ocupan los primeros lugares en los flujos anuales de inmigración en Estados Unidos, es decir, los que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica y México. De acuerdo con el Anuario de Estadística del 2018 que presenta la

¹⁸ A los solicitantes que entran por la frontera sur de Estados Unidos, a partir del año 2019, a través del *Protocolo de Protección a Migrantes* y el reconocimiento a México como *Tercer país seguro*, se les envía a México a esperar la resolución de su demanda.

Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración, China, El Salvador, Honduras y Guatemala conforman el 53% de las solicitudes de asilo que se otorgaron en el año 2018, seguidos por India y México (Departamento de Justicia de Estados Unidos, 2018). Esto evidencia que los procesos demográficos están influenciados por condiciones socioeconómicas y políticas con las que interactúan las poblaciones, pues el contexto en el lugar de origen es un determinante en la dirección y dinámica de los flujos, como es el caso del incremento de inmigración estadounidense proveniente de Guatemala, Honduras y El Salvador, cuya violencia se ha desatado por la incapacidad de los gobiernos frente a grupos de crimen organizado.

En cuanto a la figura del refugio, la gráfica 6 muestra el número de personas que entraron en esta condición a Estados Unidos en lo que va del siglo XXI y es posible observar que en el año 2016 alcanzó el punto más alto, oscilando entre 85,000 refugiados, mientras que para el año 2018 tuvo una drástica caída apenas superando los 20,000. Este elemento coincide con la política de rechazo migratorio y la negación del gobierno de Estados Unidos a participar en el Pacto Mundial de Migración que se firmó en el año 2016 con el objetivo de responder a la crisis migratoria.

Gráfica 6 Llegada de personas en condición de refugiados a Estados Unidos (2000-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en Departamento de Seguridad Nacional. Anuario de Estadísticas de inmigración 2018.

Al enfocarse en los últimos tres años que integra la gráfica y de acuerdo con los *Anuarios Estadísticos de Inmigración* de los años 2016 al 2018, la República Democrática del Congo fue el país que mayor número de refugiados aportó al total en los tres años analizados, con 19%, 17% y

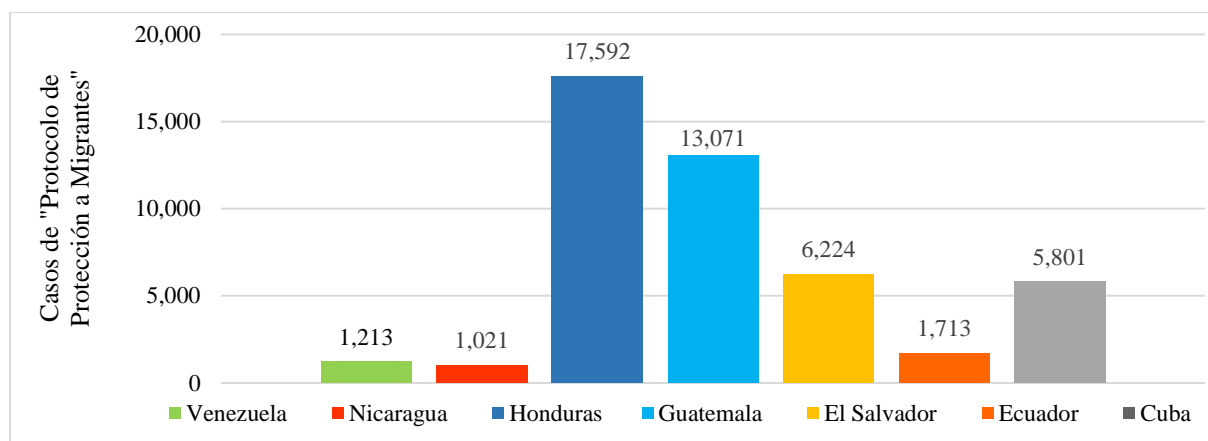
35% respectivamente; en segundo lugar, en el año 2016, las personas provenientes de Siria contribuyeron con 15%, en el año 2017 fue Iraq con 13% y finalmente, en el año 2018 Ucrania participó con el 11% de las 22,405 personas que entraron en condición de refugio, de tal manera que se evidencia que la postura política también es un elemento que influye en el perfil demográfico respecto a la nacionalidad de donde provienen los inmigrantes, aún en situaciones que ameritan la salida de personas en situación de emergencia.

La administración del actual presidente Donald Trump, se ha caracterizado, desde su campaña electoral, por promover un discurso anti-migrante; el cual, una vez en el mandato, ha sido materializado a través de distintas estrategias que buscan reducir el volumen de los flujos migratorios de la población indocumentada e incidir en las entradas de quienes cuentan con documentación. Ante ello, las recientes limitaciones propuestas a la figura del asilo, por parte del gobierno estadounidense, se han sumado a la serie de políticas restrictivas dirigidas a los migrantes, que con mayor frecuencia buscan limitar la entrada a la Unión Americana. Sin embargo, estas medidas se han distinguido por integrar al gobierno mexicano para su implementación a través de corresponsabilizarlo en la atención a los inmigrantes de distintas nacionalidades que buscan entrar a Estados Unidos.

Ejemplo de dichas estrategias son los “*Protocolos de Protección al Migrante*” (*Migrant Protection Protocols*, por su nombre en inglés), más adelante MPP, el cual fue implementado a partir del año 2019 entre el gobierno estadounidense y mexicano, estableciendo, de acuerdo con el Departamento de Seguridad Interna, que ciertas personas extranjeras que ingresan o solicitan la admisión a Estados Unidos desde México, ilegalmente o sin la documentación adecuada, puedan ser devueltas a México y esperar fuera de los Estados Unidos durante sus procedimientos de inmigración (Departamento de Seguridad Interna, 2019).

Ante ello, de acuerdo con datos obtenidos en TRAC(2020), *Transactional Records Access Clearinghouse*, por su nombre y siglas en inglés, a continuación se muestran el número de personas que han sido devueltas a México, según nacionalidad, para esperar el dictamen de su solicitud de asilo en Estados Unidos durante el año 2019, y es preciso notar que el mayor número de casos se encuentra entre los países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica, seguido de otros países que comparten la región latinoamericana.

Gráfica 7. Personas devueltas de Estados Unidos a México por el “Protocolo de Protección a Migrantes” en el año 2019



Nota: México representó 75 casos en el 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de TRAC¹⁹.

Si bien México no se encuentra entre los principales países afectados de manera directa por el *MPP*, debido a que, de acuerdo con datos consultados en *TRAC*, únicamente se contabilizaron 75 personas retornados a México bajo este programa en el 2019, se reconoce que estas medidas drásticas repercuten en la disminución de flujo migratorio dirigido a Estados Unidos. Aunque, como se muestra en la gráfica 7, están teniendo más repercusiones para los migrantes de otras nacionalidades.

Sin embargo, se abre la hipótesis acerca de que el bajo número de mexicanos afectados por este Protocolo se debe a que ante la larga duración de las resoluciones de asilo y la cercanía entre ambos países, los mexicanos podrían tener mayor propensión a regresar a México a través de la deportación inmediata, que a un retorno mediante el Protocolo de Protección a Migrantes, en el cual a través de una entrevista realizada por autoridades migratorias estadounidenses a los migrantes se determina si éstos pueden ser candidatos a un asilo en la Unión Americana.

Ahora bien, esta medida está dirigida a restringir las entradas bajo la figura de asilo, sin distinción entre nacionalidades, de tal manera que se reconoce que éstas inciden mayoritariamente en el flujo en términos de volumen, y respecto al perfil migratorio, éste estaría más controlado por los diversos factores sociales que se reconocen en las personas para otorgar la figura del asilo, más allá de características demográficas *per se*.

¹⁹ Las cifras pueden consultarse en <https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp/>.

Otra de las estrategias que ha buscado implementar el gobierno estadounidense para controlar el flujo de migrantes bajo la figura del asilo, ha sido el reconocimiento a México como “Tercer país seguro”, como lo celebró con Canadá a principios del siglo XXI y recientemente con el gobierno de Guatemala. Sin embargo, las implicaciones que esto tendría es que México continúe siendo corresponsable en la regulación de ingresos a Estados Unidos, lo que significaría que las personas que busquen entrar a la Unión Americana buscando asilo serán enviadas a México, reconocido como tercer país que podría brindarles la protección que buscan los migrantes.

Ante ello, el cambio de política supone la búsqueda de un nuevo modelo migratorio, es decir, se trata de moldear la situación con relación a objetivos distintos y a corregir desajustes, para lo que es preciso diseñar instrumentos legales novedosos. (Durand, 2016). De esta manera, se reconoce que los cambios propuestos e implementados en la política migratoria de Estados Unidos tienen un componente específicamente dirigido a contener los flujos de entrada, con un importante énfasis en los flujos de personas que buscan asilo en la Unión Americana.

Finalmente, se concluye que la mayoría de los inmigrantes son elegidos, desde la perspectiva del país anfitrión, en función de sus características conocidas: sus habilidades o, principalmente, su relación de parentesco con los residentes de Estados Unidos (Jasso y Rosenzweig, 1990), Además, de acuerdo con los datos desarrollados en la presente sección, se comprueba que la retórica sobre rechazo migratorio que se ha manejado en el orden federal ha tenido repercusiones en distintos ámbitos como consecuencia de las medidas implementadas respecto a la migración. El siguiente apartado muestra de manera puntual la actividad legislativa en materia de inmigración de acuerdo con las diversas temáticas que inciden en la vida cotidiana de los migrantes.

2.2. Políticas que regulan la permanencia

La regulación de los flujos de inmigración respecto al volumen y composición en Estados Unidos es determinada por la federación, es decir, a nivel nacional se fijan las reglas generales sobre quién puede entrar a su territorio con base en las características sociodemográficas como el estatus migratorio y buscando actuar en congruencia con los acuerdos internacionales. Sin embargo, los estados tienen la facultad para diseñar e implementar políticas propias en materia de inmigración, las cuales suelen estar encaminadas a la regulación de actividades cotidianas de los migrantes,

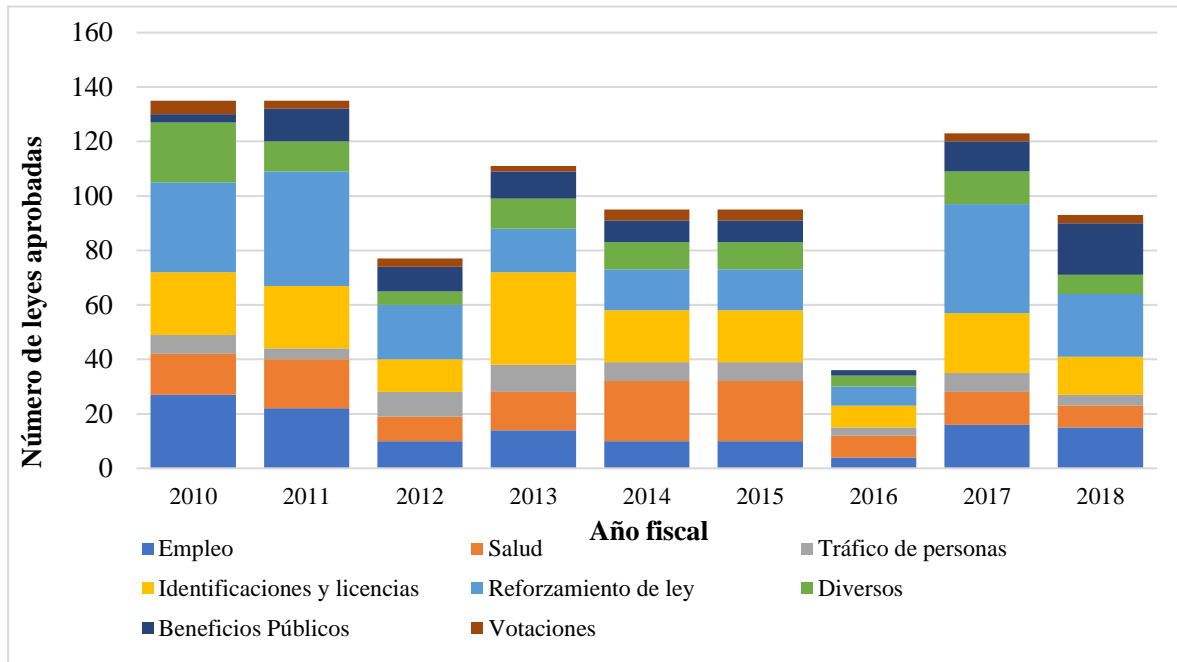
haciendo un mayor énfasis en los inmigrantes indocumentados que habitan en sus territorios, lo cual permite una diversidad de posturas migratorias a lo largo de los estados que conforman la Unión Americana.

Como se verá en el desarrollo de este apartado, la política de inmigración de Estados Unidos es de carácter restrictivo tanto en el orden federal como en la mayoría de los estados que lo integran. Ante ello, Massey (1999) propone que la capacidad y eficiencia de la política restrictiva de un país depende de cinco elementos: la fortaleza y autonomía de la burocracia del Estado, el volumen de inmigración, el grado en que los derechos políticos de los ciudadanos y no ciudadanos están garantizados constitucionalmente, la autonomía del poder judicial y la existencia de una tradición indígena de inmigración. De acuerdo con estos elementos, sería posible identificar a Estados Unidos como un país con fortalezas en cada uno de ellos, excepto que las recientes medidas migratorias propuestas han sido declaradas inconstitucionales por la violación a los derechos de los inmigrantes, tales como las detenciones y deportaciones realizadas a las familias indocumentadas, en donde las más de las veces separan a menores estadounidenses de sus padres.

La actividad legislativa en materia de inmigración contempla diversas temáticas, tales como el acceso a servicios públicos de los inmigrantes de acuerdo con su estatus de documentación y esta actividad varía de acuerdo con la postura que cada estado tenga respecto al fenómeno demográfico. Sin embargo, el desafío inherente a la reforma de la inmigración legal es equilibrar las esperanzas de los empleadores de aumentar la oferta de trabajadores extranjeros legalmente presentes, el deseo de las familias de volver a unirse y vivir juntos, y un deseo ampliamente compartido entre los diversos interesados para mejorar las políticas que rigen la inmigración legal dentro del país (Ellen, 2012).

Ahora bien, el mapa que se muestra a continuación tiene el objetivo de presentar la actividad legislativa en materia de inmigración a lo largo del territorio estadounidense en el año 2017; ante ello, cabe aclarar que se eligió analizar ese año porque los estados de Dakota del Norte, Montana, Nevada y Texas cuentan con periodos legislativos bienales, mientras que el resto de los 48 estados de la Unión Americana sesionan de manera anual. Por lo tanto, si se presentara la actividad legislativa exclusiva del 2018, dichos estados no estarían representados.

Gráfica 8 Leyes federales y estatales aprobadas en materia de inmigración en Estados Unidos del año 2010 al 2018, de acuerdo con las diversas temáticas



Fuente: Elaboración propia con base en el Reporte anual de leyes estatales sobre inmigración 2018 de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales.

Al analizar de manera particular la actividad legislativa de cada uno de los años fiscales que integra la gráfica 8, se observa que el peso de las temáticas varía entre cada uno de ellos y a su vez, la postura migratoria específica de los estados determina los efectos positivos o negativos de cada una de las medidas implementadas en su territorio, teniendo repercusiones directas o indirectas en la vida cotidiana de los inmigrantes; la diferencia se acentúa cuando el análisis implica comparar estados con ciudades santuarios y estados que no cuentan con ellas, como se verá más adelante.

Si bien la legislación migratoria es materia federal, lo cierto es que pocas cuestiones pueden presentar una dimensión tan propensa a respuestas locales como la inmigración. Así, desde hace algunos años, cada vez más estados están construyendo, a través de una intensa actividad legislativa, marcos normativos que redefinen en su jurisdicción las prácticas cotidianas de los inmigrantes (Villaseñor y Acevedo, 2009). Ahora bien, en seguida se desglosa cada una de las categorías comprendidas en la gráfica 8

El tema del presupuesto ha representado la mayoría de las medidas promulgadas en todos los años fiscales, a excepción del 2011. Estas leyes generalmente asignan fondos para servicios a refugiados,

salud de los migrantes, servicios de naturalización educación e inglés como segundo idioma, o aplicación de la ley (Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, 2018). Ante ello, el hecho de que desde el año 2014 se acrecentara la actividad legislativa en este tema podría deberse a las medidas que se han implementado en el orden estatal en concordancia con la postura de rechazo migratorio de las últimas dos administraciones federales. Ejemplo de estas medidas son el aumento de presupuesto a las autoridades migratorias para realizar detenciones, o bien, mayores fondos asignados a la patrulla fronteriza desde que el gobierno estadounidense adjetivó a la migración indocumentada como un crimen que trasciende de la deportación hacia la detención inmediata.

2.2.1 Educación para los inmigrantes

Durante el periodo de análisis, un elemento clave para establecer el vínculo entre la política migratoria y la educación es el programa DACA que se caracterizó por tener un alcance federal, el cual buscaba brindar cierta protección de deportación a las personas nacidas en un territorio ajeno a la Unión America y que llegaron a Estados Unidos durante los primeros años de su vida pero no cuentan con documentación. Para acceder a este programa se establecieron una serie de requisitos entre los que se encontraban los de índole educativo, como ser estudiante en el momento de la solicitud o contar con un certificado de finalización de la escuela secundario²¹ u obtenido un certificado de Desarrollo de Educación General (Departamento de Seguridad Interna, 2018). Este programa se menciona porque a pesar de que no tiene injerencia sobre flujos actuales de inmigración, sino que está dirigido a personas que llegaron en periodos anteriores específicos, funge como un ejemplo de las políticas migratorias cuya población objetivo está basada en un perfil particular de los migrantes, como es este caso el de edad y la educación.

Por otro lado, la manera en que en Estados Unidos se presenta el vínculo entre la migración y la educación en términos legislativos, permite evidenciar la diversidad de posturas migratorias en el orden estatal; ante ello, recientemente y con mayor frecuencia las autoridades federales y estatales han contribuido a que el estatus migratorio sea un requisito para acceder a los servicios educativos ya no solamente en el nivel universitario, sino desde antes. Ejemplo de ello es la ley promulgada

²¹ La educación secundaria en Estados Unidos es el equivalente a la terminación de educación media superior en México.

en el estado de Arizona (S- 1263) en el año 2018 que establece que para graduarse de la escuela secundaria u obtener un diploma equivalente, un estudiante debe responder correctamente al menos sesenta de las cien preguntas enumeradas en un examen que es idéntico a la parte cívica del examen de naturalización de los Estados Unidos (Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, 2018).

2.2.2 Mercado laboral para los inmigrantes

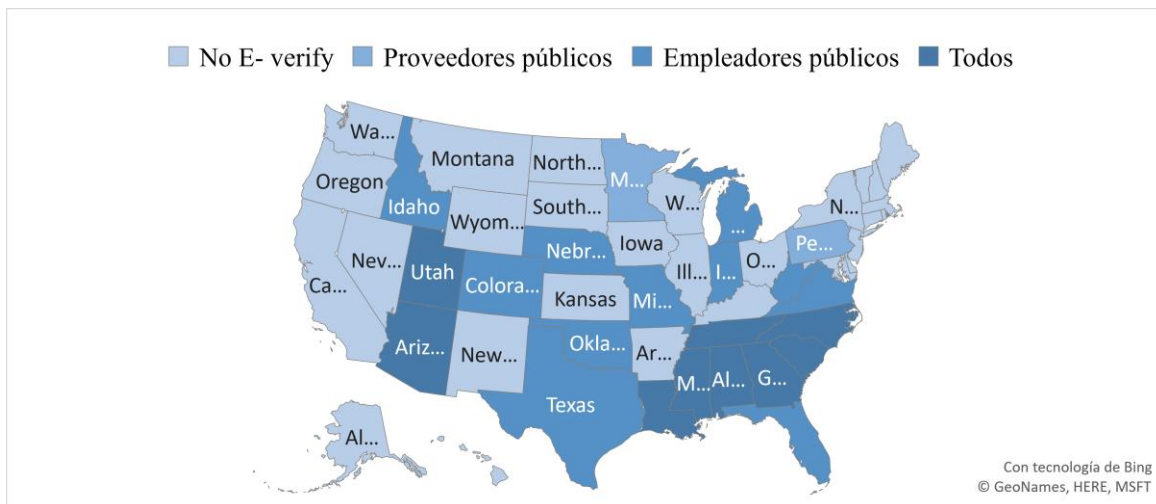
La migración de México hacia Estados Unidos se ha caracterizado en encontrar en el ámbito laboral uno de los principales incentivos, por lo que la actividad legislativa que se tenga en este rubro tiene implicaciones inmediatas en la comunidad migrante. Ante ello, en Estados Unidos, los actores de la demanda – empresarios agropecuarios, empresarios urbanos, contratistas, trabajadores y organizaciones gremiales y sociales- han buscado incidir en la definición de políticas migratorias de tal manera que éstas respondan a sus intereses o, al menos, no los afecten de manera severa (Durand, 2016). Desde la instauración del *Programa Bracero* en el siglo XX, hasta la actualidad, el gobierno norteamericano ha buscado regular la inserción de los migrantes en el mercado laboral, según su estatus de documentación.

Dentro del periodo comprendido en la presente investigación, *E-Verify (Employment Eligibility Verification)*, por su nombre en inglés) es una medida característica del Siglo XXI que busca tener un mayor control sobre el ámbito laboral de los migrantes a través de sancionar a los empleadores que contraten a personas que no cuenten con autorización por parte del gobierno estadounidense para trabajar. Sin embargo, esta medida no se aplica de manera homogénea a lo largo del territorio de Estados Unidos, pues como se muestra en el mapa 2, únicamente en 22 de los 52 estados es obligatoria la implementación del sistema, en gran medida por la postura migratoria que cada uno de ellos defiende; además, entre los 22 estados existe una diferenciación entre el grado de implementación según los tipos de empleadores que están obligados a cumplir con los objetivos del sistema *E-Verify*.

De manera general se pueden identificar cuatro grados dentro de los estados, comenzando por quienes no han vuelto obligatorio el sistema para ningún tipo de empleador, posteriormente, en algunos estados es obligatorio para los proveedores del sector público; el tercer grado es para los

estados cuya totalidad de empleadores públicos deben implementarlo, finalmente, el cuarto grado consiste en estar dirigido de manera general a todos los empleadores.

Mapa 2 Grados de implementación del sistema E-Verify en el año 2015, según estados de la Unión Americana



Fuente: Elaboración propia a partir de *State E-Verify Action* (Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, 2015).

En primer lugar, llama la atención que los nueve estados que cuentan con el mayor grado de implementación del sistema *E-verify*, el cual consiste en la determinación de que todos los empleadores tanto públicos como privados están obligados a contratar exclusivamente a personas que cuenten con autorización, no resultan los estados con mayor población mexicana, a excepción del estado de Arizona, que de acuerdo con datos de la ACS del 2018, alberga al 4.8% del total de mexicanos que residen en Estados Unidos. Sin embargo, California, Texas e Illinois que ocupan los tres primeros lugares con mayor población mexicana, con 34%, 22% y 5% respectivamente, no cuentan con una medida a nivel estatal que obligue a los empleadores a implementarlo, sin embargo, en algunas situaciones podría requerírsele a los empleadores participar en E-Verify como resultado de una decisión legal (Departamento de Seguridad Interna, 2018).

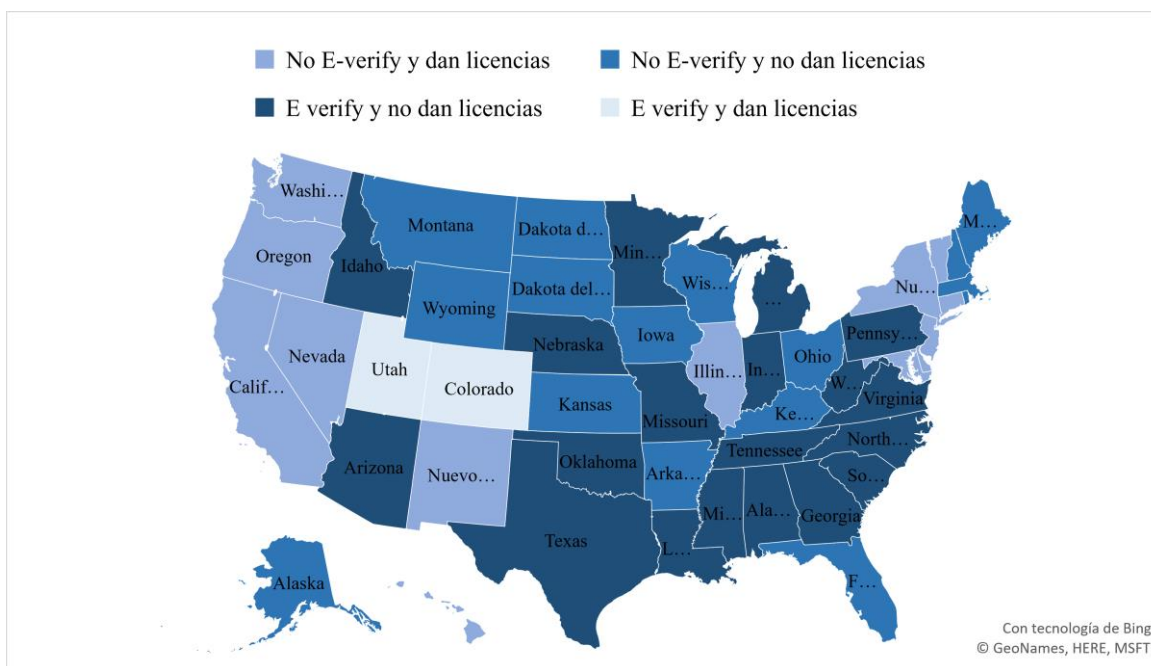
2.2.3 Identificaciones y licencias

Los trámites para obtener una licencia de conducir han sido un tema dirigido de manera específica a la población indocumentada, pues con mayor frecuencia los estados han vinculado el estatus migratorio como un requisito para acceder a la licencia. Sin embargo, quince estados y el Distrito

de Columbia han promulgado leyes para permitir que inmigrantes no autorizados obtengan licencias de conducir. Estos estados (California, Colorado, Connecticut, Delaware, Hawái, Illinois, Maryland, Nevada, Nueva Jersey, Nueva York, Oregón, Utah, Vermont y Washington) emiten licencia si el solicitante proporciona cierta documentación, como un certificado de nacimiento en el extranjero, pasaporte extranjero o tarjeta consular y evidencia de residencia actual en el estado (Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, 2020).

Se reconoce en la licencia de conducir una medida restrictiva debido a que esto impacta la vida cotidiana de los migrantes, sobre todo los trayectos y la imposibilidad de acceder a empleos cuya licencia es fundamental para realizar las actividades, tales como el transporte de mercancías. Ante ello, el mapa 3 muestra la postura migratoria de los estados que componen a la Unión America con base en dos elementos: la instauración del sistema E-Verify y el vínculo de las licencias de conducir con el estatus migratorio.

Mapa 3 Postura migratoria de los estados de la Unión America, respecto a la implementación del Sistema E-Verify y las licencias de conducir.



Nota 1: La categoría de E-Verify integra a los tres grados de implementación del sistema que se muestran en la p. 46: Obligatorio para todos los empleadores, para proveedores o empleadores estatales.

Nota 2: La condicionante de las licencias corresponde a si otorgan licencias a pesar de su estatus migratorio o si éste es un criterio para no otorgarlas.

Fuente: Elaboración propia con base en (Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, 2020) y (Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, 2015).

A nivel general, llama la atención que la categoría que integra a los estados que tienen algún grado de implementación sobre *E-verify* y condicionan la expedición de licencias al estatus migratorio son mayoría, y a excepción de Idaho y Arizona tienden a localizarse en el Este de la Unión Americana; además, de acuerdo con la presente categorización éstos se reconocen como los estados más restrictivos, pues limitan la vida cotidiana de los migrantes al definir al estatus migratorio como un condicionante para acceder al mercado laboral y contar con alguna identificación que permita la movilización de los migrantes. Por lo tanto, este grupo de estados, dentro de los que se encuentran Arizona, Texas y Georgia y que coinciden con estar dentro de las primeras posiciones en el ranking de lugares de destino de los mexicanos, buscan migrantes documentados como principal característica del perfil.

En segundo término se encuentran los estados que cuentan con el sistema *E-verify* de manera obligatoria para alguno de los sectores laborales, pero que otorgan licencias de conducir a pesar del estatus migratorio de las personas, aunque únicamente Colorado y Utah integran esta categoría, pues en el siguiente grupo, en el que se invierten las condiciones debido a que no cuentan con el sistema *E-verify* pero sí limitan la expedición de licencias a las personas que comprueben su estatus de documentación se posicionan como la segunda categoría en términos absolutos al integrar a 15 estados de la Unión Americana. Finalmente, los estados que no cuentan con una implementación obligatoria de *E-Verify*, y que han permitido el uso de diversos documentos para el trámite de la licencia de conducir, coinciden en ser estados de tradición migratoria mexicana, como lo es California y Óregon, aunque también se encuentran Massachussets, Nevada, Washington, Indiana, Maryland, Nueva York y Vermont.

2.2.4 Ciudades santuario

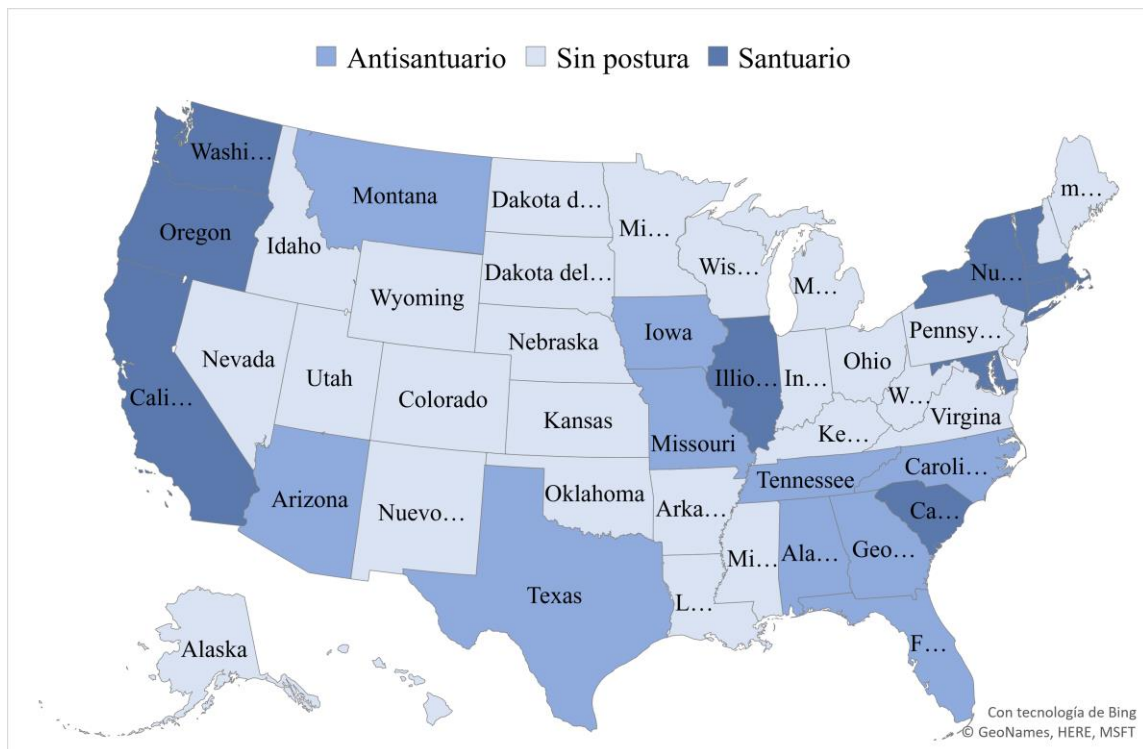
Una vez desglosados los principales temas que concentran la actividad legislativa, es preciso presentar a manera de cierre que los estados con menor número de medidas implementadas hacia los migrantes a través de su estatus de documentación coinciden con tener ciudades santuario en su territorio. Para ello, vale la pena mencionar que este marco de políticas permite al gobierno proporcionar a todos los residentes servicios de salud, asistencia de obras públicas, beneficios de vivienda, beneficios sociales, licencias comerciales y tarjetas de identificación de la ciudad, entre

muchos otros servicios (Mancina, 2019). Por lo tanto, estos territorios se caracterizan por no utilizar el estatus de documentación como un requisito fundamental para atender a quienes residen en ellos.

De manera específica en los servicios de salud, las ciudades santuario tienen interacciones de cercano alcance con inmigrantes indocumentados y, por lo tanto, tienen una capacidad única para minimizar una brecha creciente en los resultados de salud. Al aprovechar los recursos locales a través de políticas de salud inclusivas, las ciudades santuario también extienden una forma de membresía; reconocen a los inmigrantes indocumentados como personas que merecen tener acceso a recursos y beneficios compartidos (Aboii, 2016).

Ahora bien, a continuación se muestra un mapa presentado en la página del Congreso de Estados Unidos sobre la actividad legislativa de los estados que conforman la Unión Americana sobre los que han promulgado leyes a favor o en contra de las ciudades santuario, o bien, los estados que no han mostrado una postura específica al respecto hacia el año 2019.

Mapa 4 Actividad legislativa respecto a una postura de ciudades santuario en Estados Unidos



Fuente: Elaboración con base en Actividad legislativa sobre políticas de santuario en el Congreso de la Unión Americana (2019). Tomado de: <https://www.ncsl.org/research/immigration/sanctuary-policy-faq635991795.aspx>

Al analizar geográficamente la distribución de los estados que han implementado leyes en favor o en contra de las ciudades santuario, así como los que no se han posicionado al respecto, llama la atención que la mayoría no tiene una postura particular, pero los estados que la tienen coinciden en estar en los primeros lugares en el ranking del número de mexicanos que albergan, aunque existen diferencias entre ellos. Basta detenerse en los cuatro estados de la frontera sur que colindan con México para observar la diversidad de posturas en el orden local que permite el sistema estadounidense, pues en los cuatro estados se presentan las tres categorías, aunque son mayoría los estados antisantuario.

Por otro lado, es preciso destacar el caso de Carolina del Sur dado que colinda con estados cuya postura ha sido de rechazo a las políticas santuario, por el contrario del estado de Montana cuyos límites no muestran una postura específica, además, es posible observar que esta categoría tiende a centrarse, una vez más, en el Este de la Unión Americana, pues los estados como Georgia, Missouri, Tennessee, Alabama, así como Texas y Arizona coinciden con las medidas desglosadas en el mapa 2 sobre cómo el estatus migratorio es un requisito obligatorio para poder acceder al mercado laboral y acceder a una licencia de conducir.

Finalmente, no se observa una relación entre el mayor número de inmigrantes mexicanos y una postura específica respecto a la implementación de ciudades santuario, pues California, Texas, Arizona, Illinois y Florida, los cuales son los principales estados en donde residen los mexicanos tienen diversas posturas entre ellos, llamando la atención que únicamente California e Illinois han promulgado leyes a favor de las ciudades santuario dentro de su territorio.

Capítulo 3. Composición del flujo migratorio de México a Estados Unidos respecto al volumen y perfil sociodemográfico (2000 – 2017)

La presente sección tiene el objetivo de explorar los cambios en la composición del flujo de la migración de México a Estados Unidos en cuanto al volumen y el perfil sociodemográfico en el periodo del 2000 al 2017. Para ello, se utiliza la Encuesta de la Comunidad Americana²² (*American Community Survey*, por su nombre en inglés) la cual tiene una periodicidad anual y es aplicada a lo largo de todo el año calendario con el fin de recopilar información sociodemográfica y económica de la población que reside en Estados Unidos. De acuerdo con el periodo comprendido en la investigación se utilizan encuestas desde el año 2001 al 2018 que fueron obtenidas por medio de IPUMS (*Integrated Public Use Microdata Series*²³).

El capítulo se desarrollará de lo general a lo particular comenzando por un breve recuento del perfil migratorio de los mexicanos en Estados Unidos previo al año 2000. Posteriormente, se integra la evolución que el flujo migratorio ha presentado en términos de volumen en lo que va del siglo XXI; este acercamiento se realiza de acuerdo con dos estimaciones que permite la *American Community Survey* (más adelante ACS) las cuales son: lugar de residencia uno o 5 años atrás, y año de inmigración.

El cálculo del flujo migratorio servirá de parteaguas para la descripción del perfil sociodemográfico de los inmigrantes mexicanos, el cual, para efectos de la presente investigación, estará integrado por las variables de sexo, edad, situación conyugal, educación y ocupación. Ante la feminización de los ingresos recientes, se hará un análisis separado para hombres y mujeres con el objetivo de dar una lectura específica a cada una de las características sociodemográficas que se presentan por sexo.

²² El diseño muestral cuenta con un criterio geográfico, por lo que la Oficina del Censo selecciona de manera al azar las direcciones que serán incluidas en la ACS. Cada dirección tiene una probabilidad de 1 en 480 de ser seleccionada en un mes y ninguna dirección se debe seleccionar más de una vez cada cinco años. (Oficina del Censo de los Estados Unidos, 2014).

²³ Es una iniciativa del Centro de Población de la Universidad de Minnesota, la cual dispone de distintas fuentes de datos a nivel internacional. Para el caso específico de la investigación, lo referente a la ACS puede consultarse en: <https://usa.ipums.org/usa/index.shtml>

Es preciso recalcar que la población objetivo de la presente investigación son exclusivamente los migrantes mexicanos que han llegado a Estados Unidos entre el año 2000 y 2017, mas no el total de la población mexicana que reside en la Unión Americana, como suele incluirse en diversos trabajos. Con el objetivo de garantizar que se analice exclusivamente a las personas que ingresaron recientemente, se utilizará la pregunta sobre el año de inmigración de la encuesta posterior al año de interés; por lo tanto, la base de datos para la construcción del flujo y el perfil de los inmigrantes se integra de las 18 *Encuestas de la Comunidad Americana* que se han aplicado desde el año 2001 al 2018.

A pesar de que la estimación del flujo seguirá una periodicidad anual, el análisis de los cambios del perfil sociodemográfico se comparará en tres sexenios: 2000-2005, 2006-2011 y 2012-2017, a través de la acumulación de las llegadas anuales de mexicanos en cada uno de los periodos, los cuales, responden a tres momentos característicos en términos de volumen y contextos económicos, políticos y sociales de Estados Unidos que se describen a continuación.

De acuerdo con Passel *et al* (2012), en el periodo del 2000 al 2005 se observan los flujos anuales más altos registrados de la emigración de México hacia Estados Unidos e incluye el tiempo en el que se vinculó la seguridad del país con los controles migratorios. Respecto al periodo del 2006 – 2011 el flujo comenzó a decrecer, coincidiendo con la recesión económica del 2007-2008 y el inicio de la administración del expresidente Barack Obama, quien se caracterizó por una política migratoria más restrictiva respecto al mandato anterior; finalmente, el sexenio del 2012 al 2017 integra el flujo migratorio más bajo de los 18 años analizados e incluye el inicio de la administración del presidente Donald Trump, quien desde su campaña electoral ha mantenido una postura de rechazo migratorio generalizado.

Ahora bien, antes de abordar las dos columnas principales del presente capítulo, las cuales son el flujo migratorio en términos de volumen y composición, es preciso comenzar por contextualizar la manera en que se ha construido el perfil sociodemográfico de los migrantes mexicanos en Estados Unidos tomando como punto de partida el *Programa Bracero*. Tener identificadas las características generales de los inmigrantes mexicanos, al menos desde la segunda mitad del siglo XX, permitirá realizar una comparación con los migrantes actuales- que han llegado entre 2000 y 2018, y así poder responder si ha existido un cambio del perfil en lo que va del siglo XXI. Un diagnóstico sobre quiénes y con cuáles características sociodemográficas están migrando las

personas en el flujo tan antiguo entre México y Estados Unidos tiene alcances de diseño, implementación y evaluación de política pública y política migratoria para ambos países, las cuales, idealmente, deben responder a la composición de los flujos migratorios.

3.1. Breve recuento del perfil sociodemográfico de los migrantes mexicanos en Estados Unidos antes del año 2000

A lo largo de la historia de Estados Unidos, el sentimiento antimexicano, la necesidad de trabajadores migrantes y el deseo de mantener fronteras seguras han formado una potente combinación (Johnson y Trujillo, 2011). Tomando como punto de partida el inicio del *Programa Bracero*, en la segunda década del siglo XX, durante 22 años el perfil demográfico de los mexicanos estuvo moldeado por una medida migratoria y económica implementada por el propio gobierno estadounidense, de tal manera que los migrantes eran referentes de la ruralidad, masculinidad y temporalidad como consecuencia de contrataciones finitas en la Unión Americana.

De inicio, las ocupaciones en las que se insertaban los migrantes, tales como la agricultura y construcción fueron clave para determinar el perfil sociodemográfico, debido a que los empleos temporales que se les ofrecía resultaban disuasivos para el establecimiento de familias completas, e incluso para su formación (Delaunay, 1998). Además, el flujo estaba compuesto por hombres que se encontraban en edad laboral, provenientes de origen rural y el proceso migratorio era circular; respecto al estatus migratorio, éste buscaba estar regulado a través de la contratación de los empleadores.

Sin embargo, cuando Estados Unidos puso final al Programa, en 1964, se presentó un cambio en el perfil migratorio, que de acuerdo con Durand(1998), se moldeó por la ausencia de una política migratoria particular y por la continuidad de la contratación de trabajadores mexicanos por parte de empleadores de la Unión Americana, pese al cese del *Programa Bracero*; por lo tanto, esta cuestión fue fundamental para el repunte del volumen de los flujos migratorios que posteriormente fueron un parteaguas para el diseño de una política migratoria que buscaba atender el nuevo escenario al que se enfrentaba Estados Unidos respecto a una migración mayoritariamente indocumentada. Ante ello, desde la promulgación de la *Ley de Inmigración* de 1986 (IRCA) cuyos

alcances trascendieron el control del flujo, ésta culminó por detonar un nuevo perfil migratorio que trascendió de lo individual a lo familiar, pues la reunificación fue clave en la apertura a nuevos actores como las mujeres y niños que se integraron al proceso, de tal manera que los hombres dejaron de ser el referente exclusivo de la emigración de México hacia Estados Unidos.

Respecto al siglo XXI, los sucesos del 11 de septiembre del 2001 marcaron un parteaguas en la manera en que Estados Unidos reacciona hacia los extranjeros. De manera particular, los migrantes mexicanos nada tienen que ver con los terroristas, pero quedaron involucrados en la paranoia general. Si antes se les calificaba como ilegales, se les vincula con la delincuencia y se les relacionaba con el narcotráfico, ahora quedaron relacionados con el terrorismo internacional y la frontera con México debía ser resguardada militarmente como parte de una estrategia de defensa y seguridad nacional (Durand, 2016).

Teniendo estos patrones diferenciados por grandes periodos en el siglo XX, la presente sección buscará responder a la pregunta de investigación acerca de ¿Quiénes son los mexicanos que continúan migrando a la Unión Americana? partiendo de que en lo que va del Siglo XXI se ha registrado el mayor volumen, pero también se ha presentado una caída drástica en el flujo. Sin embargo, los menores niveles respecto a la década de los 2000 no es un elemento que contribuya a dejar de lado el estudio del histórico flujo de México hacia Estados Unidos, por el contrario, éste se reconoce como un motivante para saber quiénes son los nuevos migrantes.

3.2. Estimaciones del flujo anual migratorio de México a Estados Unidos 2000 – 2018

Previo a desglosar los flujos anuales de México hacia Estados Unidos, es preciso tener un referente sobre la estructura etaria del total de población mexicana que residía en la Unión Americana en el momento inicial y final que comprende al periodo de la investigación. Esto servirá de parteaguas para las siguientes secciones que se concentrarán en desglosar los cambios ocurridos en las inmigraciones respecto al flujo y composición sociodemográfica de cada uno de los años que comprende el análisis.

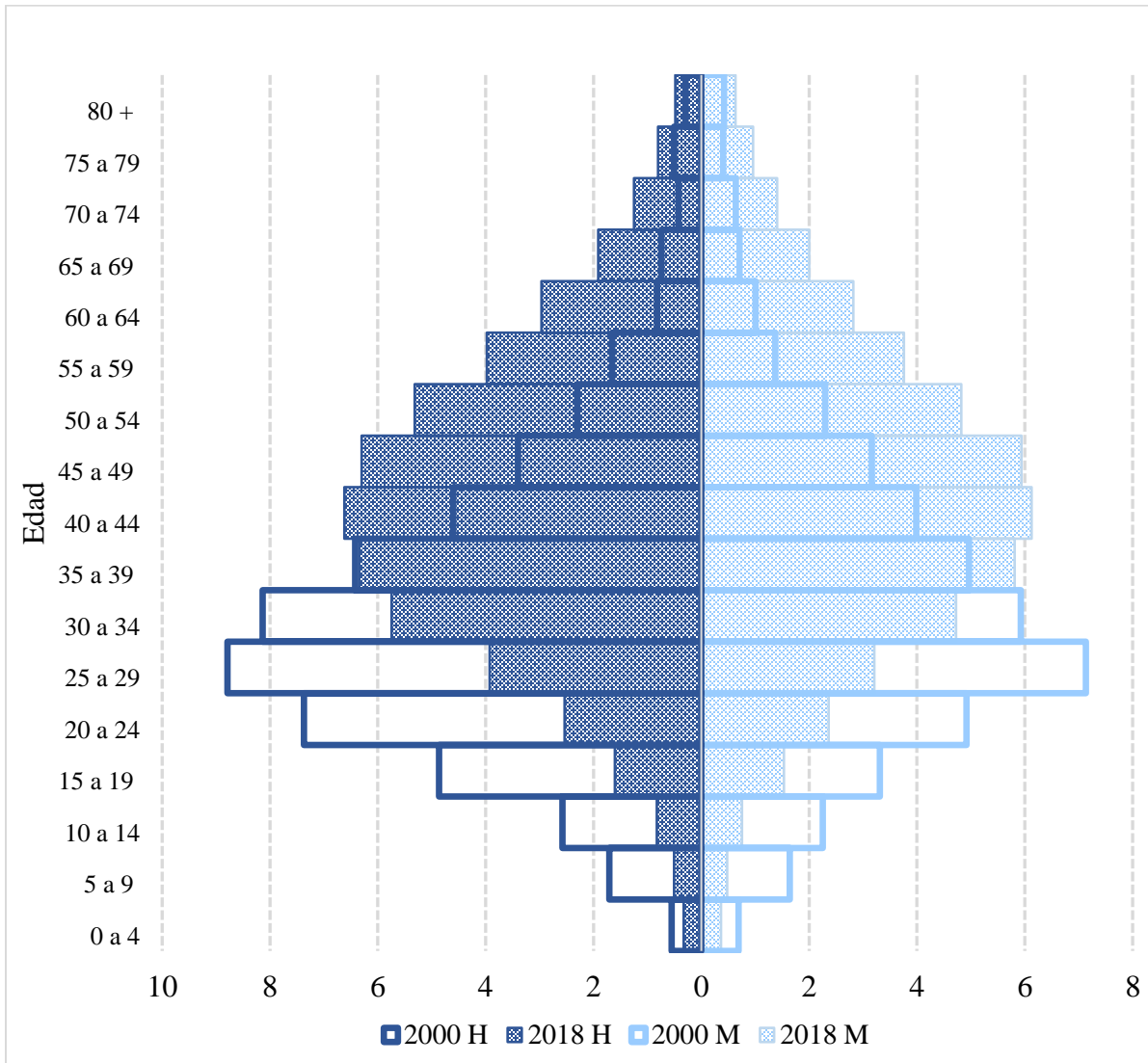
La pirámide I integra la estructura de la población mexicana del año 2000 y 2018, sin distinguir por tiempo de residentica en el norte. Ante ello, en el año 2000 que corresponde a más de nueve

millones de mexicanos la población masculina es mayoría con 55.2%; en cuanto a la edad, se observa una migración joven al concentrarse en las edades de 20 a 34 años para ambos sexos, aunque con diferencias porcentuales entre sí; sin embargo, a partir del quinquenio de 40 a 44 hay una distribución similar entre hombres y mujeres.

La población del año 2018 está compuesta por más de 11 millones y medio de mexicanos residiendo en Estados Unidos, sin embargo, la distribución por sexo es más equilibrada, pues los hombres representan 51.4%. Al establecer una comparación con el año 2000, se observa que la concentración de las edades se recorrió hacia el grupo de 35 a 49 años, empero, llama la atención la importante disminución de las primeras edades respecto al inicio del siglo XXI, así como el aumento en las edades que proceden al quinquenio de 35 a 39 años. Este elemento contribuye a la etapa de la transición demográfica en la que se encuentra Estados Unidos.

Por lo tanto, los cambios en la composición de la población mexicana que se observan al comparar únicamente dos años (2000 y 2018) son un elemento que incrementa el interés por conocer las modificaciones que ocurrieron respecto al perfil sociodemográfico de los inmigrantes en cada uno de los años intermedios, partiendo de que en términos numéricos es más evidente la creciente incorporación de las mujeres en el proceso migratorio. Ahora bien, a continuación se presentan dos elementos que sirven como guía central para la presente investigación, en los cuales se buscará responder a la pregunta sobre ¿Cómo ha cambiado la composición del flujo migratorio de México hacia Estados Unidos?, para ello será preciso comenzar por desglosar una estimación del flujo respecto al volumen y posteriormente el desarrollo del perfil sociodemográfico de las y los migrantes en lo que va del siglo XXI.

Pirámide 1 Total de población mexicana residente en Estados Unidos en el año 2000 y 2018



Fuente: Elaboración propia con base en *American Community Survey* 2001-2018[IPUMS].

Ahora bien, la aproximación al número de mexicanos que ingresaron a Estados Unidos de manera anual se elaboró a partir de la pregunta sobre el lugar de nacimiento que integra la *American Community Survey*; posteriormente, esta encuesta destaca por permitir la realización del ejercicio sobre las estimaciones de los flujos anuales a partir de dos preguntas, como son el año de inmigración y el lugar de nacimiento un año y cinco años atrás, las cuales se describen a continuación.

Cuadro 1 Variables que permiten estimar flujos anuales migratorios en la ACS

Variable	Pregunta	Descripción
Año de inmigración	<i>¿En qué año llegó a vivir a Estados Unidos?</i>	Reporta el año en el que un migrante entró de forma permanente a Estados Unidos (IPUMS USA, 2020)
Lugar de residencia un año atrás	<i>¿En qué lugar residía hace un año?</i>	Para las personas que respondieron que vivían en un lugar distinto un año antes de la encuesta, se identifica el estado, territorio o país en el que vivía el encuestado en ese momento (IPUMS USA, 2020).

Fuente: Elaboración propia con base en ACS – IPUMS.

El análisis del flujo migratorio a través de la variable de año de inmigración de la ACS se debe realizar tomando en cuenta ciertos elementos que influyen en ella como lo es el momento en el año calendario en el que se levanta la encuesta, dificultando captar a la totalidad de inmigrantes que llegan en el mismo año de la encuesta, debido a que los datos se recopilan durante todo el año en lugar de al final del año. Por lo tanto, los datos tabulados de la ACS de 2003, por ejemplo, no generan una estimación del número total de inmigrantes que llegan en 2003 (Passel y Suro, 2007).

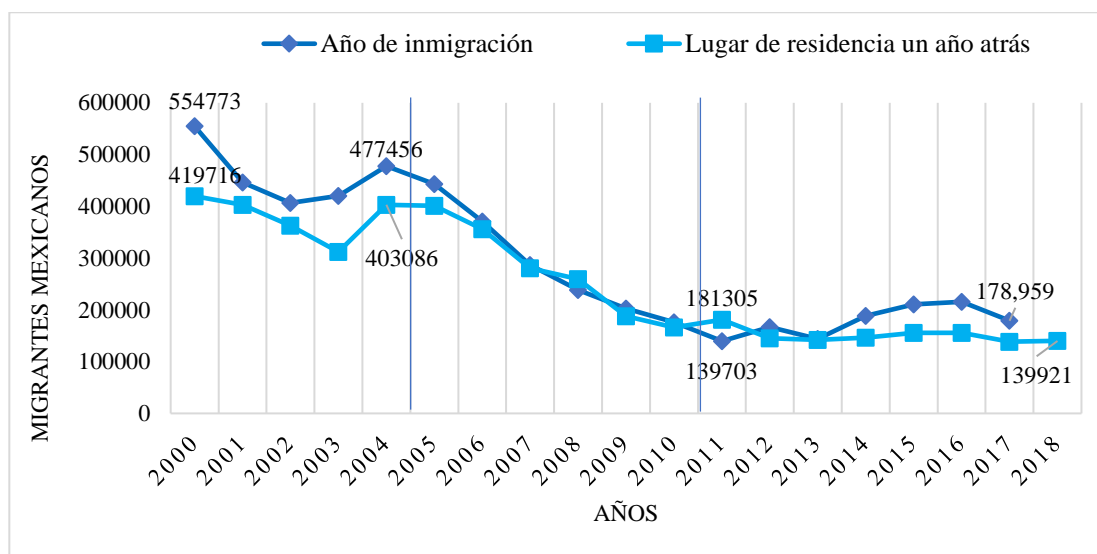
Ante ello, el volumen del flujo calculado con el año de inmigración fue estimado bajo el supuesto de que la encuesta levantada en el año posterior a la fecha que se quiera conocer tendrá una mejor aproximación que la encuesta del mismo año a analizar²⁴, es decir, para obtener la cantidad de migrantes que llegaron en el año 2000 se utilizó la ACS del 2001, asumiendo que existe una mayor armonización de los datos que la propia información representada en la ACS del año 2000; posteriormente se utilizó la ACS del año 2002 para conocer el flujo migratorio del año 2001 y así sucesivamente. Sin embargo, este método vuelve indispensable contar con la encuesta posterior a la fecha que se busque analizar para no tener una subestimación del último año.

²⁴ La importancia de trabajar con una encuesta inmediata a la fecha de interés radica en tres factores adicionales, 1.- El elemento de la memoria de los encuestados, respecto a que suelen recordar fechas de eventos ocurridos recientemente, 2.- La preferencia de dígitos podría estar más presente conforme mayor sea la brecha entre el t1 y t2 (en donde t1 es el año de inmigración y t2 es la aplicación de la encuesta) 3.- Entre mayor sea la distancia entre t1 y t2, habría mayor sesgo respecto a la pérdida de la población por defunciones y el fenómeno del retorno que se ha incrementado en la última década.

El lugar de residencia un año atrás del momento de la encuesta es otra pregunta que permite aproximarse a la estimación de los flujos, incluso, es así como se presenta en la mayoría de las investigaciones sobre migración. Sin embargo, para su cálculo es necesario conocer la estructura etaria de la población, pues esta pregunta, *per se*, no puede integrar a los menores de un año. Por tanto, esta aproximación se compone de la suma entre la población mayor de un año que reportó vivir en otro país, más la población menor de un año.

Con el objetivo de comparar la aproximación que cada una de las preguntas brinda para conocer el volumen de entradas de extranjeros, a continuación se presenta el cálculo del flujo anual migratorio de México a Estados Unidos entre el año 2000 y 2018, según lugar de residencia un año atrás y el año de inmigración, utilizando los supuestos antes descritos respecto al uso de la encuesta aplicada un año posterior al año de interés, para la pregunta sobre el año de llegada.

Gráfica 9 Estimaciones del flujo anual migratorio de México a Estados Unidos 2000-2018



Nota: Las estimaciones podrían ser menores respecto a las presentadas en otras investigaciones debido a que la gráfica 9 únicamente representa a la población captada en las ACS del periodo 2000 – 2018 y no integra métodos indirectos sobre la población indocumentada que no alcanza a ser reportada en las encuestas oficiales.

Fuente: Elaboración propia con base en *American Community Survey 2001–2018* [IPUMS].

A pesar de que ambas categorías presentan una tendencia similar, existen diferencias importantes entre cada una de ellas, sobre todo en el periodo del 2000 al 2005, y del 2011 al 2018. A partir del

²⁵ Una de las implicaciones de trabajar con encuestas un año posterior al año observado es el sesgo derivado de no captar a las personas que residieron menos de un año en Estados Unidos.

año 2000 se presentó un decremento a nivel general del flujo migratorio de México a Estados Unidos, y a pesar de que en el año 2004 hubo un incremento importante en ambas categorías, aún estuvo por debajo del flujo registrado a principios del siglo XXI, cuando se presentó el mayor volumen de entradas de mexicanos en la Unión Americana.

Es preciso mencionar que, como lo muestra el capítulo 2, Estados Unidos se ha caracterizado por implementar una política migratoria cada vez más restrictiva; ejemplo de ello es que las aprehensiones ya no solo son comandadas por autoridades migratorias *per se*, sino que las autoridades locales se hayan integrado a los actores que tienen la facultad para realizarlas al interior del país; además, el adjetivo de criminalidad que se le ha otorgado a la acción de cruzar la frontera sin documentación ha repercutido en tener un menor volumen del flujo anual a lo largo del periodo. A esta cuestión se le añade que los estados fronterizos que coinciden en estar entre los primeros lugares en el ranking de estados con mayor número de mexicanos, como lo son Arizona y Texas, principalmente, han implementado medidas a nivel local que buscan complicar la vida cotidiana de los migrantes indocumentados.

De manera particular, la categoría de año de inmigración presenta un flujo de 554,773 migrantes anuales a inicio del siglo XXI, descendiendo a 406,865 en el año 2002 y posteriormente alcanzó 477,456 en el año 2004, tiempo a partir del cual hubo un decremento continuo. Llama la atención que desde la crisis económica que se suscitó en Estados Unidos en el año 2007 y desde el inicio de la administración del expresidente Barack Obama (2008- 2016) se han presentado los menores flujos de inmigrantes provenientes de México, con especial énfasis en el año 2011 cuando el monto fue de 139,703. Finalmente, aunque para el año 2017 se presentó un flujo mayor que equivale a 178,959, aún continúa por debajo de lo registrado una década anterior.

Respecto a la estimación de los flujos anuales con la categoría de lugar de residencia un año atrás, el año 2000 fue equivalente a 419,716, siendo el mayor flujo de los 18 años presentados en la gráfica, aún con el repunte que se presentó en el año 2004 de 403,086 personas. A pesar de que en los años posteriores el comportamiento es similar al de la categoría de año de inmigración, a partir del año 2011 se observa una divergencia entre ambas estimaciones, mientras el lugar de residencia previa se incrementa y después permanece casi constante a lo largo de los años; la tendencia del año de inmigración muestra algunos descensos para, a partir del 2013 ir en ascenso, y aunque en

2017 vuelve a descender, el volumen permanece alto respecto al lugar de migración un año antes (178,959 y 138,603, respectivamente).

Ahora bien, en términos de volumen es posible concluir que existe un decremento en el flujo migratorio de México a Estados Unidos, específicamente a partir del año 2007, que coincide con la recesión económica de Estados Unidos y el desarrollo de la crisis financiera a nivel global del 2008. Sin embargo, como se ha visto a lo largo de la investigación, el periodo de la disminución del flujo coincide con un ambiente tenso en la política estadounidense respecto a la migración. De manera específica, los últimos dos presidentes de la Unión Americana- Barack Obama y Donald Trump, se han caracterizado por implementar medidas para detener los flujos y aumentar la selectividad en los migrantes que serán recibidos en su territorio.

El análisis de los flujos presentado a partir de la gráfica 9 permite concluir que existe una evolución en el volumen de ellos, lo que reitera la justificación de la pregunta de investigación, la cual parte de que si bien los flujos han disminuido considerablemente y han reportado el nivel más bajo de la migración México – Estados Unidos comparado con décadas precedentes, entonces ¿quiénes son las menos de 200,000 mexicanos que continúan yendo hacia la Unión Americana? y ¿han presentado características sociodemográficas distintas respecto a quienes migraron en momentos anteriores a Estados Unidos?

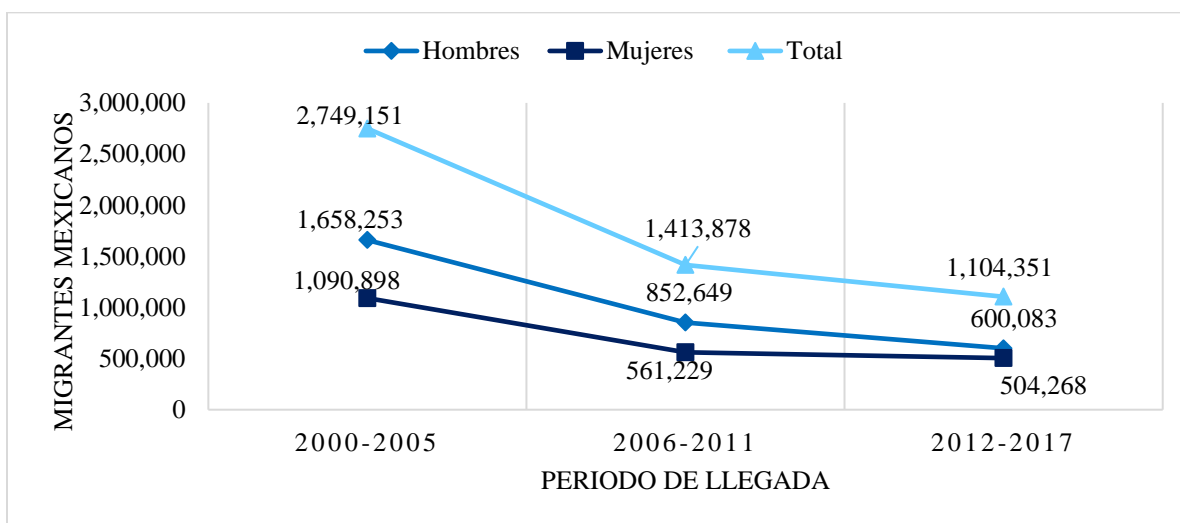
En el caso de la migración entre México y Estados Unidos la redefinición de una política migratoria ocurre por lo general cuando el fenómeno social llega a situaciones límite desde el punto de vista norteamericano (Durand, 2016). Ante ello, la disminución del volumen del flujo migratorio podría responder, entre diversos factores contextuales asociados al propio país de origen, a las medidas integradas en la política migratoria que buscan detener y disminuir la llegada de extranjeros, las cuales, suelen estar basadas en el cumplimiento de un perfil sociodemográfico específico que se adecúe a los intereses del país de destino.

Ahora bien, en la siguiente sección se buscará analizar la evolución del perfil sociodemográfico de los inmigrantes que han llegado a Estados Unidos en los primeros 18 años que van del siglo XXI, agrupados en tres periodos sexenales 2000-2005, 2006-2011 y 2012-2017, por lo que a continuación se presenta el flujo de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos por cada uno de los tres periodos. Al descomponer el flujo migratorio por sexo, es posible tener una lectura más

minuciosa sobre la composición, pues históricamente el volumen de hombres inmigrantes en Estados Unidos ha sido mayor desde la identificación del perfil migratorio masculino en la época del *Programa Bracero*. Sin embargo, la gráfica 10 que se muestra a continuación arroja que, a pesar de que la brecha de género en las entradas recientes a Estados Unidos continúa, ésta ha tendido a disminuir y es más evidente en el último periodo de análisis en donde se estima una menor diferencia en comparación de los periodos anteriores, pues pasó de 567,355 en el primer periodo a 291,420 en el segundo y finalmente la diferencia en el tercer periodo corresponde a que llegaron 95,815 hombres más que mujeres mexicanas a Estados Unidos.

El flujo ha presentado disminución para ambos sexos, sobre todo entre el primer y segundo periodo en donde se observa la mayor caída. Ante ello, se abre la hipótesis acerca de que el segundo *periodo* que integra la recesión económica y el tercer periodo que corresponde a una política migratoria más restrictiva, tuvo mayor impacto para la inmigración masculina, que la femenina, al menos, en términos de volumen.

Gráfica 10 Estimaciones del flujo migratorio de México a Estados Unidos por periodos de llegada



Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

Finalmente, al observar la gráfica 10 es posible señalar la feminización de los ingresos recientes a Estados Unidos que provienen de México, la cual deriva del crecimiento de la proporción que representan las mujeres respecto al total de ingresos, si se compara, incluso, con el primer periodo que comprende el análisis. Ante ello, la feminización de la migración se considera que refleja el

potencial empoderamiento de las mujeres y su participación autónoma en la migración (Giorguli y Angoa, 2016).

Dado el papel fundamental que desenvuelven las mujeres en el proceso migratorio y la dinámica del flujo específico tanto de hombres como mujeres que se muestra en la gráfica 10, así como la brecha en términos de volumen que ha tendido a disminuir, interesa que la construcción del perfil, que se realiza en el siguiente apartado, esté basado en cinco variables diferenciadas por sexo, las cuales son: edad, ciudadanía, situación conyugal, educación y empleo con el objetivo de dar una lectura detallada a la composición del flujo migratorio, en el que se indagará sobre los comportamientos diferenciados para hombres y mujeres migrantes.

3.3. Perfil sociodemográfico de los “nuevos” inmigrantes

Bajo la visión de una migración mexicana tradicional descrita como básicamente de origen laboral, concentrada en adultos jóvenes y, durante una fase migratoria específica, predominantemente masculina- el resto de los actores del proceso migratorio se mantenían invisibles (Zúñiga y Giorguli, 2019). Ante ello, la antigüedad y permanencia del proceso migratorio entre México y Estados Unidos vuelve necesaria la constante actualización del diagnóstico sobre el perfil sociodemográfico de los inmigrantes, reconociendo que éste ha sido dinámico como respuesta de factores sociales y económicos, así como de coyunturas políticas y electorales en la Unión Americana y en el país de origen.

El patrón migratorio hace referencia a las características o modalidades que definen y distinguen los procesos en sus diferentes fases. Un proceso migratorio puede desarrollar patrones diversos a lo largo del tiempo (Durand, 2016). A continuación se desarrollan características sociodemográficas de los inmigrantes mexicanos, diferenciados por sexo, y la evolución que éstas han presentado en cada uno de los tres sexenios de interés.

Estructura etaria

Para conocer la evolución del perfil sociodemográfico de los inmigrantes es preciso comenzar por desglosar la estructura etaria, la cual, para efectos de la investigación fue dividida en tres grandes grupos que se muestran en el Cuadro 2. El análisis de la distribución de la estructura etaria para

hombres y mujeres es un elemento fundamental para el diseño e implementación de políticas públicas en el país de destino, pues a través de la etapa del curso de vida en la que se encuentren los inmigrantes, los gobiernos tomarán decisiones de política migratoria para incentivar la llegada de ciertos migrantes o impedir la de otros de acuerdo con sus objetivos.

Cuadro 2 Población mexicana por grandes grupos de edad, según periodo de llegada a Estados Unidos

	2000-2005			2006-2011			2012-2017		
Hombres									
	Absoluto	%	Edad mediana	Absoluto	%	Edad mediana	Absoluto	%	Edad mediana
0 a 19 años	540,371	32.6	12	253,943	29.8	12	196,153	32.7	8
20 a 49 años	1,064,423	64.2	27	550,872	64.6	28	355,702	59.3	30
50 años o más	53,459	3.2	57	47,736	5.6	58	48,228	8.0	58
Total	1,658,253	100.0	23	852,649	100.0	24	600,083	100	25
Mujeres									
	Absoluto	%	Edad mediana	Absoluto	%	Edad mediana	Absoluto	%	Edad mediana
0 a 19 años	412,343	37.8	10	191,769	34.2	9	177,565	35.2	6
20 a 49 años	623,737	57.2	27	313,035	55.8	28	256,273	50.8	31
50 años o más	54,818	5.0	59	56,425	10.1	61	70,430	14.0	61
Total	1,090,898	100.0	23	561,229	100.0	24	504,268	100.0	28

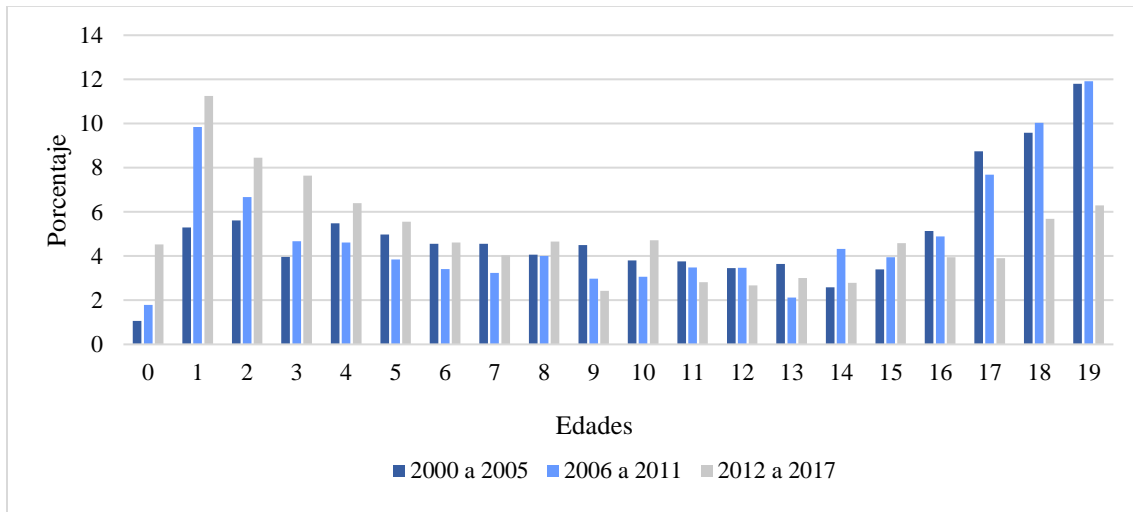
Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

A nivel general se observa que la edad mediana para el total de población tanto masculina como femenina avanzó, sin embargo, el aumento es más evidente en la población femenina en donde pasó de 23 a 28 años. Ahora bien, al observar la edad mediana de cada uno de los grupos de edad, llama la atención la evolución del grupo de 0 a 19 años a lo largo de los tres periodos de análisis, en donde las mujeres tuvieron un mayor recorrido hacia las edades más tempranas, respecto a los hombres. Este mismo comportamiento se presentó en el tercer grupo, en donde la edad mediana tuvo un mayor incremento para la población femenina.

Respecto a la distribución de los grupos de edades en donde se ubican los inmigrantes, se destaca que el grupo 0 a 19 años se ha mantenido relativamente estable en términos porcentuales tanto en hombres como mujeres, sin embargo, al descomponer este grupo en edades individuales a lo largo de los tres periodos, como lo muestra la gráfica 11, en los primeros dos sexenios analizados, la migración del grupo de 0 a 19 años estaba más concentrada en la edad de 18 y 19 años, mientras

que en el periodo de 2012 a 2017, la mayor concentración se encuentra en el lado opuesto que corresponde a las edades de 1 y 2 años.

Gráfica 11 Distribución de primer grupo de edad de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, por periodo de llegada.



Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

El hecho de que conforme el periodo es más reciente, la inmigración de este grupo se concentre en las primeras edades, podría dar cuenta del aumento de una inmigración familiar en donde se integra a los hijos menores; mientras que en los periodos de 2000 a 2005 y 2006 a 2011 podría hablarse de llegadas individuales de adultos jóvenes para insertarse en mercados laborales específicos, como se verá más adelante en el rubro de la ocupación.

Por otro lado, el grupo de 20 a 49 años, en donde se encuentra la edad media y mediana de los inmigrantes, continúa demostrando el patrón de una migración joven de mexicanos hacia Estados Unidos, concentrada en edades productivas y reproductivas (Angoa, 2009); empero, llama la atención la tendencia negativa en términos porcentuales de este grupo a lo largo de los tres periodos, pues al tiempo que éste disminuye, se nota un incremento en el último grupo que corresponde a las edades de 50 años o más.

Como se muestra en el cuadro 2, en la categoría de los hombres, el último grupo pasó de 3.2% en el periodo del 2000 al 2005 a 8.0% en el periodo de 2012 a 2017. Respecto a las mujeres, se observa un fenómeno importante, pues aún al comparar en términos absolutos con los hombres en la misma categoría de 50 años o más, es mayor el volumen de ellas, así como el aumento porcentual, pasando

de 5.0% en periodo que integra el mayor flujo de mexicanos en Estados Unidos (2000-2005), a 14.0% en el periodo de 2012-2017, el cual comprende el menor volumen del mismo flujo.

La estructura etaria en el fenómeno de la migración puede analizarse desde la perspectiva de la etapa de la transición demográfica en la que se encuentra el país de origen, y la etapa en la que se encuentra el país de destino. Ambas etapas funcionan para explicar las características de los flujos migratorios y la integración de la población migrante; en este sentido, conocer la estructura etaria de la Unión Americana es un elemento que da pista sobre la demanda de trabajadores inmigrantes que se encuentren durante la etapa productiva para desempeñar ciertas funciones. Ante ello, la interacción entre el envejecimiento y la migración internacional estará más enmarcada en términos de perfil que del número de migrantes. Habrá una mayor necesidad de trabajo de cuidados y otros tipos de servicios que una fuerza laboral altamente cualificada en la región podrá satisfacer (Giorguli, García y Masferrer, 2018).

Sin embargo, si se analiza desde la visión que responde a la etapa de la transición demográfica en la que se encuentra México – que para el presente caso se reconoce como país de origen, la dinámica del grupo de 50 años y más evidencia a la transición no solo en la población que reside en México, sino en la población que está emigrando hacia Estados Unidos. De tal manera que la lectura da pie a lanzar ciertas hipótesis sobre las modalidades migratorias de este tercer grupo de edad, pues al vincularlo con el ciclo de vida se entiende que habrá ciertos servicios que demandarán en el país de destino, pero también otros servicios que este grupo de edad puede brindar relacionado al sistema de cuidados de los nietos.

Este intercambio de servicios brindados y demandados es distinto entre los tres grupos de edad. Ante ello, la política migratoria podría estar definiendo la estructura etaria a partir de presentar ciertos mecanismos que promuevan la llegada de personas en edades laborales para insertarse en el sistema de cuidados, u otros mercados específicos de trabajo como es el caso de las visas H.

Ahora bien, la migración de México hacia Estados Unidos ha sido mayoritariamente explicada por motivos laborales que se engloban en la Teoría de los Mercados duales, así como la Neoclásica, sin embargo, la gráfica 11 muestra un aumento relativo de los menores de edad -específicamente menores de 10 años, el cual llama la atención en tanto que si se agrega el aumento del tercer grupo

de edad en los flujos recientes, podría hipotetizarse sobre el carácter familiar o de reunificación de la migración y ya no exclusivamente laboral.

Ante ello, se podría identificar un primer cambio en el perfil sociodemográfico de los migrantes tomando en cuenta investigaciones previas, pues Zenteno, Giorguli y Gutiérrez (2013) analizaron que la migración mexicana hacia Estados Unidos se caracterizó por la fuerte participación de adolescentes que migran por razones laborales; sin embargo, la presente investigación enfatiza el recorrido hacia los primeros diez años de edad en los flujos agrupados en el periodo de 2012 a 2017, reiterando la hipótesis acerca de que el aumento relativo de los migrantes que se encuentran en la infancia podría responder a una migración familiar.

Documentación

La política migratoria estadounidense ha posicionado progresivamente el estatus de documentación como el parteaguas de su diseño e implementación, caracterizándose por una política cada vez más restrictiva hacia la población que busca entrar y/o permanecer en su país, aunque es preciso mencionar que existen diferencias contundentes entre los requisitos según el país de origen. Estas diferencias surgen de los objetivos gubernamentales y de las relaciones entre los países, de tal manera que ambos factores son capaces de moldear un perfil sociodemográfico de los migrantes a partir de facilitar o limitar el acceso a los migrantes de acuerdo con la nacionalidad de los padres, la edad u ocupación.

La clasificación de la variable deriva de las categorías de ciudadanía que ofrece la *American Community Survey*, cuya distribución se muestra en el Cuadro 3. Aunque la categoría de *no ciudadanos* integra el mayor porcentaje tanto en inmigrantes hombres como mujeres a lo largo de los tres periodos, en términos porcentuales ha tendido a disminuir. Para ello, se reconoce que no contar con ciudadanía no es sinónimo de ser indocumentado, pues existen diversos mecanismos que regulan la entrada y permanencia de las personas que inmigran por motivos laborales o académicos, así como los migrantes que han accedido a la residencia permanente; esta cuestión es fundamental por ser uno de los antecedentes para adquirir la ciudadanía estadounidense.

Ahora bien, para dar una correcta lectura al siguiente cuadro es importante tener en cuenta el tratamiento de la información en la presente investigación, la cual gira en torno exclusivamente a las llegadas captadas en el año anterior al año de la encuesta, y no al total de la población residente en Estados Unidos como en diversas investigaciones en donde el año de llegada no es un factor determinante, por lo tanto, la población objetivo son los mexicanos que llegaron entre el año 2000 y 2017. Ante ello, el cuadro 3 busca hacer énfasis en las dos primeras categorías que han presentado un cambio creciente y las cuales son convenientes de analizar a mayor detalle.

Cuadro 3 Estatus de ciudadanía de la población mexicana en Estados Unidos, según periodo de llegada

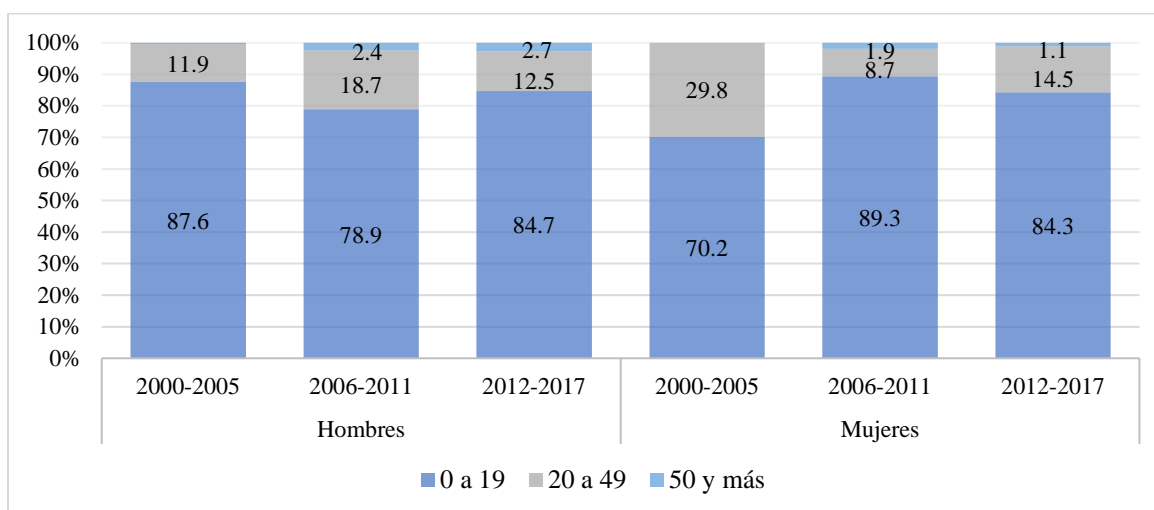
	2000-2005		2006-2011		2012-2017	
	Hombres					
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Padres						
estadounidenses*	13,277	0.8	22,265	2.6	48,195	8.0
Ciudadano naturalizado	28,480	1.7	20,299	2.4	32,252	5.4
No ciudadano	1,616,496	97.5	810,085	95.0	519,656	86.6
Total	1,658,253	100.0	852,649	100.0	600,083	100.0
	Mujeres					
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Padres						
estadounidenses*	14,489	1.3	21,002	3.7	48,315	9.6
Ciudadano naturalizado	14,340	1.3	17,292	3.1	32,460	6.4
No ciudadano	1,062,065	97.4	522,935	93.2	423,493	84.0
Total	1,090,894	100.0	561,229	100.0	504,268	100.0

*Personas que nacieron en México pero que obtuvieron la ciudadanía a través de sus padres estadounidenses.

Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018[IPUMS].

La primera categoría hace referencia a las personas nacidas en México cuya ciudadanía es otorgada por ser hijos de padres estadounidenses. Al observar el cuadro 3 es posible notar que las llegadas de hombres y mujeres en dicha categoría presentan un crecimiento absoluto y relativo a lo largo de los tres periodos. Este crecimiento incita a realizar un análisis más detallado y a descomponer dicha categoría en los tres grandes grupos de edad (0-19, 20-49 y 50 y más años) que se han empleado en la construcción del perfil de la presente investigación, resultando la siguiente distribución:

Gráfica 12 Mexicanos con ciudadanía por padres estadounidenses, según grupos de edad y periodo de llegada a Estados Unidos (2000-2005, 2006-2011 y 2012-2017)



Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

Las llegadas de mexicanos con padres estadounidenses se concentran en el primer grupo de edad que es de 0 a 19 años y conforman la mayoría en los tres periodos; por el contrario, el último grupo de 50 años y más comenzó a mostrar mayor presencia a partir del periodo del 2006 a 2011, empero, se observa un comportamiento diferenciado por sexo.

En términos absolutos, en el primer periodo que integra el mayor flujo de inmigrantes de origen mexicano (2000-2005), las mujeres representaron 14,489, mientras que los hombres 13,277 y la presencia del grupo de 20 a 49 en las mujeres es mayor, como se puede ver en la gráfica 11, pero para el siguiente periodo la edad vuelve a concentrarse en el primer grupo, en donde pareciera que el periodo que comprende el desarrollo de la recesión económica (2006-2011) afectó de mayor manera la llegada de las mujeres que de los hombres de 20 a 49 años, pues al periodo 2006-2011 aumentó siete puntos porcentuales en los hombres y disminuyó 21 puntos porcentuales en las mujeres.

A la vez, la categoría de ciudadanos naturalizados ha presentado un incremento porcentual importante a lo largo de los tres periodos, sobre todo en la población femenina en donde el crecimiento también es absoluto. Sin embargo, para analizar esta categoría es necesario recordar que la población estimada en cada periodo representa el acumulado de las llegadas anuales que se registraron en cada uno de los seis años y no al total de la población residente en Estados Unidos.

Ante ello, es preciso mencionar que de acuerdo con la política migratoria de la Unión Americana, para los que no nacieron en el país, existen dos caminos para obtener la ciudadanía, las cuales son por medio de padres estadounidenses o bien, haber sido residente permanente por cinco años continuos o tres en caso de ser cónyuge de una persona estadounidense (Departamento de Seguridad Interna, 2018)

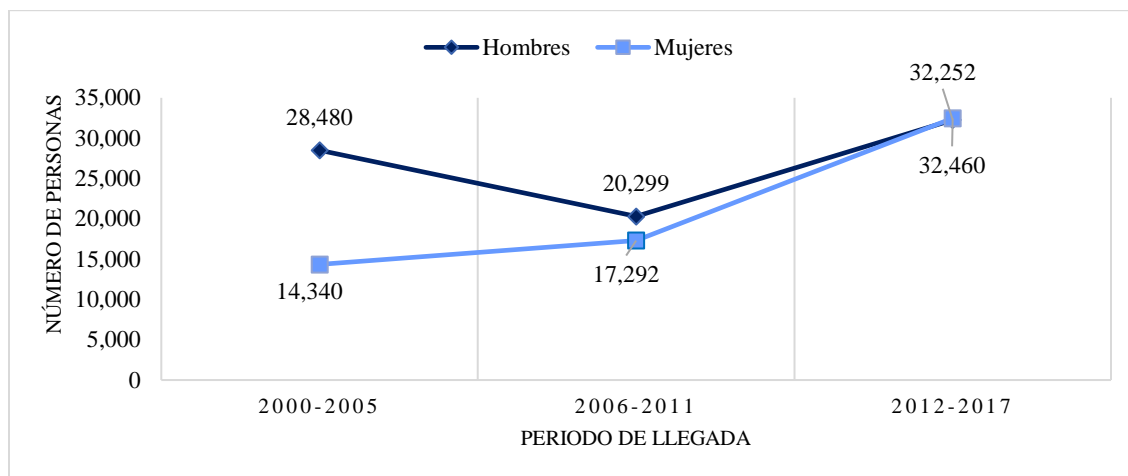
En este sentido, se debe tomar en cuenta el subregistro en la declaración del año de inmigración, en donde cabe la posibilidad de que las personas respondan la fecha en que recibieron la ciudadanía y no la fecha en que llegaron a residir permanentemente en el país de destino; además, en este apartado pueden encontrarse casos en los que previamente contaban con la ciudadanía, retornaron a su país de origen y finalmente registraron el año de inmigración según la fecha de su último asentamiento en Estados Unidos. Estas posibilidades se acentúan al momento en el que el periodo analizado comprende la recesión económica, durante la cual se registró el inicio de la caída en el flujo migratorio y la crisis económica que tuvo importantes efectos negativos en los mercados laborales en donde suelen insertarse las personas migrantes.

Ahora bien, para tener un mayor acercamiento al comportamiento de los inmigrantes que cuentan con ciudadanía naturalizada, a continuación se presenta a lo largo de los tres periodos la dinámica diferenciada por sexo, en la que a nivel general se observa que conforme avanza el tiempo ha disminuido la brecha de quienes cuentan con ciudadanía entre hombres y mujeres. Por otro lado, llama la atención que en el periodo que integra la recesión económica hubo un efecto distinto entre ambos sexos, mientras que en los hombres se observa una caída, en el grupo de las mujeres existe un crecimiento. Ante ello, es necesario integrar el fenómeno del retorno dado que entre 2005 y 2010, más de 820,000 ciudadanos mexicanos regresaron a México y otros 443,000 lo hicieron entre 2010 y 2015. En comparación, 266,000 mexicanos regresaron entre 1995 y 2000 (Selee, Giorguli, Ruiz y Masferrer, 2019). Además, la composición por sexo de los retornados al 2015 tuvo una distribución del 35.2% mujeres y 64% hombres (El Colegio de México y Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018).

Ante ello, podría concluirse que el periodo 2006-2011 en donde se engloban los años de mayor retorno de mexicanos a Estados Unidos, cuya composición ha sido mayoritariamente masculina, fue determinante en la disminución de la brecha por género en el estatus de documentación, la cual

al último periodo fue de 208, respecto al periodo de 2000-2005 que osciló en 14,140, representando el doble en términos absolutos.

Gráfica 13. Mexicanos con ciudadanía estadounidense, según periodo de llegada a Estados Unidos



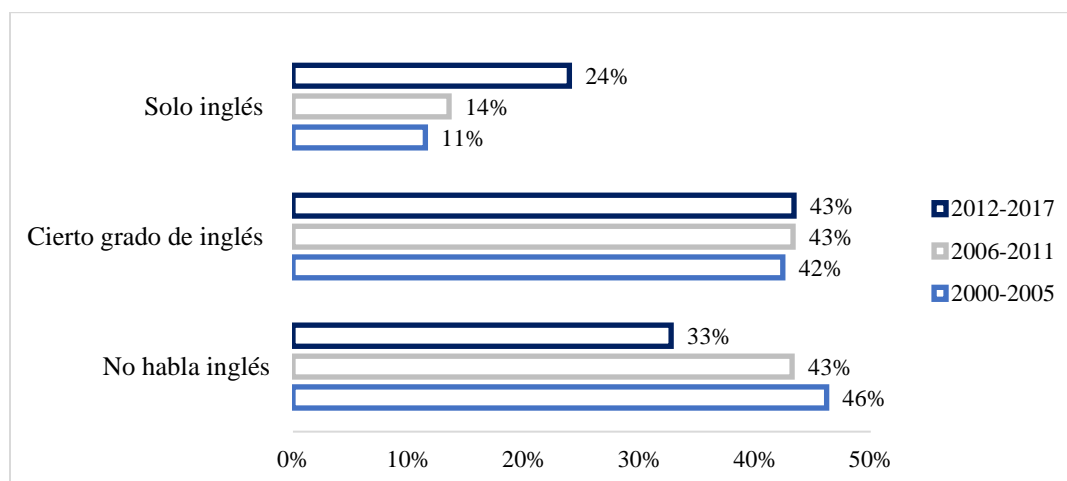
Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

Si bien existe un crecimiento en la categoría de ciudadanos naturalizados, un análisis presentado por el *Pew Research Center* sobre la menor tasa de naturalización de los inmigrantes mexicanos, en comparación con otros extranjeros que residen en Estados Unidos, establece diversas explicaciones a este fenómeno, entre las que destacan las siguientes: los inmigrantes mexicanos pueden mantener vínculos más estrechos con México debido a su cercanía con Estados Unidos y la migración de regreso a casa en algún momento, lo que reduciría su interés en solicitar la ciudadanía. Segundo, existen barreras personales y administrativas que dificultan la solicitud de ciudadanía para algunos inmigrantes, como la falta del dominio del inglés (González-Barrera, 2017)²⁶.

En aras de analizar ambos argumentos, en seguida se muestra la distribución de la habilidad del uso de inglés de la población mexicana con base en el método utilizado por Radford y Noe Bustamante (2019), el cual surge de las preguntas que integra la *American Community Survey* sobre el uso del inglés, cuya puntual redacción en el cuestionario es: *¿Esta persona habla un idioma distinto al inglés en casa? y ¿qué también habla inglés esta persona?* (IPUMS USA, 2020).

²⁶ La autora también hace referencia a los costos del proceso burocrático para obtener la ciudadanía y la relación negativa con los ingresos de la población de origen mexicano en Estados Unidos.

Gráfica 14 Distribución de la población mexicana mayor de cinco años, según uso del inglés, por periodo de llegada a Estados Unidos



Nota 1: La categoría “Cierta grado de inglés” integra a quienes respondieron hablar “no bien o bien inglés”, mientras que la categoría de “Solo inglés” incluye a quienes respondieron hablar “solo inglés o muy bien inglés”, en congruencia con la construcción de la variable utilizada en Radford y Noe Bustamante (2019).
 Nota 2: El total de la población mexicana mayor de cinco años equivale a: 2,545,0821 en el periodo de 2000-2005, 1,290,974 en el periodo de 2006 a 2011 y finalmente 921,288 en el periodo de 2012-2017.
 Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

A nivel general, se observa que la categoría sobre cierto grado de inglés no ha presentado mayores cambios en términos porcentuales durante los tres periodos, por lo que ha sido el dinamismo de las otras dos categorías que llaman la atención; en primer lugar, la categoría conformada por inmigrantes recientes que *no hablan inglés* ha disminuido más de diez puntos porcentuales a lo largo de los tres periodos, mientras que la categoría de quienes *solamente hablan inglés* prácticamente se duplicó. Al concentrarse exclusivamente en el uso del inglés como uno de los factores relacionados a la obtención de ciudadanía, se concluye que existe una relación positiva, en la que al tiempo que aumenta el grado de inglés de los inmigrantes mexicanos, incrementa el porcentaje de quienes han obtenido la ciudadanía en Estados Unidos.

Por otro lado, la cercanía geográfica del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos al que alude González-Barrera (2017) como uno de los elementos que explican la baja tasa de ciudadanía en la población mexicana, abre la hipótesis respecto a que el endurecimiento de las políticas migratorias ha sido un factor que ha reducido la circularidad de los flujos migratorios, característicos del siglo XX, y ha incrementado la vulnerabilidad de la comunidad migrante, de tal manera que las políticas cada vez más restrictivas implementadas en las últimas administraciones

podrían ser un detonante para buscar la ciudadanía como medida para garantizar la protección ante una posible crisis económica y laboral, pues de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Latinos* comandada por *Pew Research Center*, las primeras dos razones de los mexicanos que cuentan con residencia permanente para no convertirse en ciudadanos son: el idioma y otras barreras personales, o que no han intentado o no están interesados en obtenerla (Pew Research Center, 2015).

Por lo tanto, se destaca el cambio hacia la mayor presencia de quienes son ciudadanos y hablan inglés, ante ello, se podría hipotetizar acerca de los migrantes que estén regresando a Estados Unidos después de un periodo en México, pues contar con ciudadanía permite una mayor circularidad entre ambos países. Además, este apartado da cuenta de una mayor selectividad en el perfil de quienes llegan, como es posible analizar a lo largo de los tres periodos y el notorio incremento en el periodo de 2012-2017.

Situación conyugal

Del cambio en el patrón migratorio después de la entrada en vigor de *Immigration and Reform Act* (IRCA) a finales de la década de 1980, y más claramente a principios de la década de 1990, resultó en un nuevo perfil en el que se combinaron los movimientos laborales con los familiares; es por ello que, a partir de esas fechas, la participación de las mujeres en la migración internacional y de los menores de edad en los flujos migratorios hacia Estados Unidos apareció en la escena (Zúñiga y Giorguli, 2019). Además, como se desarrolló en la sección de política migratoria de Estados Unidos en la presente investigación, la existencia de mecanismos que permiten la entrada documentada de los cónyuges de los migrantes laborales a través de la visa H4, vuelve pertinente el análisis de la situación conyugal de la población extranjera, con especial énfasis en los migrantes cuyo cónyuge se encuentra también en Estados Unidos.

A diferencia de las dos variables anteriores (edad y documentación) en donde se integró al universo de la población mexicana, la variable sobre situación conyugal integra exclusivamente a la población de 20 años y más. Ahora bien, la distribución de la situación conyugal con base en las respuestas integradas en el cuestionario de la ACS se presenta en el siguiente cuadro y se hace énfasis en que interesa analizar de manera desagregada lo que podría considerarse como unido a quienes respondieron que su cónyuge radica en el mismo lugar, o no.

Cuadro 4 Población mexicana de 20 años y más en Estados Unidos, según situación conyugal y periodo de llegada

Periodos	2000-2005		2006-2011		2012-2017	
Hombres						
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Cónyuge presente	339,830	30.4	156,065	26.1	140,017	34.7
Cónyuge ausente	215,673	19.3	125,832	21.0	68,563	17.0
Separados	30,259	2.7	17,605	2.9	10,951	2.7
Divorciados	23,135	2.1	11,580	1.9	12,527	3.1
Viudos	8,128	0.7	6,903	1.2	4,440	1.1
Solteros	500,857	44.8	280,721	46.9	167,432	41.5
Total	1,117,882	100.0	598,706	100.0	403,930	100.0
Mujeres						
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Cónyuge presente	374,395	55.2	182,347	49.4	161,109	49.3
Cónyuge ausente	39,754	5.9	26,774	7.2	24,770	7.6
Separados	35,859	5.3	19,147	5.2	12,894	3.9
Divorciados	20,645	3.0	13,591	3.7	20,981	6.4
Viudos	21,516	3.2	17,590	4.8	17,697	5.4
Solteros	186,382	27.5	110,011	29.8	89,252	27.3
Total	678,551	100.0	369,460	100.0	326,703	100.0

Nota: Únicamente se integra a la población de 20 años y más.

Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001 – 2018 [IPUMS]²⁷.

En primera instancia llama la atención que las categorías presentan un comportamiento diferenciado y antagónico por sexo; mientras que la mayor concentración de los hombres está representada en *solteros*, en las mujeres la mayor categoría responde a quienes cuyo cónyuge se encuentra presente. Sin embargo, es preciso señalar que si se agruparan las categorías de cónyuge presente y cónyuge ausente, en el grupo de los hombres también serían mayoría quienes se encuentran unidos; ante ello, se podría concluir que existe un cambio de patrón en la composición del flujo en lo que va del siglo XXI en comparación con patrones anteriores en los que se hacía referencia a la migración masculina compuesta mayoritariamente por hombres solteros.

Continuando con el análisis diferenciado por sexo, en el grupo de los hombres, la segunda categoría en términos de volumen corresponde a *cónyuge presente* y partiendo del primer periodo (20005-2010) es posible notar que hubo una caída hacia el siguiente periodo que comprende a la recesión

²⁷ Para conocer la situación conyugal de las personas según su año de llegada, se utilizó la ACS un año posterior al año observado con el objetivo de captar a las personas que no alcanzaron a estar integradas el levantamiento de la encuesta a pesar de haber llegado en ese mismo año.

económica (2006-2011), sin embargo, entre 2012-2017 se observa el mayor porcentaje en los tres periodos, de tal manera que se podría hipotetizar acerca de que las condiciones económicas y laborales durante la recesión fueron un factor para reducir la inmigración en pareja de la población masculina, pues en ese mismo momento existe un aumento en la categoría *cónyuge ausente* que al periodo del 2012-2017 vuelve a disminuir.

En cuanto a la población femenina que está mayoritariamente concentrada en *cónyuge presente*, llama la atención que en términos absolutos es superior al volumen de los hombres en la misma categoría, a pesar de que los flujos acumulados de ambos sexos han presentado una disminución desde el inicio del siglo XXI. Empero, se registra una dinámica similar a la población masculina, pues hubo una disminución durante el periodo del 2006-2011, al tiempo en que hubo un aumento de la categoría *cónyuge ausente* en la composición de la situación conyugal de las inmigrantes mexicanas. Sin embargo, a diferencia de los hombres, estas categorías no presentaron cambios porcentuales a los que se les podría aludir una posible recuperación una vez que pasó el efecto de la recesión económica, sino que se mantuvieron estables. Por otro lado, la categoría de solteras únicamente presentó un ligero aumento en términos porcentuales en el periodo de la recesión. Ante ello, conviene analizar si la edad modal de los inmigrantes mexicanos de 20 años y más respecto a su situación conyugal se ha modificado a lo largo de los tres periodos que comprenden los flujos de llegadas a Estados Unidos, lo cual se puede observar a mayor detalle en el siguiente cuadro.

Cuadro 5 Edad modal de la población mexicana de 20 años y más, según situación conyugal y periodo de llegada

Periodos		2000-2005	2006-2011	2012-2017
Hombres				
Unidos	Cónyuge presente	25	31	30
	Cónyuge ausente	30	30	36
No unidos	Separados*	28	28	44
	Solteros	20	22	22
Mujeres				
Unidas	Cónyuge presente	25	23	32
	Cónyuge ausente	23	26	30
No unidas	Separadas*	35	40	43
	Solteras	20	20	25

Nota: Las categorías *separados* y *separadas* integran a los inmigrantes cuya respuesta fue viudos, divorciados o separados.

Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

A nivel general en el grupo de los hombres se observa que se ha recorrido la edad modal de los migrantes que han llegado a Estados Unidos entre 2000-2005, 2006-2011 y 2012-2017, respecto a su situación conyugal. Ahora bien, al comparar las categorías de unidos y no unidos se extraen distintas cuestiones; en primer lugar, los hombres con cónyuge presente se concentran en edades más tempranas que aquellos con cónyuge ausente, pues la edad más avanzada que se registra en el último periodo correspondiente a 30 años es apenas la edad más temprana que se registra en la segunda categoría en el primer periodo. Respecto a los hombres no unidos, la categoría de separados tiene una edad modal mayor que los solteros, pero es preciso resaltar el importante incremento de la edad entre el segundo y tercer periodo en el cual hubo un cambio de 28 a 44 años. Finalmente, los hombres solteros son la categoría más joven, ubicándose en el quinquenio de 20 a 24 años y con el menor cambio entre los periodos.

La edad modal de las mujeres según su situación conyugal tiene un comportamiento distinto al de los hombres, pues la categoría de cónyuge presente tuvo un retroceso entre el primer y segundo periodo pero hacia el último se registró un aumento de nueve años. Respecto a la categoría con cónyuge ausente, a excepción del periodo 2006-2011 se observa estas mujeres han migrado a edades más tempranas en comparación de quienes cuyo cónyuge vive en el mismo hogar. En cuanto a las mujeres separadas, ellas componen el grupo de edad más avanzado de las cuatro categorías comparables, incluso, en los primeros periodos, superan por 7 y 12 años la edad modal de los hombres separados, pero en los mismos periodos, las mujeres solteras son más jóvenes que los hombres solteros, aunque no así en el último periodo en donde las mujeres tendieron a concentrarse en los 25 años.

Finalmente el análisis de la edad modal de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos respecto a su situación conyugal permite concluir que éste es un rubro más en donde se evidencia que la edad en la que han llegado los inmigrantes ha tendido a recorrerse tanto en mujeres, como hombres unidos y no unidos. Además, el análisis diferenciado por sexo permite conocer a mayor profundidad cómo son las dinámicas de los flujos y las características a integrar en un diagnóstico para la elaboración de políticas públicas que respondan a las demandas de la composición de la población inmigrante, por ejemplo, que en los migrantes que han llegado a la Unión Americana entre el 2000 y 2017 los hombres tienden a ser más solteros que las mujeres, comportamiento que

se invierte en la categoría de cónyuge presente. Sin embargo, en el periodo de 2012-2017 y en estas dos categorías antagónicas las mujeres se concentraron en edades más altas que los hombres.

Educación

El método para acercarse al perfil sociodemográfico de los inmigrantes en el que se identifican a los que llegaron un año antes de la aplicación de la encuesta permite tener mayor proximidad a las características inmediatas que se adquirieron en el lugar de origen. De esta manera, la educación representa una forma de conocer la calificación de los inmigrantes en términos académicos, los cuales podrían potenciar la entrada a ciertos mercados de trabajo de acuerdo con el nivel educativo de los migrantes.

La variable de educación puede utilizarse como proxy de la selectividad de los migrantes mexicanos impulsada por el gobierno estadounidense, pues de acuerdo con el capítulo 2, Estados Unidos ha promovido el ingreso a personas para desempeñar actividades que requieren cierta especialización, a partir de ciertos mecanismos como lo es la visa H4. Ante ello, será fundamental centrar el análisis en la evolución que ha presentado la categoría de un año o más de licenciatura, en una población que solía ser referente de una baja escolaridad; ejemplo de ello es que las visas H2A y H2B, donde están la mayoría de los mexicanos con visa de trabajo, están concentradas en ocupaciones que no requieren de educación elevada.

La construcción de la variable educativa únicamente integra a la población de 21 años en adelante debido a que en la estructura etaria se observó una importante concentración en el quinquenio de 20 a 24 años. Por lo tanto, en la presente sección se busca indagar sobre el último grado de estudio de los inmigrantes, a partir de tres niveles que se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 6 Población mexicana de 21 años y más, según escolaridad y periodo de llegada a Estados Unidos

	2000-2005		2006-2011		2012-2017	
	Hombres					
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Menos de educación básica	591,210	57.8	307,366	54.6	183,586	46.9
Educación básica	326,736	31.9	175,837	31.2	122,509	31.3
Un año de licenciatura o más	105,128	10.3	79,867	14.2	84,937	21.7
Total	1,023,074	100.0	563,070	100.0	391,029	100.0

	Mujeres					
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Menos de educación básica	355,981	56.2	173,580	50.2	119,167	37.6
Educación básica	194,064	30.6	103,700	30.0	99,403	31.3
Un año de licenciatura o más	83,513	13.2	68,645	19.8	98,693	31.1
Total	633,558	100.0	345,925	100.0	317,263	100.0

Nota: En Estados Unidos la educación básica corresponde a High School.

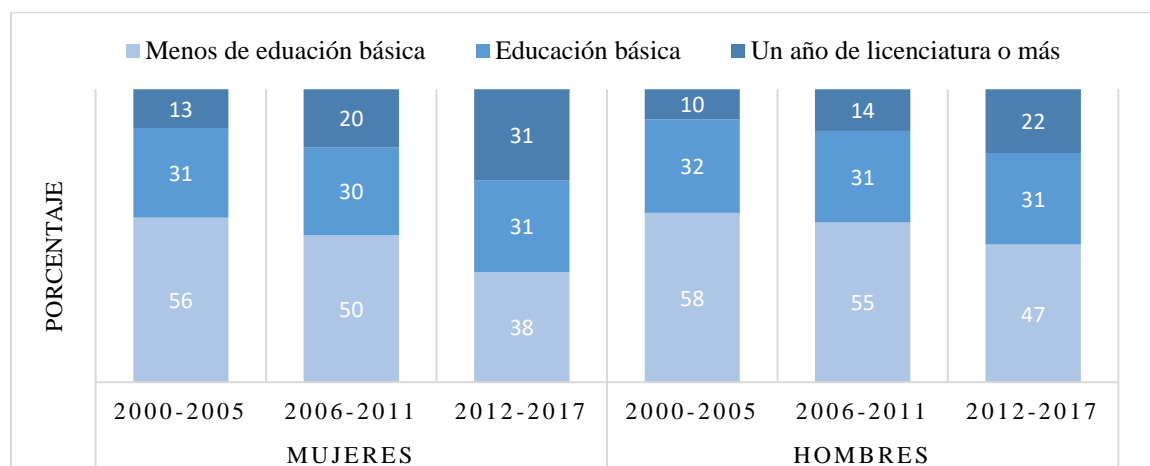
Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001 – 2018 [IPUMS].

En ambos grupos el mayor porcentaje se encuentra en la categoría correspondiente a menos de educación básica, esta cuestión de vincula con una que una baja calificación es un elemento explicativo sobre las dificultades para conseguir empleos estables y con condiciones laborales y salarios bien remunerados (Angoa, 2009). Sin embargo, se ha presentado un decremento importante a lo largo de los tres periodos, sobre todo en la población femenina, disminuyendo alrededor de 19 puntos porcentuales entre el periodo de 2000-2005 y 2012-2017.

En cuanto a la categoría de los inmigrantes que cuentan con educación básica, equivalente a “*High School*” en la escala estadounidense, se ha mantenido constante en términos relativos en ambos sexos, a pesar de que la disminución absoluta responde al decremento que el flujo migratorio ha presentado *per se*. Sin embargo, la categoría de quienes cuentan con un año de licenciatura o más también ha mostrado un incremento que es necesario analizar de manera particular.

Tanto en la población femenina como masculina, la categoría de quienes cuentan con un año de licenciatura o más crecieron en términos relativos, sin embargo, en el periodo del 2006-2011 existe una disminución absoluta en ambos grupos, la cual se recuperó hacia el siguiente periodo y es más evidente en la población femenina porque entre el 2012-2017 se registró la mayor presencia de mujeres en esta categoría a lo largo de los tres periodos analizados, a pesar de que el flujo migratorio a nivel general disminuyó.

Gráfica 15 Escolaridad de población mexicana mayor de 21 años, por sexo, según periodo de llegada a Estados Unidos



Nota: La educación básica de acuerdo con la escala estadounidense corresponde a “High School”.
 Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001 – 2018 [IPUMS].

Finalmente, se reconoce el perfil hacia una selectividad positiva en los flujos anuales comprendidos, sobre todo, en el último periodo (2012-2017), en tanto el mayor uso de inglés, el incremento de personas que cuentan con ciudadanía y el aumento en aquellos con al menos un año de educación universitaria. Ante ello, en la siguiente sección se buscará analizar si el perfil de selectividad positiva también se refleja en un cambio en el perfil ocupacional.

Ocupación

Históricamente los migrantes mexicanos han desempeñado un papel fundamental en constituir la mano de obra estadounidense, ante ello, la periodicidad de la presente investigación permitirá observar los cambios en la distribución de actividades como consecuencia de la crisis económica que se suscitó en el año 2007, la cual implicó importantes cambios en sectores en los que suelen insertarse los inmigrantes mexicanos como el de la construcción. Ahora bien, el cuadro 7 integra exclusivamente a la población de 21 años y más que es económicamente activa, con el fin de conocer si existe una variación en las actividades de los inmigrantes, al menos durante el primer año de su llegada.

La clasificación de las ocupaciones se realizó a partir de la agrupación propuesta en IPUMS, sin embargo, algunas de ellas fueron desglosadas de manera individual para fines de la presente investigación. Ejemplo de ello es la categoría que integraría a la construcción y mantenimiento de manera conjunta, empero, conviene dar una lectura particular a cada una de ellas por haber sido un sector que fue perjudicado de manera puntual durante la crisis económica. Además, en congruencia con la manera en que se ha desglosado el perfil sociodemográfico de los migrantes, la presente sección continúa un análisis diferenciado por sexo, en donde se reitera la importancia de analizar las categorías de manera separada, pues la feminización del flujo vuelve fundamental dar una lectura específica al perfil de hombres y mujeres, sin generalizar en un solo perfil.

En términos absolutos se observa una disminución importante en la mayoría de las actividades como respuesta a la propia caída del flujo migratorio, aunque la disminución es más evidente en entre el periodo del 2000-2005 hacia 2006-2011, que entre el segundo y tercer periodo. Comenzando por el grupo de los hombres, a nivel general las actividades de la construcción continúan en primer lugar, incluso en el último periodo, sin embargo, en términos porcentuales es notoria la disminución de 34.1% a 28.5% en el momento de la crisis económica, incluso es la que mayores cambios negativos presentó entre las 10 categorías que integra el cuadro 7, y una cuestión que llama la atención es que hacia el periodo del 2012-2017, únicamente disminuyó un punto porcentual.

Esta cuestión permite generar una hipótesis respecto a que la caída de la contratación de los migrantes mexicanos en el sector de la construcción, en el que tradicionalmente se han insertado, permitió la apertura a diversas actividades; tal es el caso del aumento porcentual en la categoría de *Ciencia y servicios profesionales*, aunque se infiere que la apertura a estos nuevos mercados de trabajo para los mexicanos también corresponde con la diversificación en las cualificaciones con las que emigran. Ahora bien, entre el periodo que abarca la crisis económica y el tercer periodo, las actividades relacionadas al mantenimiento, manufactura y transporte presentaron una recuperación porcentual, pero continuaron por debajo de los niveles de los años 2000-2005.

En el grupo de las mujeres el mercado laboral en el que se insertan, al menos en el primer año de su llegada, es contrastante con los hombres, pues mientras para ellos el sector de la construcción representa la primera categoría, para las mujeres es la penúltima antecedida por las actividades de mantenimiento, aunque ésta última presente un ligero incremento hacia el segundo y tercer periodo.

Por otro lado, la categoría de servicios integra la mayor concentración de mujeres económicamente activas y en términos porcentuales registró un incremento durante la época de la crisis económica.

Cuadro 7 Ocupación de la población mexicana en Estados Unidos, según periodo de llegada

	2000-2005		2006-2011		2012-2017	
Hombres						
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Gerencia y negocios	16,183	1.6	17,349	3.4	21,391	6.2
Ciencia y servicios profesionales	13,616	1.3	15,028	2.9	15,944	4.6
Educación y artes	7,905	0.8	7,340	1.4	6,686	1.9
Servicios	261,732	25.2	130,810	25.3	71,994	20.8
Ventas y administrativos	43,329	4.2	25,780	5.0	19,350	5.6
Actividades extractivas	77,595	7.5	69,281	13.4	41,292	11.9
Construcción	353,082	34.1	147,700	28.5	94,228	27.2
Mantenimiento	37,115	3.6	16,566	3.2	12,783	3.7
Manufactura	121,929	11.8	43,593	8.4	32,799	9.5
Transporte	104,341	10.1	44,084	8.5	30,249	8.7
Total	1,036,827	100.0	517,531	100.0	346,716	100.0
Mujeres						
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Gerencia y negocios	8,072	2.3	8,304	4.8	11,544	7.0
Ciencia y servicios profesionales	5,498	1.6	5,452	3.1	7,958	4.9
Educación y artes	9,180	2.7	6,067	3.5	12,817	7.8
Servicios	148,767	42.9	79,901	45.8	65,193	39.8
Ventas y administrativo	49,670	14.3	30,695	17.6	31,658	19.3
Actividades extractivas	30,569	8.8	10,689	6.1	9,842	6.0
Construcción	3,498	1.0	1,922	1.1	1,807	1.1
Mantenimiento	571	0.2	620	0.4	625	0.4
Manufactura	65,151	18.8	19,386	11.1	13,860	8.5
Transporte	25,428	7.3	11,543	6.6	8,700	5.3
Total	346,404	100.0	174,579	100.0	164,004	100.0

Nota 1: Únicamente se integra a la población de 21 años o más.

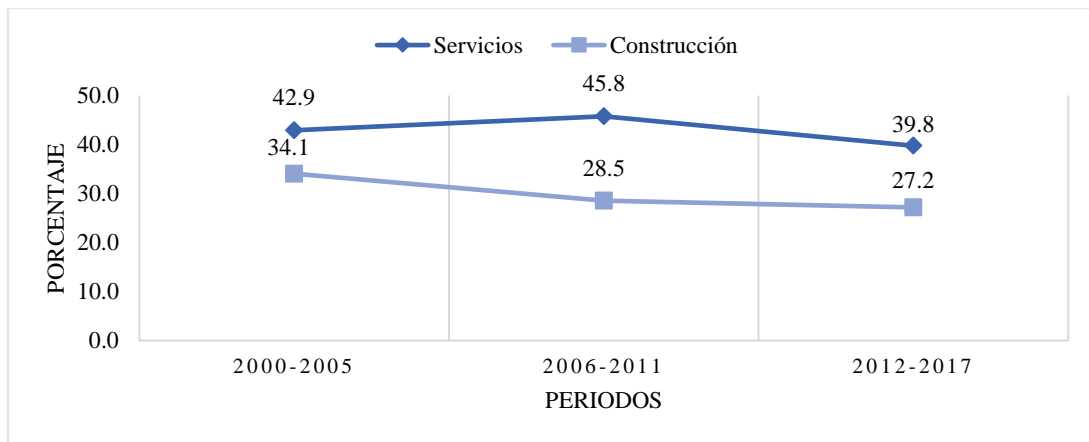
Nota 2: Clasificación de las ocupaciones realizada a partir de ACS- IPUMS 2018. Consultar <https://usa.ipums.org/usa/volii/occ2018.shtml>

Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

Ahora bien, es preciso centrarse exclusivamente en los servicios, pues a pesar de que es la segunda categoría en la que están insertos los migrantes, vale la pena resaltar que entre el primer y segundo periodo hubo un comportamiento diferenciado por sexo, mientras que en el grupo de las mujeres se registró un aumento porcentual, de 42.9 a 45.8, en el mismo periodo para los hombres prácticamente se mantuvo la distribución. A continuación se presentan la trayectoria de las primeras categorías en las que se insertaron los migrantes mexicanos en Estados Unidos, llamando

la atención que a pesar de su dinámica, éstas permanecieron constantes en el primer lugar en el ranking de ocupaciones a lo largo de los tres periodos analizados.

Gráfica 16 Dinámica de la población mexicana que se inserta en el sector de la construcción y servicios, según periodo de llegada a Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

La gráfica 16 evidencia que mientras el sector de servicios, que es la principal ocupación para las mujeres, incrementó en términos porcentuales, mientras que la construcción que corresponde a la de los hombres, disminuyó hacia el segundo periodo. Esto podría dar cuenta de que el flujo masculino tuvo mayores afectaciones durante la crisis económica, respecto al de la población femenina, de tal manera que este elemento pudo haber sido fundamental para la feminización del flujo migratorio que comienza a observarse con mayor medida en el segundo periodo, pues el colapso del mercado laboral en el que suelen insertarse los hombres pudo haber fungido como un desincentivo para el flujo masculino, y no así para el flujo de las mujeres. Además, la dinámica que presentan los hombres en las actividades extractivas es interesante en tanto que al tiempo en que disminuyó la concentración del flujo en actividades de la construcción, aumentó la concentración en las actividades extractivas, las mismas que disminuyeron hacia el siguiente periodo, de tal manera que estas actividades fungieron como una alternativa a la caída de las contrataciones en el sector de la construcción.

El rubro de las manufacturas también representa una importante concentración de los inmigrantes mexicanos recién llegados, pues en el primer periodo se registró 11.8% y 18.8% para hombres y mujeres respectivamente, presentando una disminución hacia el siguiente sexenio, sin embargo, éste decremento fue más evidente en la población femenina, disminuyendo hacia 11.1%, mismo

que se agudizó hacia el tercer periodo. A su vez, es preciso destacar que hacia el segundo y tercer periodo, las migrantes tendieron a insertarse en el rubro de *Ventas y administrativos*, posicionándose como la segunda categoría de dicho grupo, antecedido por los *Servicios*.

Finalmente, tanto para la distribución de hombres como de mujeres, llama la atención el crecimiento de las categorías de *Gerencia y negocios*, *Ciencia y servicios profesionales*, *Educación y artes* y *Ventas y administrativo*; sin embargo, es preciso resaltar que estas categorías representaron mayor concentración en las mujeres que en los hombres. En esta cuestión se asume que dichas categorías requieren de cierta cualificación que al menos en términos educativos es más presente en los últimos flujos migratorios de las mujeres, como se evidenció en el apartado sobre educación, y que es congruente con el incremento en el uso del inglés de la población mexicana recién llegada a Estados Unidos.

Hallazgos

El presente capítulo tuvo dos objetivos específicos, los cuales fueron: explorar la evolución del flujo de mexicanos a Estados Unidos a lo largo de los primeros dieciocho años del siglo XXI, y el segundo objetivo fue construir un perfil sociodemográfico de los inmigrantes mexicanos según el periodo de llegada a la Unión Americana.

El método para identificar a la población objetivo fue a partir de la pregunta sobre lugar de nacimiento y año de inmigración de la *American Community Survey*, de tal manera que se formó una base de datos que integró dieciocho encuestas aplicadas desde el año 2001 al 2018 para captar llegadas de desde el año 2000 al año 2017 y garantizar que se tuviera la información más reciente sobre los inmigrantes. Ante ello, es preciso mencionar que si únicamente se utilizara la ACS del 2017 y se trabajara con la pregunta del año de inmigración, habría un sesgo como consecuencia de las personas que llegaron en el periodo de interés pero ya no contestaron en la ACS 2017 debido a que retornaron a México o fallecieron.

El flujo de México a Estados Unidos en lo que va del siglo XXI ha presentado comportamientos antagónicos en tan solo 18 años. De acuerdo con las estimaciones del presente capítulo, en el que únicamente se utilizó una fuente de datos estadounidense (ACS) para aproximarse al volumen de

ingresos, en el año 2000 se registró que el flujo de mexicanos superó el medio millón de personas, mientras que a partir del año 2004 se registró una caída constante que en la actualidad oscila por debajo de los 200,000 inmigrantes anuales. La tendencia a la baja del flujo tiene una relación directa con la política migratoria destinada a la gestión y regulación de ingresos, la cual se ha vuelto más restrictiva conforme avanza el tiempo, como se describió en el capítulo 2.

Al desagregar el flujo migratorio por sexo, se evidenció la feminización de los ingresos recientes a la Unión Americana, lo cual se entiende como el aumento relativo de los ingresos de las mujeres respecto del pasado. Dicha feminización fue fundamental para la construcción del perfil sociodemográfico diferenciado por sexo y con ello se resalta la importancia de estudiar, con perspectiva de género, el proceso migratorio entre México y Estados Unidos para tener un diagnóstico más preciso sobre los inmigrantes, el cual sirva como punto de partida para la elaboración de políticas públicas de la migración.

La división sexenal de los 18 años de interés, la cual responde a comportamientos del flujo, coyuntura políticas-electorales en el país de destino, así como la económica y social, contribuyó en la comparación de los perfiles sociodemográficos, a partir de la acumulación de inmigrantes que llegaron en cada uno de los años que conformaron cada periodo. De esta manera, se encontraron cambios en las características de los inmigrantes a lo largo del tiempo y entre ambos sexos.

A manera de resumen, el cuadro 8 que se integra a continuación muestra la distribución porcentual de las características que conforman el perfil sociodemográfico de los inmigrantes mexicanos y su variación según el periodo de llegada a Estados Unidos. Ante ello, es preciso mencionar que el total de observaciones para cada una de las variables no es similar en un mismo periodo debido a que la edad se utiliza como criterio que da cuenta sobre la exposición al riesgo de experimentar algún evento característico del ciclo de vida, tal es el caso de la educación, la situación conyugal, la entrada al mercado laboral y el dominio del inglés.

A nivel general, se encontraron mayores cambios en los componentes del perfil sociodemográfico de la población femenina que la masculina. Ejemplo de ello es el incremento en el tercer grupo de edad, el cual podría dar cuenta de la integración de personas mayores en la migración de México a Estados Unidos, cuestión que estaría vinculada con el efecto de las redes sociales en donde las mujeres adultas mayores migren con el objetivo de cuidar a sus nietos.

Ahora bien, los resultados del presente capítulo permiten evidenciar los efectos de la política migratoria estadounidense en dos cuestiones: el flujo migratorio y la selectividad de quienes lo materializan. En primer lugar, el capítulo dos presentó el incremento en los recursos humanos, materiales y financieros por parte del gobierno de Estados Unidos para controlar los ingresos y limitar la permanencia de la población extranjera, de tal manera que la evolución de los flujos migratorios comprendidos muestra una drástica caída hacia el último periodo. En segundo lugar, las políticas se reflejan en el cambio de un perfil sociodemográfico de los migrantes cada vez más selectivo, en tanto que por parte del gobierno estadounidense existen mecanismos que promueven la llegada y permanencia de ciertos migrantes de acuerdo con características específicas, tales como el nivel educativo.

Ante ello, el factor de la educación que se muestra en el cuadro 8 da cuenta de que la población femenina ha presentado mayores cambios en la distribución de su nivel educativo, pues entre el primer y tercer periodo se registró un aumento de alrededor de 18 puntos porcentuales, lo que estaría dando cuenta de que la población femenina está migrando con mayor calificación en términos académicos, que los hombres.

El incremento registrado de los inmigrantes que cuentan con ciudadanía se traduce como un elemento que podría reducir la vulnerabilidad en el país vecino, dado que el gobierno actual ha puesto en marcha medidas que impactan la permanencia de los inmigrantes documentados, tal es el caso del impulso a las contrataciones de personas estadounidenses exclusivamente. Por otro lado, la ciudadanía permite mayor movilidad entre el país de origen y destino.

Otra cuestión que llama la atención es la inversión de la concentración en la situación conyugal entre hombres y mujeres; mientras que las mujeres unidas disminuyeron, los hombres unidos aumentaron. Esto daría cuenta de que las mujeres ya no migran exclusivamente bajo la figura de reunificación familiar en donde ellas migraban en segundo orden antecedidas por sus parejas.

El presente capítulo busca contribuir a la evidencia de que el perfil sociodemográfico de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos ha presentado cambios en cada una de las características que lo componen; de tal manera que este diagnóstico funja como un elemento que de dirección de políticas diseñadas e implementadas con perspectiva de género, tanto para el país de origen, como el país de destino, en aras de responder a la dinámica de los nuevos migrantes.

Cuadro 8. Distribución porcentual del perfil sociodemográfico de los inmigrantes mexicanos según periodo de llegada a Estados Unidos

Variables	Periodos de llegada					
	2000-2005		2006-2011		2012-2017	
	H	M	H	M	H	M
Grupos de edad						
0 a 19 años	32.6	37.8	29.8	34.2	32.7	35.2
20 a 49 años	64.2	57.2	64.6	55.8	59.3	50.8
50 años o más	3.2	5.0	5.6	10.1	8.0	14.0
N	1,658,253	1,090,898	852,649	561,229	600,083	504,268
Ciudadanía						
Padres estadounidenses*	0.8	1.3	2.6	3.7	8.0	9.6
Ciudadano naturalizado	1.7	1.3	2.4	3.1	5.4	6.4
No ciudadano	97.5	97.4	95.0	93.2	86.6	84.0
N	1,658,253	1,090,894	852,649	561,229	600,083	504,268
Situación conyugal						
Unidos	49.7	61.0	47.1	56.6	51.6	56.9
No unidos	50.3	39.0	52.9	43.4	48.4	43.1
N	1,117,882	678,551	598,706	369,460	403,930	326,703
Educación (población de 21 años y más)						
Menos de educación básica	57.8	56.2	54.6	50.2	46.9	37.6
Educación básica	31.9	30.6	31.2	30.0	31.3	31.3
Un año de licenciatura o más	10.3	13.2	14.2	19.8	21.7	31.1
N	1,023,074	633,558	563,070	345,925	391,029	317,263
Ocupación (población de 21 años y más)						
Gerencia y negocios	1.6	2.3	3.4	4.8	6.2	7.0
Ciencia y servicios profesionales	1.3	1.6	2.9	3.1	4.6	4.9
Educación y artes	0.8	2.7	1.4	3.5	1.9	7.8
Servicios	25.2	42.9	25.3	45.8	20.8	39.8
Ventas y administrativos	4.2	14.3	5.0	17.6	5.6	19.3
Actividades extractivas	7.5	8.8	13.4	6.1	11.9	6.0
Construcción	34.1	1.0	28.5	1.1	27.2	1.1
Mantenimiento	3.6	0.2	3.2	0.4	3.7	0.4
Manufactura	11.8	18.8	8.4	11.1	9.5	8.5
Transporte	10.1	7.3	8.5	6.6	8.7	5.3
N	1,036,827	346,404	517,531	174,579	347,716	164,004

Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

Capítulo 4. Factores del perfil sociodemográfico asociados a las regiones de llegada en Estados Unidos

Una vez construido el perfil sociodemográfico de los hombres y de las mujeres en el proceso migratorio de México a Estados Unidos en lo que va del siglo XXI, a manera de cierre, en el siguiente capítulo se integra un análisis exploratorio sobre la manera en que el perfil sociodemográfico de los inmigrantes está relacionado con la elección de llegar a alguna de las cuatro regiones geográficas de la Unión Americana (Norte, Sur, Este y Oeste). Para ello, a continuación se presenta un análisis descriptivo sobre las trayectorias de los estados que componen a la Unión Americana, según periodo de llegada, es decir, el acumulado de llegadas anuales entre 2000-2005, 2006-2011 y 2012-2017 a cada uno de ellos.

4.1 Trayectoria de llegadas de mexicanos a los estados de la Unión Americana 2000-2017

A lo largo de los estados que conforman la Unión Americana existen diversas posturas respecto a la inmigración, lo cual se puede observar en los estados que han promulgado leyes a favor, en contra o sin postura al respecto de las ciudades santuario, como se mostró en el capítulo 2 sobre la política migratoria de Estados Unidos. Sin embargo, otro elemento a tomar en cuenta sobre el análisis de la migración mexicana a lo largo del territorio estadounidense es a través de la trayectoria de los flujos provenientes de México que ha tenido cada uno de los estados en términos absolutos y a lo largo de los tres periodos de interés como lo muestra a continuación el Cuadro 8.

Al comenzar con la interpretación, es importante recordar el criterio utilizado en el presente texto, pues el cuadro únicamente muestra las llegadas anuales integradas en periodos de seis años y no el total de la población mexicana que reside en cada uno de ellos. Por otro lado, las últimas dos columnas integran las diferencias de los flujos entre cada uno de los periodos, y es menester comenzar por mencionar que a pesar de que en términos generales el flujo a nivel nacional disminuyó, hubo estados que presentaron incrementos entre los momentos comparados, lo que podría hablar de una diversificación en los lugares de destino tradicionales que suelen concentrar las llegadas de mexicanos.

Cuadro 8 Estados en donde reside la población mexicana según periodo de llegada y cambio en el tiempo

Estados	2000-2005	2006-2011	2012-2017	2000-2005 Δ 2006-2011	2000-2005 Δ 2006-2011
Alabama	25,611	18,709	5,636	6,902 ↓	13,073 ↓
Alaska	2,372	169	1,124	2,203 ↓	955 ↑
Arizona	184,140	69,320	49,295	114,820 ↓	20,025 ↓
Arkansas	25,624	8,240	4,832	17,384 ↓	3,408 ↓
California	711,090	353,904	283,571	357,186 ↓	70,333 ↓
Carolina del Norte	104,529	48,898	26,235	55,631 ↓	22,663 ↓
Carolina del Sur	30,728	15,517	8,460	15,211 ↓	7,057 ↓
Colorado	87,027	28,307	25,095	58,720 ↓	3,212 ↓
Connecticut	7,715	5,920	4,382	1,795 ↓	1,538 ↓
Dakota del Norte	40	57	112	17 ↑	55 ↑
Dakota del Sur	391	709	1,317	318 ↑	608 ↑
Delaware	5,594	3,053	1,295	2,541 ↓	1,758 ↓
Florida	103,165	55,429	44,903	47,736 ↓	10,526 ↓
Georgia	109,946	38,140	28,320	71,806 ↓	9,820 ↓
Hawái	1,390	573	1,157	817 ↓	584 ↓
Idaho	14,501	6,482	8,171	8,019 ↓	1,689 ↑
Illinois	165,565	55,176	37,443	110,389 ↓	17,733 ↓
Indiana	33,855	13,972	10,015	19,883 ↓	3,957 ↓
Iowa	11,229	5,105	3,688	6,124 ↓	1,417 ↓
Kansas	19,300	15,009	7,481	4,291 ↓	7,528 ↓
Kentucky	15,042	8,161	6,576	6,881 ↓	1,585 ↓
Luisiana	3,564	8,736	5,626	5,172 ↑	3,110 ↓
Maine		164	53	164 ↑	111 ↓
Maryland	16,925	6,999	5,269	9,926 ↓	1,730 ↓
Massachusetts	6,824	4,991	5,121	1,833 ↓	130 ↑
Michigan	23,587	14,327	16,449	9,260 ↓	2,122 ↑
Minnesota	20,663	12,237	6,303	8,426 ↓	5,934 ↓
Mississippi	9,499	6,953	5,643	2,546 ↓	1,310 ↓
Missouri	10,311	6,194	8,213	4,117 ↓	2,019 ↑
Montana	471	62	0	409 ↓	62 ↓
Nebraska	10,498	6,016	5,921	4,482 ↓	95 ↓
Nevada	44,566	20,698	13,577	23,868 ↓	7,121 ↓
Nueva Jersey	40,907	25,206	10,961	15,701 ↓	14,245 ↓
Nueva York	56,988	53,868	24,081	3,120 ↓	29,787 ↓
Nuevo Hampshire	2,111	78	631	2,033 ↓	553 ↑
Nuevo México	29,563	17,021	12,571	12,542 ↓	4,450 ↓

Continuación del cuadro 8

Ohio	15,897	10,691	8,141	5,206 ↓	2,550 ↓
Oklahoma	18,403	17,341	17,540	1,062 ↓	199 ↑
Óregon	34,298	14,538	11,823	19,760 ↓	2,715 ↓
Pennsylvania	17,431	18,171	8,874	740 ↑	9,297 ↓
Rhode Island	996	951	499	45 ↓	452 ↓
Tennessee	32,141	17,134	12,915	15,007 ↓	4,219 ↓
Texas	562,133	329,156	304,881	232,977 ↓	24,275 ↓
Utah	25,234	13,418	9,724	11,816 ↓	3,694 ↓
Vermont		340	259	340 ↑	81 ↓
Virginia	24,661	11,189	7,186	13,472 ↓	4,003 ↓
Virginia Occidental	190	1,182	978	992 ↑	204 ↓
Washington	50,026	27,286	30,303	22,740 ↓	3,017 ↑
Washington D.C.	2,707	969	524	1,738 ↓	445 ↓
Wisconsin	28,466	14,917	10,641	13,549 ↓	4,276 ↓
Wyoming	1,233	2,195	536	962 ↑	1,659 ↓
Total	2,749,147	1,413,878	1,104,351	1,335,269 ↓	309,527 ↓

Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

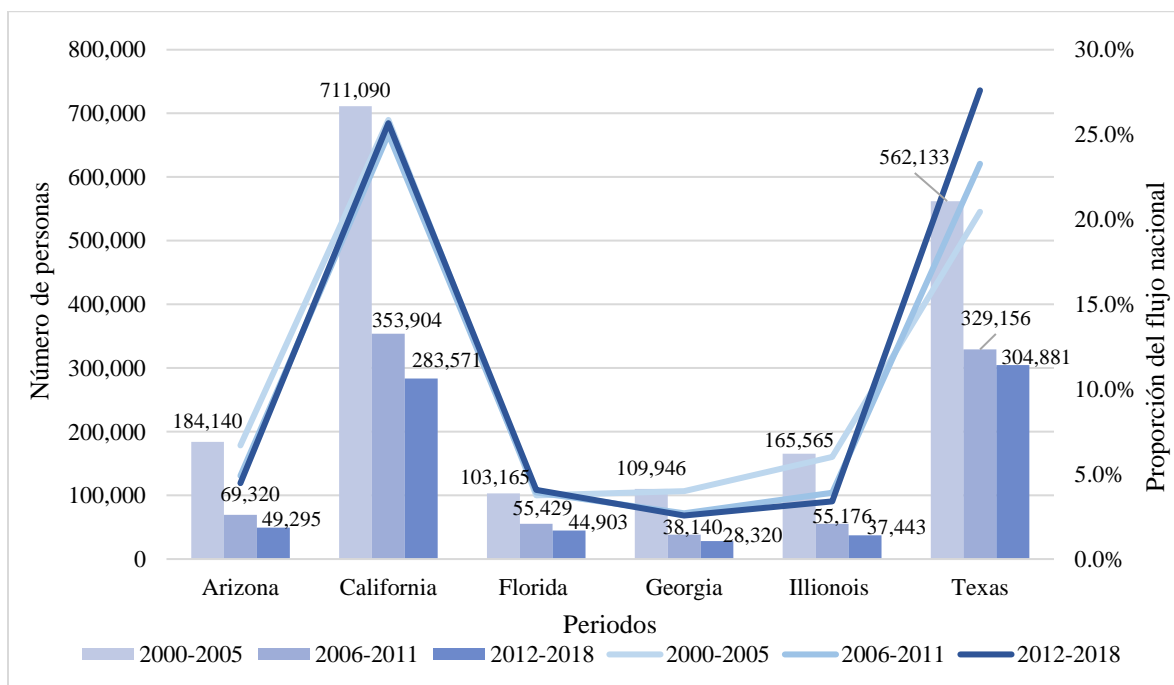
Aunque el cuadro 8 evidencia que no fue el único estado que aumentó, el mayor crecimiento registrado entre el primer y segundo periodo se encuentra en el estado de Luisiana, el cual pasó de 3,564 entradas de mexicanos entre el 2000-2005 a 8,736 en el periodo de 2006-2012. Este incremento podría efecto del huracán Katrina que se suscitó en la ciudad de Nueva Orleans en el año 2004, dentro de los cuales el sector de la construcción tuvo una mayor apertura a través de la inmigración, como lo muestran diversas investigaciones. Ante ello, Fussell (2009) destacó la rápida respuesta de la fuerza laboral proveniente de Latinoamérica, con especial énfasis en la población mexicana, brasileña y nicaragüense. Esta cuestión es un elemento que se integra al argumento de que las políticas migratorias no son el único elemento que determina el flujo migratorio en términos de volumen y composición, sino que éstas deben ser analizadas como un elemento que interactúa con factores sociales, económicos y naturales que guardan relación con las dinámicas de los procesos migratorios.

Ahora bien, respecto a la comparación del segundo y tercer periodo, cuando a nivel nacional continuó la baja del volumen del flujo de México a Estados Unidos, hubo estados que a pesar de ello, registraron incrementos en el número de inmigrantes, dentro de los que se encuentran: Dakota del Norte, Dakota del Sur, Idaho, Massachussets, Michigan, Nuevo Hampshire, Oklahoma y Washington, los cuales, a excepción de Oklahoma, presentan un patrón geográfico al localizarse

en el Norte de la Unión Americana. Esta cuestión podría dar cuenta de que a pesar de que los estados de tradición migratoria continúan en los primeros lugares en el ranking de lugares de destino para los mexicanos, ha existido una mayor diversificación de estados que trascienden de la frontera sur, tales como Texas, California o Arizona.

Ahora bien, en la siguiente gráfica se destacan las trayectorias de los seis principales estados de la Unión Americana a los que llegan los mexicanos en términos absolutos y relativos, los cuales son Arizona, California, Florida, Georgia, Illinois y Texas. Si bien, en congruencia con el comportamiento del flujo nacional, los seis estados presentaron una disminución en el flujo, coinciden en que la mayor acentuación se presentó en el periodo de la recesión económica que estuvo acompañada del inicio de una administración en la que se hizo mayor énfasis en detener los flujos migratorios a través de políticas más restrictivas y a pesar de que en el último periodo continuaron las caídas, puede observarse que fueron menores respecto al periodo anterior.

Gráfica 17 Principales estados de llegada de la población mexicana en Estados Unidos, según periodo de llegada



Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

Al analizar de manera puntual el estado de Arizona, en el periodo de 2012 a 2017 registró su menor proporción del flujo nacional, al igual que Georgia e Illinois, aunque continúa siendo el tercer

estado elegido por los inmigrantes mexicanos, a pesar de las políticas migratorias implementadas desde años previos como lo es la ley *SB 1070* promulgada en el año 2010, por lo tanto, el hecho de que Arizona se mantenga dentro de los tres primeros lugares de destino podría atribuirse al factor fundamental que desenvuelven las redes sociales en el proceso migratorio.

Ahora bien, en el primer periodo el estado de Georgia superó ligeramente a Florida, antecedido por Illinois, sin embargo, hacia el periodo del 2006 a 2011 se invirtieron los estados de tal manera que Florida tuvo una mayor concentración que Illinois y Georgia; esta cuestión ha continuado hacia el periodo del 2012 a 2017, a pesar de que Florida también es un Estados que ha evidenciado su postura de rechazo migratorio, por ejemplo, posicionándose en contra de las políticas santuario. Por otro lado, la caída drástica de California entre el primero y segundo periodo permitió que en la época de la recesión económica prácticamente se equilibrara en el número de inmigrantes mexicanos en 2006-2011 con las llegadas a Texas en ese mismo periodo, siendo que al inicio del siglo XXI existía una diferencia de 148,957 personas entre ambos estados. Finalmente, los datos arrojan que entre 2012 y 2017 Texas es el estado que se posiciona en primer lugar en la Unión Americana como lugar de destino de los migrantes mexicanos, cuestión que también es posible notar en que aumentó el porcentaje que representa su estado en el flujo de México hacia la Unión Americana, mientras que Texas recibe al 27.6%, California al 25.7% del total de inmigrantes mexicanos.

En suma, el hecho de que hacia el último periodo dos de los tres primeros estados (Arizona y Texas) en el ranking de lugares de destino para los mexicanos en Estados Unidos tengan posturas de rechazo migratorio contribuye a evidenciar que la política migratoria no tiene un efecto directo en la llegada de los migrantes, si bien sí ha reducido el flujo de los mexicanos a nivel nacional, estos estados continúan posicionándose como principales lugares de llegada, por tanto, las redes sociales siguen siendo el elemento que explica la elección del lugar de destino, así como los vacíos de las políticas migratorias pues a pesar de la retórica, continúan existiendo mecanismos que hacen factible la vida de los migrantes, así como el cambio del perfil de los mismos que no necesariamente se atribuye a una migración no deseada.

4.2 ¿Quiénes eligen qué destino?

Una vez que se ha desarrollado en términos de volumen la distribución geográfica de los mexicanos recién llegados a cada uno de los estados de la Unión Americana, la presente sección pretende vincular el perfil sociodemográfico de los inmigrantes con la elección de llegada a ciertas zonas de Estados Unidos. Ante ello, a través de un análisis exploratorio se buscará responder a la pregunta ¿Quiénes eligen qué destino?

Modelo de Regresión logística multinomial

El modelo de regresión logística multinomial es una herramienta estadística que permite estimar las probabilidades de que cierto evento ocurra cuando la variable de resultado es nominal con más de dos niveles (Hosmer y Lemeshow, 2000). En este sentido, tomando como ejemplo una variable de resultado con tres categorías y de acuerdo con los mismos autores, el logaritmo del modelo sería el siguiente:

$$P(x = 1) = \log \left(\frac{P(Y = a|x)}{P(Y = c|x)} \right) = \alpha_{0a|c} + \beta_{1a|c}x$$

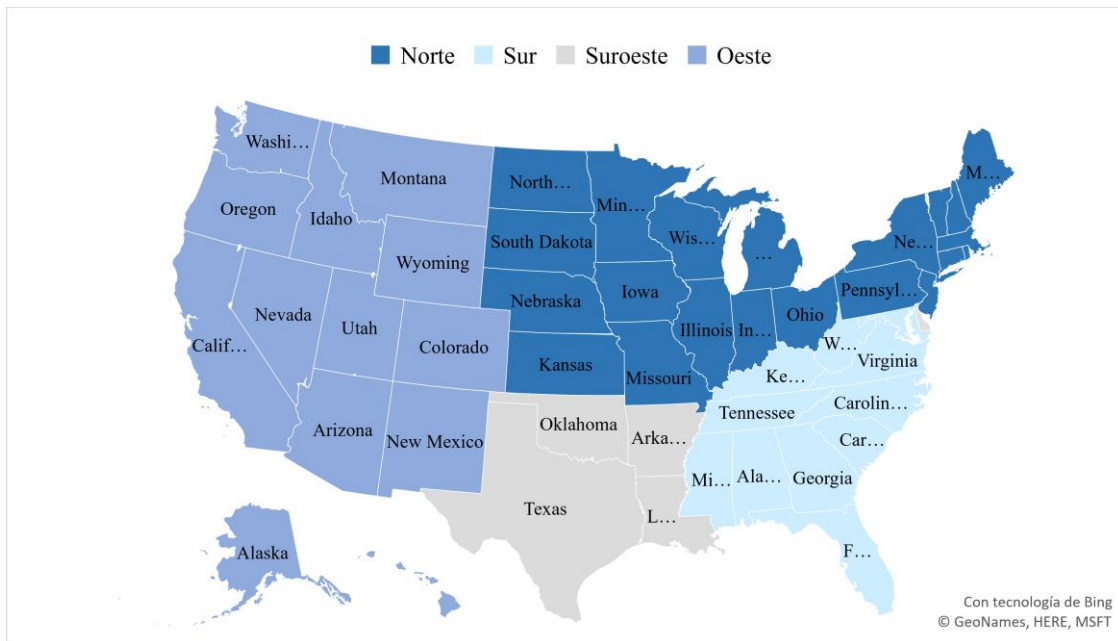
$$P(x = 2) = \log \left(\frac{P(Y = b|x)}{P(Y = c|x)} \right) = \alpha_{0b|c} + \beta_{1b|c}x$$

En donde el denominador de ambas ecuaciones está determinado por la categoría de referencia de la variable dependiente, que para el presente ejemplo está representado con la literal c .

Ante ello, este método fungirá como eje rector para analizar los factores del perfil sociodemográfico de los migrantes mexicanos asociados a la elección de destino, por lo tanto, la variable dependiente del modelo será el lugar de llegada en Estados Unidos a partir de cuatro zonas geográficas a lo largo del territorio, operada a partir de la regionalización propuesta en el Censo de la Unión Americana (IPUMS, 2020), para ello, las categorías se sintetizan en Norte, Sur, Suroeste y Oeste que integran a los estados como lo muestra el siguiente mapa.

De manera puntual, el presente capítulo se centrará en estimar la probabilidad que tiene un migrante mexicano de llegar al norte, sur, suroeste y oeste de Estados Unidos de acuerdo con las características del perfil sociodemográfico que se desarrollaron en el capítulo anterior y que en su totalidad son manejadas como variables categóricas.

Mapa 5 Zonas geográficas de Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia a partir de la regionalización de la Unión Americana propuesta en el Censo de Estados Unidos (IPUMS, 2020).

Es preciso mencionar que la categorización de la variable responde a dos cuestiones específicas, la primera es que las regiones categorizadas como Norte y Midwest se unieron en una sola región comprendida en el Norte y la región del Sur se dividió en Suroeste y Sur en respuesta a la distribución de las llegadas de los mexicanos que mostró la sección anterior. Respecto a las variables independientes, se utilizaron los componentes del perfil sociodemográfico como lo son educación, estatus de ciudadanía, edad y situación conyugal²⁸.

Ahora bien, la sección anterior comenzó por evidenciar la feminización de los ingresos de México hacia Estados Unidos, así como las diferencias en cada uno de los componentes del perfil sociodemográfico entre hombres y mujeres. Ante ello, el método de regresión logística multinomial que se interpreta a continuación es producto de modelos separados para hombres y mujeres, dado que ambos presentan características que requieren analizarse de manera diferenciada.

Los resultados del modelo comienzan por presentar la interpretación de los riesgos relativos, en donde la categoría de referencia es la región del Suroeste.

²⁸ Para conocer las características de la base y distribución de las variables véase Anexo del capítulo 4.

Norte

Comenzando por la estructura etaria, el modelo de regresión estimado de manera separada para la población masculina y femenina arroja que tanto hombres como mujeres que se encuentran entre los 20 y 49 años tienen mayor riesgo de llegar a la región Norte de Estados Unidos, que al Suroeste, respecto al grupo de 0 a 19 años. De igual forma, el grupo de 50 años y más no presenta suficiente evidencia estadística para establecer una diferencia en el riesgo de llegar al Norte, respecto al primer grupo de edad para ambos sexos.

Sin embargo, en la categoría de educación sí se visibiliza el efecto diferenciado por sexo, pues en el modelo para la población masculina se estima que los migrantes que tienen un grado menor a High School y quienes tienen un año de licenciatura o más, respecto a los que cuentan con High School, tienen mayor riesgo de llegar al Norte, que a la región Suroeste. Pero en la población femenina el comportamiento es distinto, pues quienes tienen un año de licenciatura o más, es decir, el mayor grado de estudios en la presente categorización, tienen un menor riesgo de llegar al Norte del país, que al Suroeste, respecto a las migrantes que tienen el nivel de High School. Por otro lado, tanto en el modelo estimado para hombres como mujeres, el grupo de quienes no cuentan con ciudadanía estadounidense no mostró diferencias estadísticas significativas respecto a quienes no son ciudadanos en el caso de la región Norte.

Ahora bien, de acuerdo con el análisis descriptivo presentado en la sección anterior, se esperaría que el efecto del sexo en la categoría de situación conyugal estuviera claramente diferenciado entre hombres y mujeres, empero, al analizar las estimaciones de las tres categorías de la variable dependiente, es posible observar en el Cuadro 10 y en el Cuadro 11, que aunque el porcentaje varía entre ellas, tanto las migrantes como los migrantes no unidos tienen mayor riesgo de llegar al Norte, Sur y Oeste, respecto a los migrantes unidos, que al Suroeste de la Unión Americana. Finalmente, respecto al periodo de llegada, los migrantes que llegaron entre el 2006 y 2011, así como quienes lo hicieron entre el 2012 y 2017, tienen menor riesgo de llegar al Norte del país, respecto a quienes lo hicieron en el periodo del 2000 al 2005, que al suroeste de Estados Unidos.

Sur

Respecto a la región del Sur, el comportamiento sobre la variable de la edad muestra en el modelo para hombres y para mujeres que quienes se encuentran en el grupo de 20 a 49 años tienen mayor riesgo de llegar a la región Sur, que quienes se encuentran entre 0 y 19 años, que al Suroeste de Estados Unidos, mientras que el tercer grupo correspondiente a 50 años y más no mostró diferencias estadísticamente significativas. Ahora bien, es posible observar que en el modelo estimado para los hombres, quienes no cuentan con ciudadanía tienen mayor riesgo de llegar a los estados de la región del Sur, en comparación con el Suroeste, respecto a quienes cuentan con ciudadanía; este mismo comportamiento se evidencia en el modelo de las inmigrantes, con riesgos relativos de 1.50 para hombres y 1.30 en el grupo de las mujeres.

En cuanto a la categoría de educación, en los modelos para ambos sexos, quienes tienen un año de licenciatura, o más, tienen menor riesgo de llegar a al Sur, respecto a quienes cuentan con el grado de High School, que al Suroeste del país; mientras tanto, el grupo de quienes cuentan con un nivel de High School no arrojó suficiente evidencia estadística para afirmar que existe un efecto diferenciado.

Oeste

En la región del Oeste llama la atención que para el modelo de los hombres, a pesar de que en esta zona no existe suficiente evidencia estadística entre el grupo de 20 a 49 años y el grupo de 0 a 19, el modelo estimó que los hombres que se encuentran en edades a partir de los 50 tienen mayor riesgo de llegar al Oeste, respecto al primer grupo, que al Suroeste. Esta cuestión podría dar cuenta de la tradición migratoria que caracteriza a los estados que integran a la región del Oeste, de tal manera que las redes sociales podrían tener un mayor peso en el grupo de los migrantes que tienen 50 años o más, a través de la reunificación familiar, por una migración de retorno proveniente de México, o bien, la incorporación de este grupo al flujo migratorio *per se* por razones propias de los migrantes tales como el mercado laboral.

Para las mujeres, encontrarse entre el segundo y tercer grupo aumenta el riesgo de llegar al Oeste, respecto al Suroeste, en comparación con el grupo de 0 a 19 años, por lo que en esta zona, podría establecerse que existe una tendencia de mayor migración de hombres y mujeres que ya no

solamente oscila entre los 20 a 40 años, sino que la edad de los inmigrantes comienza a atrasarse, pues los riesgos relativos del tercer grupo para hombres es de 1.27, mientras que para las mujeres es de 1.34.

En cuanto a la educación, en el caso de los hombres y de las mujeres, no existe suficiente evidencia estadística para afirmar que existe un riesgo distinto de llegar al Oeste de la Unión Americana, entre quienes tienen menos de High School y el equivalente a High School, en comparación de llegar a la región del Suroeste. Sin embargo, los migrantes que tienen un año de licenciatura o más, tienen menor riesgo de llegar al Oeste, respecto a quienes tienen menos de High School y en comparación con llegar al Suroeste.

Finalmente, no contar con ciudadanía, tiene un menor riesgo, respecto a quienes sí cuentan con ella para llegar al Oeste, respecto al Suroeste, en los modelos estimados para hombres y Mujeres. Además, el periodo de llegada muestra que existe menor riesgo de llegar a cada una de las regiones de Estados, en comparación con el Suroeste, según el periodo de llegada (2006-2011 y 2012-2017) respecto a quienes llegaron entre el año 2000 y 2005. En este sentido, podría deberse a que el volumen migratorio, *per se*, se encuentra disminuyendo, específicamente desde el segundo periodo de análisis.

Cuadro 9 Razón de riesgos relativos estimados para zonas de llegada de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos 2000-2017. Categoría de referencia: Suroeste

	Norte		Sur		Oeste	
Grupos de edad (a 19 años)						
20 a 49 años	1.330489	***	1.884436	***	1.02388	
	(.088132)		(.1199381)		(.0545817)	
50 años y más	1.000376		.9537387		1.274096	**
	(.1269989)		(.1230067)		(.1190355)	
Documentación (Ciudadanos)						
No ciudadanos	.9957401		1.509812	***	.7091305	***
	(.1013783)		(.1692311)		(.0531243)	
Educación (High School)						
Menos de High School	1.307325	***	1.12038		1.072783	
	(.0836506)		(.0672095)		(.0566311)	
Un año de licenciatura o más	1.272402	**	.6690384	***	.8124587	**
	(.1026564)		(.0558774)		(.0559538)	
Situación conyugal (Unidos)						
No unidos	1.377367	***	1.25595	***	1.254979	***
	(.0854397)		(.0726138)		(.0642086)	
Periodo de llegada (2000-2005)						
2006-2011	.7942714	***	.595166	***	.7148678	***
	(.0477334)		(.0340662)		(.0353226)	
2012-2017	.5658406	***	.5002766	***	.6231145	***
	(.0378488)		(.0313502)		(.0328023)	

Fuente:

N: 16,258 hombres

Prob > chi2 = 0.0000

Prueba de dos colas: ***p<.001, **p<.01, *<.05

Nota: Las categorías de referencia se encuentran a lado del nombre de cada una de las variables independientes. El error estándar en paréntesis por debajo de los coeficientes.

Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

Cuadro 10 Razón de riesgos relativos estimados para zonas de llegada de las inmigrantes mexicanas en Estados Unidos 2000-2017. Categoría de referencia: Suroeste

	Norte		Sur		Oeste	
Grupos de edad (a 19 años)						
20 a 49 años	1.562823	***	1.55029	***	1.185404	**
	(.1330402)		(.1353311)		(.0765972)	
50 años y más	1.051087		.8546269		1.342202	***
	(.1234761)		(.1092253)		(.1094661)	
Documentación (Ciudadanos)						
No ciudadanos	.9379632		1.395567	**	.7798418	***
	(.0993642)		(.1723054)		(.0590033)	
Educación (High School)						
Menos de High School	1.011889	***	.942923		.9170357	
	(.0813646)		(.0781812)		(.0562741)	
Un año de licenciatura o más	.9725157	**	.8146228	*	.7207941	***
	(.0877204)		(.0778149)		(.0509695)	
Situación conyugal (Unidos)						
No unidos	1.308137	***	1.275957	***	1.182566	**
	(.0944509)		(.0957851)		(.0659493)	
Periodo de llegada (2000-2005)						
2006-2011	.6870619	***	.6409729	***	.716291	***
	(.0498503)		(.0474995)		(.0398318)	
2012-2017	.6253707	***	.5496569	***	.6705455	***
	(.0479105)		(.0438629)		(.0389055)	

N: 12,117 mujeres

Prob > chi2 = 0.0000

Prueba de dos colas: ***p<.001, **p<.01, *<.05

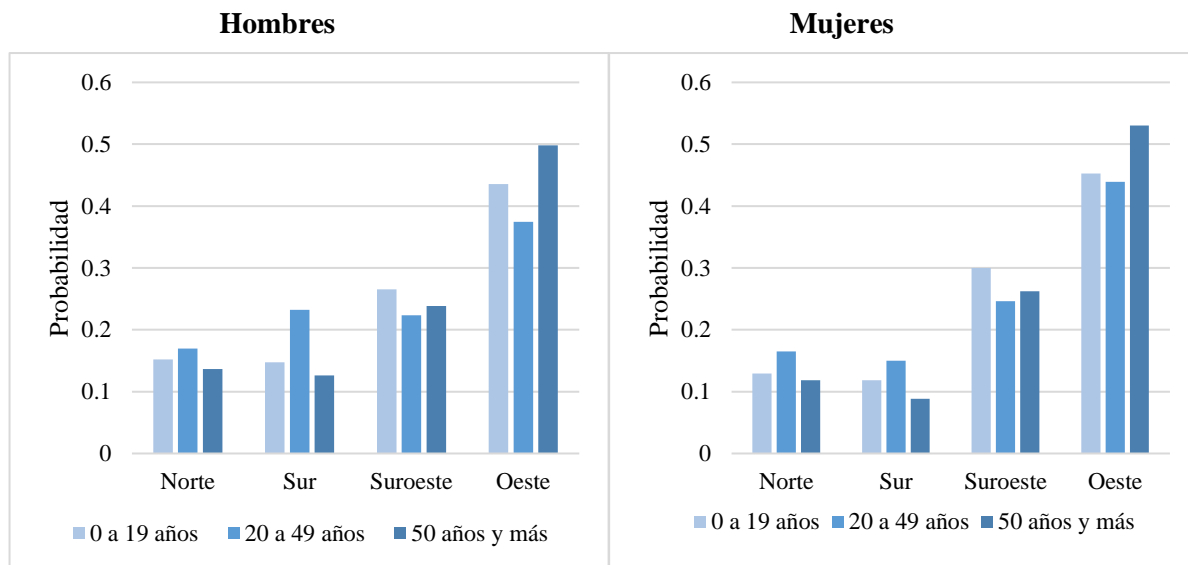
Nota: Las categorías de referencia se encuentran a lado del nombre de cada una de las variables independientes. El error estándar en paréntesis por debajo de los coeficientes.

Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

Ahora bien, a continuación se presentan las probabilidades estimadas para llegar a cada una de las zonas geográficas de Estados Unidos según las variables sociodemográficas incluidas en el modelo de regresión logística para hombres y mujeres. Comenzando por los grupos de edad, es interesante observar que contrario a lo que tradicionalmente caracteriza a la edad asociada a la migración, la cual estaría mayormente representada en el grupo de 20 a 49 años, en la región del Suroeste y el

Oeste de Estados Unidos se presentan comportamientos diferenciados. Ante ello, la gráfica 11 muestra que en esas dos regiones los hombres y mujeres que se encuentran entre 0 a 19 años y de 50 en adelante tienen mayor probabilidad de llegar al Suroeste y al Oeste, que quienes se encuentran en el segundo grupo. No obstante, la probabilidad de las mujeres es mayor al enfocarse exclusivamente en el grupo de 50 años y más, de llegar al Oeste, que la probabilidad estimada para los hombres.

Gráfica 18 Probabilidad estimada de llegar a una zona geográfica de Estados Unidos según grupos de edades para hombres y mujeres 2000-2017.



Fuente: Elaboración propia con base en *American Community Survey 2001-2018*[IPUMS].

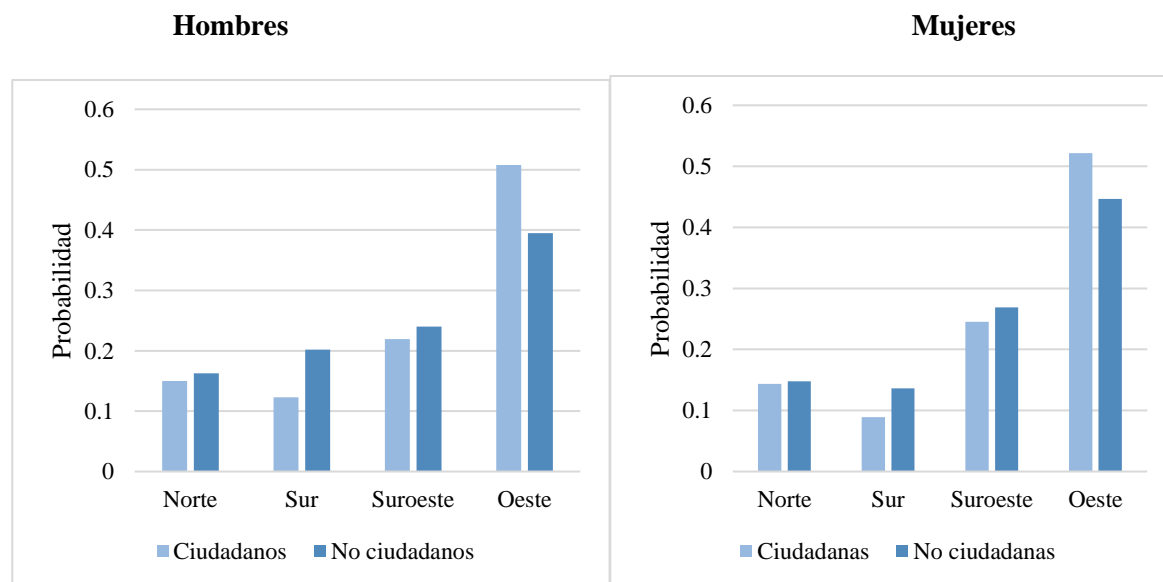
Es preciso resaltar que el tiempo que comprende la presente investigación permite captar la entrada de actores específicos que se visibilizan con mayor medida en años recientes, tal es el caso de los migrantes que se encuentran en el grupo de 50 años y más. Ante ello, es importante destacar que las regiones del Suroeste y Oeste integran estados que concentran el mayor número de mexicanos, por lo tanto, la inmigración del grupo más evidente en estas regiones podría deberse al importante peso de las redes sociales de tal manera que esta migración se explique a través de la reunificación familiar.

Respecto a la ciudadanía, reconocida como la variable que en el presente escrito permite un acercamiento a los mecanismos legales que derivan de la política migratoria de los dos países que comprenden el proceso migratorio, comenzando desde la apertura hacia la doble ciudadanía que permitió el gobierno mexicano a finales del siglo XX, así como los distintos mecanismos que el

gobierno estadounidense ha establecido para llegar a ella. Ahora bien, en la siguiente gráfica se muestra la estimación de las probabilidades que tienen los inmigrantes en las cuatro regiones de Estados Unidos; para ello, es preciso recordar que la determinación de los inmigrantes utilizó el año de llegada a Estados Unidos, de tal manera que existe la posibilidad que en contextos de migraciones circulares, las personas hayan respondido el año de su última a entrada al país, por lo que podrían ser migrantes que contaban previamente con la ciudadanía, o bien, quienes cuentan con la ciudadanía en razón de sus padres estadounidenses y recientemente llegaron a Estados Unidos.

De manera puntual, los hombres que no son ciudadanos tienen una menor probabilidad de llegar a la zona Norte, Sur o Suroeste de la Unión Americana, sin embargo, esta cuestión es más evidente en la región del Sur. Mientras tanto, en el Oeste, aquellos con mayor probabilidad de elegir algunos de los estados que comprenden esa región cuentan con ciudadanía. Respecto a las mujeres el comportamiento es similar, sin embargo, la probabilidad de quienes cuentan con ciudadanía para llegar al Oeste es mayor que en los hombres si se compara la misma categoría.

Gráfica 19 Probabilidad estimada de llegar a las regiones de Estados Unidos según ciudadanía para hombres y mujeres 2000-2017.

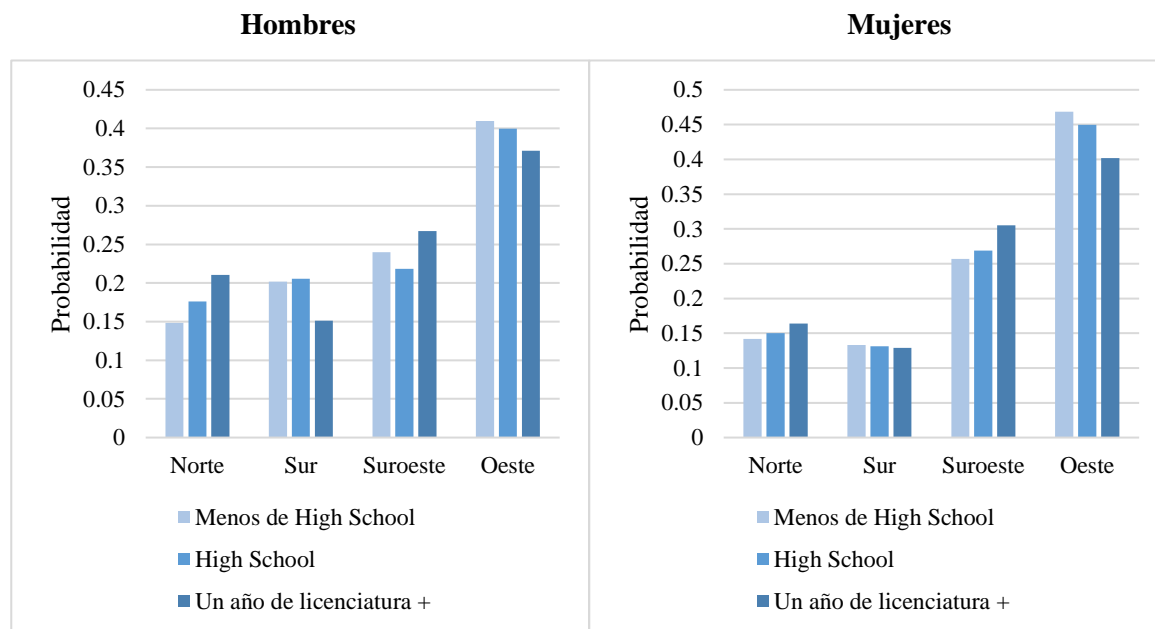


Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

En el aspecto de la educación para los hombres, llama la atención que el comportamiento es diferenciado por cada una de las categorías de la educación; comenzando por los migrantes que tienen un nivel inferior a High School, tienen una menor probabilidad de llegar al Norte de Estados Unidos, e incluso respecto las

tres regiones restantes, sin embargo, en dicha región la mayor probabilidad se encuentra en quienes cuentan con al menos un año de licenciatura. Respecto al Sur, son quienes cuentan con el grado de High School los que tienen mayor probabilidad de elegir algún estado del Sur como lugar de destino, seguido por quienes tienen un nivel menor a High School. Ahora bien, es interesante resaltar que en el Suroeste de la Unión Americana

Gráfica 20 Probabilidad estimada de llegar a las zonas de Estados Unidos, según educación, para hombres y mujeres 2000-2017.

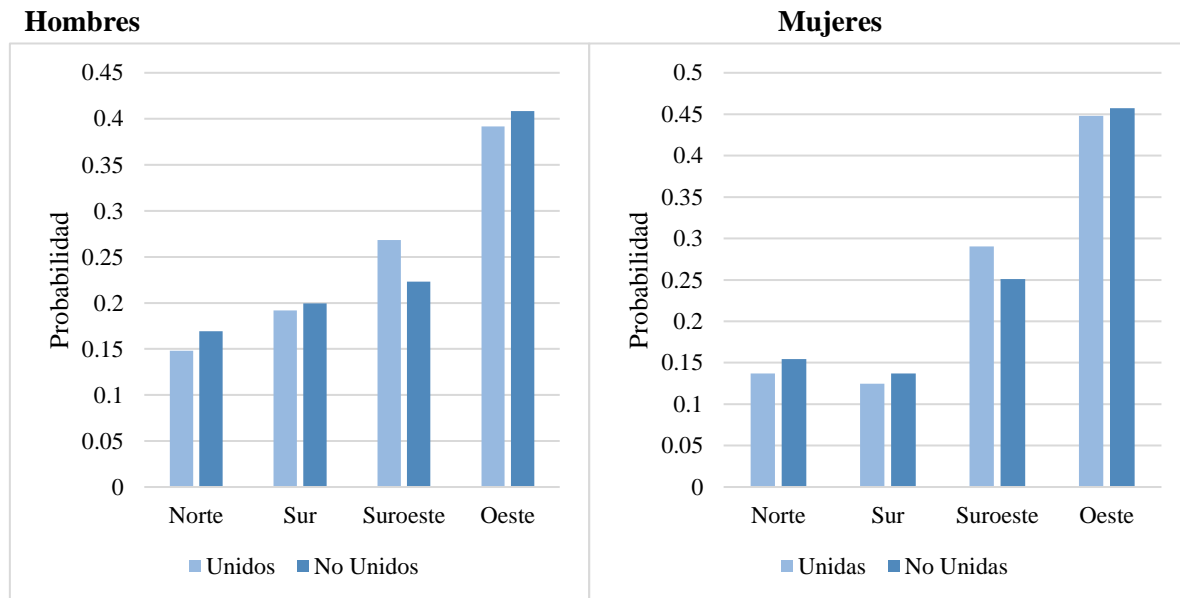


Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

Las mujeres tienen un comportamiento similar en cuanto a la probabilidad de llegar al Norte respecto a su nivel educativo, pues quienes cuentan con un año de licenciatura o más tienen mayor probabilidad en comparación con los otros niveles educativos. Sin embargo, este patrón se invierte al enfocarse exclusivamente en la región del Sur, pues quienes tienen mayor probabilidad de llegar son las migrantes que cuentan con menos de High School. Ahora bien, vale la pena comparar el grupo de las mujeres y de los hombres respecto a que en el Norte y en el Sur la probabilidad de las mujeres es menor en cuanto a la población masculina, sin embargo, al centrarse exclusivamente en la región de Suroeste y Oeste, es posible observar que las migrantes con un año de licenciatura o más tienen probabilidades más altas de llegar a cualquiera de las dos regiones, respecto a los hombres de la misma categoría.

Respecto a la situación conyugal, a pesar de que las probabilidades varían por sexo, para el caso del Norte, Sur y Oeste, tanto para los hombres como para las mujeres la probabilidad estimada de llegar a dichas regiones es mayor para los migrantes que no están unidos. Sin embargo es importante analizar de manera separada las probabilidades por sexo, pues en el Norte y en el Sur la probabilidad es menor para las mujeres. Ahora bien, llama la atención que el Suroeste es la única región en donde se invierten los papeles, de tal manera que la probabilidad estimada para los migrantes que se encuentran unidos es mayor que quienes no se encuentran unidos para ambas poblaciones.

Gráfica 21 Probabilidad estimada de llegar a una región de Estados Unidos, según situación conyugal para hombres y mujeres 2000-2017.

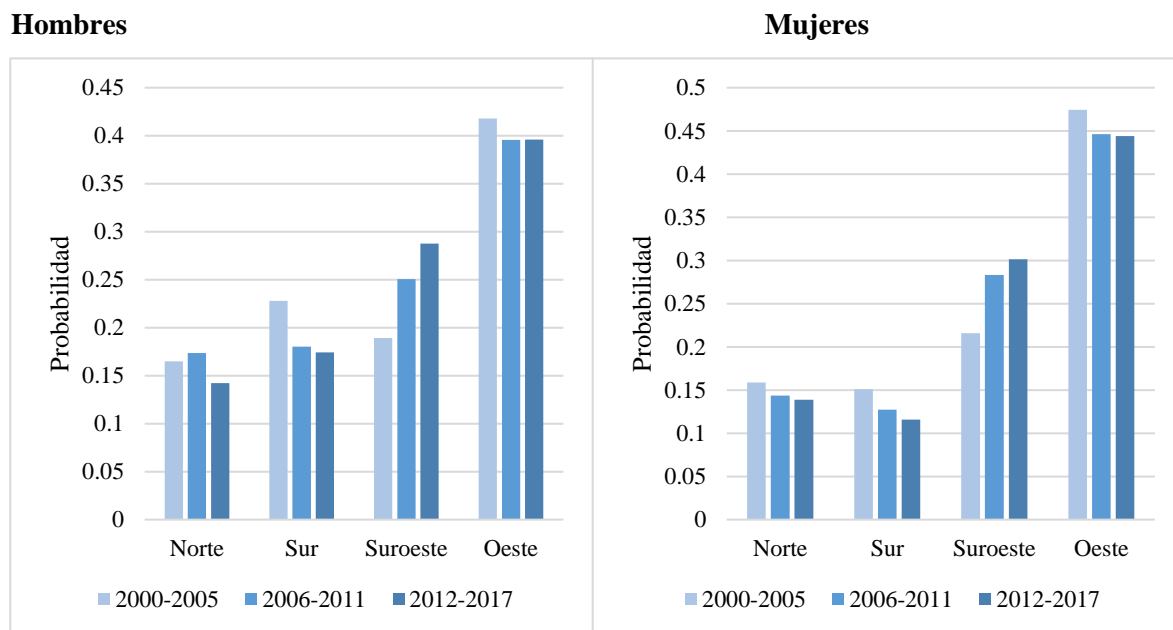


Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

A pesar de que el modelo de regresión logística arrojó una menor prueba *BIC* con la situación conyugal categorizada como unidos/no unidos que con un desglose total de la situación, es decir: cónyuge presente, ausente, solteros, viudos o separados, es posible notar que la región del Suroeste es más elegida como lugar de destino para los migrantes unidos, de tal manera que sería preciso analizar cuáles son los mecanismos particulares de los estados que integran dicha región que permiten que sea un destino de atracción a la migración de personas unidas; esta cuestión es fundamental para la implementación, diseño y evaluación de políticas migratorias, dado que se ha evidenciado que el perfil migratorio varía de acuerdo con cada región.

El periodo migratorio tiene un papel fundamental para la presente investigación por el contexto económico y migratorio que integra. Ante ello, se esperaría que en consecuencia de la caída del flujo, el periodo del 2012-2017 fuera el que mayor probabilidad estimada representara en las llegadas a cada región de Estados Unidos, sin embargo, en la gráfica 12, es posible analizar que este comportamiento no ha ocurrido de manera uniforme.

Gráfica 22 Probabilidad estimada para llegar a zonas geográficas de Estados Unidos, según periodo de arribo para hombres y mujeres 2000-2017



Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2001-2018 [IPUMS].

En el caso de los hombres, en el periodo del 2000-2005, al tiempo en el que se presentó el mayor volumen de la emigración mexicana hacia Estados Unidos, elegir el Sur y el Oeste tuvo una mayor probabilidad estimada, respecto al Norte y el Oeste; posteriormente, en el periodo del 2006 al 2011 en donde se integra la recesión económica, el Norte y el Suroeste registraron un crecimiento en la probabilidad estimada en la llegada de la población masculina, mientras que el Oeste y el Sur tuvieron una menor probabilidad hacia ese periodo, de tal manera que uno de los efectos de la crisis económica podría observarse en la diversificación de los migrantes hacia nuevas regiones de Estados Unidos. Esta cuestión puede observarse en la región Suroeste, pues en el periodo de 2012-2017 se estimó una mayor probabilidad de llegada respecto al segundo periodo.

En cuanto a la población femenina, únicamente el Suroeste contó una con mayor probabilidad estimada en el periodo de la crisis económica respecto al primer periodo, sin embargo, las

probabilidades de este grupo son mayores al compararlas con la misma categoría de los hombres. En el caso de las otras regiones, la probabilidad de llegar en el segundo y tercer periodo disminuyó conforme pasó el tiempo. Por lo tanto, se podría hipotetizar acerca de que la diversificación de los migrantes de manera geográfica durante la recesión económica fue más evidente en la población masculina, pues las mujeres continúan presentando mayor concentración en zonas de tradición migratoria como el Suroeste y el Oeste.

Ante el análisis desglosado sobre los modelos separados para ambos sexos, se evidencian distintas probabilidades estimadas para cada una de las poblaciones, por lo que se confirma que existen comportamientos diferenciados que deben ser transformados en políticas públicas que respondan a las demandas de cada una de las poblaciones. Por otro lado, el hecho de que la región del Oeste y Suroeste presenten las probabilidades más altas en cada uno de los componentes del perfil sociodemográfico podría deberse al peso de las redes sociales de los migrantes, en donde se hipotetiza que éstas son un elemento que influye en que en dichas regiones concentren una mayor variedad de perfiles sociodemográficos.

Al ocupar cuatro grandes regiones de la Unión Americana se destaca que la diversidad de posturas que tiene cada uno de los estados debería analizarse de manera particular, pues una misma región integra estados de posturas contrarias, tal es el caso del Oeste de Estados Unidos, en donde a pesar de que Arizona y California son estados colindantes, su diferencia radica en la disposición a legislar a favor o en contra de ciudades santuario y la posición respecto a limitar la permanencia de ciertos migrantes a través de la instauración de los grados del sistema *E-verify*, así como la expedición de licencias.

Sin embargo, en el capítulo 2 acerca de la política migratoria de Estados Unidos, en los tres mapas presentados sobre las medidas implementadas en contra de la población extranjera, coincide que los estados que conforman la región sur del país, de acuerdo con la clasificación utilizada en la presente investigación, tienen mayor homogeneidad al mantener una postura clara de rechazo migratorio. Ante ello, se observa que esta región tuvo una menor probabilidad estimada conforme avanzaron los periodos de llegada, tanto para la población masculina, como femenina.

Continuando con el periodo de llegada, se esperaría que existiera una mayor probabilidad estimada entre 2012 y 2017 de llegar a la región del Norte, como respuesta a las políticas migratorias que se han afianzado en el Sur del país, sin embargo, los estados de las regiones de Suroeste y el Oeste

continúan centrando el mayor número de llegadas, por lo que para futuras investigaciones se abre la hipótesis acerca de que las redes sociales en los lugares de tradición migratoria son un elemento que podría compensar la vulnerabilidad que las políticas migratorias restrictivas suponen.

Finalmente, con mirada hacia el futuro, y con el objetivo de complementar los alcances de la política migratoria y su relación con la distribución geográfica de los nuevos migrantes, se plantea la hipótesis acerca de que el cambio en las zonas de mayor atracción también podría deberse a las dinámicas diferenciadas en los mercados laborales, es decir, estados que pudieron haber tenido mayor demanda de trabajo inmigrante, o bien, la propia heterogeneidad de los efectos de la crisis económica y financiera a lo largo del territorio estadounidense.

Capítulo 5. Conclusiones

La historia de la migración México – Estados Unidos se caracteriza por una serie de periodos durante los cuales los patrones migratorios se transforman y evolucionan como respuesta a los cambios en la política migratoria de Estados Unidos (Massey, Pren y Durand, 2009). Ante ello, la presente investigación se situó en un periodo por demás dinámico, en el que los factores sociales, económicos y políticos interactuaron simultáneamente e influyeron de manera directa en el proceso migratorio que ha caracterizado a los primeros dieciocho años del siglo XXI.

El primer capítulo de la investigación tuvo como objetivo analizar el papel que desenvuelve la política migratoria con los determinantes tradicionales de la migración internacional. A partir de la construcción del esquema 1 fue posible observar que la política migratoria interactúa simultáneamente con los factores económicos y sociales que están presentes en el análisis de la migración, de tal manera que ésta se entiende como el medio a través del cual se vuelven tangibles los objetivos que cada país tenga respecto a la población extranjera, ya sea permitiendo o limitando la entrada de las personas según ciertas características sociodemográficas, o bien, presentando los mecanismos para posibilitar y regular su permanencia.

Ante ello, la periodicidad en la que está situada la investigación da cuenta de que la política migratoria debe integrarse con mayor énfasis en los marcos explicativos económicos y sociales de la migración, pues el dinamismo que se ha presentado en lo que va del siglo XXI, permite concluir que un solo factor por sí mismo y de manera individual no podría explicar el fenómeno demográfico entre México y Estados Unidos entre el 2000 y 2017. La evidencia muestra que la demanda de mano de obra y el factor de las redes sociales de alguna manera se han visto limitados por la creciente postura de rechazo hacia cierta población extranjera a través de la implementación de medidas más restrictivas.

En el segundo capítulo de la investigación se abordó de manera puntual la actual política migratoria de Estados Unidos. Con base en dicha sección es posible concluir tres aspectos: el primero de ellos es que las medidas migratorias no solo están centradas en controlar los ingresos, sino que en el interior del país se han implementados mayores mecanismos que colocan al estatus de documentación como el principal condicionante para acceder a servicios educativos y de salud, e incluso para posibilitar la movilidad de los migrantes, ya no solo hacia su lugar de origen, sino al

interior del territorio estadounidense. El segundo aspecto es que en la actualidad es más evidente la rentabilidad electoral y política que las administraciones estatales y federales han encontrado en la migración, cuestión que aumenta la vulnerabilidad de los migrantes ante la duración incierta de medidas que respondan a sus necesidades. En tercer lugar, la propia organización del sistema político estadounidense permite una diversidad de posturas al interior del país, las cuales juegan un papel fundamental en el ámbito geográfico de la migración.

El capítulo tres, tuvo como objetivo explorar la evolución del flujo migratorio entre México y Estados Unidos entre el año 2000 y 2017, así como elaborar el perfil sociodemográfico de los inmigrantes a partir del sexo, edad, situación conyugal, nivel educativo y ocupación. Para ello, la presente investigación utiliza un método que se deriva de la pregunta de *año de inmigración* en Estados Unidos que integra la *American Community Survey* con el objetivo de estudiar de manera anualizada únicamente a quienes reportaron ingresar entre el año 2000 y 2017. Para captar al volumen total de entradas anuales, se utilizó la encuesta aplicada un año posterior al año de interés, es decir, el volumen del 2000 corresponde a quienes en la encuesta del año 2001 respondieron haber llegado el año anterior; por lo tanto, se construyó una base de datos a partir de las 18 ACS aplicadas en el periodo de interés.

El acercamiento a la población objetivo se reconoce como un elemento que permite captar las características sociodemográficas que adquieren en el lugar de origen los inmigrantes recién llegados. De tal manera que la contribución a la literatura sobre el proceso migratorio entre México y Estados Unidos es que se analiza el perfil sociodemográfico de los inmigrantes, mas no el del total de población que reside en la Unión Americana sin tomar en cuenta el año de llegada, lo que estaría abriendo la posibilidad de que las características que se reporten hayan sido adquiridas en el lugar de destino.

Ahora bien, ¿Cuál es el efecto de las políticas migratorias en la composición del flujo de México hacia Estados Unidos en términos de volumen y perfil sociodemográfico?

En primera instancia, es preciso resaltar que en lo que va del siglo XXI se han suscitado una serie de factores que han tenido efectos simultáneos en los procesos migratorios, como la cuestión de la vinculación entre seguridad nacional y control migratorio tras los sucesos del año 2001, la recesión económica del 2008 y las entradas de administraciones federales que se han caracterizado por el incremento de medidas de rechazo hacia los migrantes. Con base en ello se dividieron tres periodos

sexenales que presentan el acumulado de las entradas anuales entre 2000-2005, 2006-2011 y 2012-2017.

La evolución del flujo parte de que a principios del siglo se registró el mayor volumen en la historia del proceso migratorio de México hacia Estados Unidos, rebasando medio millón de ingresos anuales, para actualmente estar por debajo de los 200,000 mexicanos que migran hacia la Unión Americana. Sin embargo, en el periodo del 2006-2011 se evidencia la drástica caída del flujo, el cual continuó con esa tendencia hacia el tercer periodo. Ante ello, fue posible observar que el flujo ha disminuido a nivel general en la población proveniente de México, empero, el comportamiento ha variado entre hombres y mujeres, de tal manera que se puede concluir la feminización de los ingresos recientes a Estados Unidos. De manera específica, la división entre los periodos muestra que la época que comprende la recesión económica afectó en mayor medida a la población masculina y fue fundamental para que disminuyera la brecha de género en términos de volumen migratorio.

La feminización que se observa en los ingresos recientes es un elemento fundamental para analizar el perfil sociodemográfico de los migrantes de manera diferenciada por sexo, arrojando que en la actualidad no se podría establecer un solo perfil a nivel general que esté integrado tanto por hombres y por mujeres, pues existen comportamientos, características y patrones distintos que permiten concluir que en lo que va del siglo XXI el perfil sociodemográfico de los hombres y el perfil de las mujeres varían entre sí y requieren diagnósticos precisos.

En cuanto a la estructura etaria, a pesar de que las edades laborales continúan concentrando a la mayoría de los migrantes, existe un comportamiento que llama la atención acerca del primer grupo de edad, pues al desglosar de manera individual cada una de las edades entre 0-19 años, y entre cada uno de los tres periodos, fue posible identificar que en los primeros dos periodos los migrantes en ese grupo se concentraban entre las últimas edades, mientras que en el periodo del 2012-2017 la edad se recorrió hacia los primeros diez años.

Ante ello, la menor presencia de adolescentes – que posiblemente migraron por razones labores, como señalan Zenteno *et al.* (2013), refleja también cambios en el carácter de la migración, el cual se perfila hacia lo familiar, integrando a los hijos menores en el proceso. Dicha característica en los ingresos recientes incita a analizar en futuras investigaciones sobre la implicación de la política migratoria e indagar de manera específica el alcance de las medidas restrictivas en tanto que limitan

la circularidad de los flujos, de tal manera que desde un primer movimiento migre la familia completa.

En cuanto al crecimiento registrado del tercer grupo de edad, en el que existe mayor representación de las mujeres, se plantea otra hipótesis acerca del posible rol de cuidados que brindan los adultos mayores. Ante ello, y ante el aumento de los migrantes que cuentan con ciudadanía vale la pena indagar si el carácter migratorio del último grupo de edad también responde a una reunificación familiar, en la que los hijos, es decir, el grupo de 20 a 49 años sean la figura que permite el ingreso a Estados Unidos.

Estos elementos fungen como un diagnóstico para la elaboración de políticas públicas y de manera específica, el crecimiento del tercer grupo de edades incita la elaboración de nuevas investigaciones en las que se estudie de manera puntual el papel que tienen las personas de 50 años y más en el proceso migratorio, teniendo presente que la etapa de la transición demográfica en la que se encuentra México continuará contribuyendo a las migraciones de este grupo de edad.

Respecto a la situación conyugal de los inmigrantes, llama la atención que si las categorías de unidos y no unidos se comparan entre sí, en ambos sexos es mayor la población que se encuentra unida y de manera específica, los migrantes con cónyuge presente. Esta cuestión, junto con la estructura etaria del primer grupo de edad que se concentra en las primeras edades da pista sobre la consolidación de un patrón familiar en la emigración de México hacia Estados Unidos. El notable incremento de los ingresos reciente de quienes se encuentran unidos se reconoce como un efecto de las políticas migratorias a partir de las cuales se ha posibilitado la migración en familia, sobre todo con cónyuge e hijos menores de edad, como lo muestran los alcances de las visas laborales H1A, H1B y H4 que se desarrollaron en el capítulo 2 de la investigación.

Una de las cuestiones que se mencionan como limitantes al presente estudio es que la base de datos utilizada no permite identificar de manera puntual a los migrantes indocumentados. Ante ello, la variable que se utiliza como proxy es el estatus de ciudadanía, de tal manera que se observó un incremento en el volumen de mexicanos de recién llegada que ya habían accedido a ella. En este sentido, se podría hablar de un sector móvil que tiene la posibilidad de ir y venir entre los dos países, por tanto, abre la posibilidad de que una parte de los ingresos recientes que se muestran en la presente investigación no serían mexicanos llegando por primera vez, sino que el año de inmigración que respondieron en la ACS podría corresponder a la última entrada hacia la Unión

Americana. En este rubro también existía una notable brecha de género a principios del siglo, sin embargo, el periodo que comprende la recesión económica tuvo efectos distintos para cada uno de los sexos, pues mientras se presentó una caída en el volumen de ciudadanos, las mujeres con ciudadanía crecieron en términos relativos para en un momento posterior quedar prácticamente a la par en el periodo del 2012-2017.

En este sentido, se podría concluir que uno de los efectos de la política migratoria que se ha implementado en lo que va del siglo XXI, haya sido el aumento de los migrantes que optan por la ciudadanía, como un medio para reducir la vulnerabilidad ante distintas medidas de índole migratoria que limitan la movilidad entre el lugar de origen y de destino cuando no se cuenta con ciudadanía. Por otro lado, sería preciso enfatizar en nuevas fuentes de datos que permitan la identificación de las personas que cuentan con doble ciudadanía para tener un mayor acercamiento al dinamismo de esta medida que hasta finales de los años 90 fue permitida para los mexicanos.

En cuanto a la educación, se observa un crecimiento de la población que cuenta con al menos un año de licenciatura, sin embargo, las mujeres tienen mayor representación en términos relativos en esta categoría, respecto a los hombres. De tal manera que se podría concluir que los ingresos del siglo XXI cuentan con mayor calificación y es más evidente en el flujo de la población femenina.

Dado que Estados Unidos se caracteriza por una diversidad de posturas a lo largo de su territorio como lo muestra el capítulo 2 sobre política migratoria en el siglo XXI, el capítulo 4 tuvo el objetivo de vincular el perfil sociodemográfico de los inmigrantes mexicanos con la elección de llegar a alguna región de la Unión Americana y conocer si ciertas características de este perfil son más visibles entre cada una de las regiones.

De acuerdo con el modelo sobre los factores asociados a la elección de una región específica fue posible reconocer que sí existen diferencias entre ellas, en donde las más notorias son que los migrantes más calificados tienen mayor probabilidad de llegar a la región del norte, respecto a otras. En cuanto a la estructura etaria, las mujeres que tienen entre 50 años y más tienen mayor probabilidad estimada de llegar al oeste de Estados Unidos, por lo que surge la hipótesis de que las redes sociales en los estados de tradición migratoria son un elemento que explica la integración del tercer grupo de edad en las primeras migraciones. A pesar de que existen variaciones entre el perfil sociodemográfico de los nuevos migrantes respecto a la región que eligen como lugar de destino,

vale la pena analizar de manera más detallada y a nivel estatal cómo los mecanismos migratorios que distinguen a cada región son un factor de atracción para los migrantes mexicanos.

Identificar quiénes son los mexicanos que continúan migrando a Estados Unidos tiene alcances de diseño e implementación de política pública para ambos países inmersos en el proceso migratorio histórico. Esta investigación concluye que la feminización de los ingresos provenientes de México, el perfil diferenciado por sexo cuya concentración de mujeres en los niveles más altos de educación y ciudadanía es notoria y que la política migratoria debe integrarse de manera simultánea con los marcos explicativos tradicionales de la migración internacional.

En suma, se reconoce que el mayor efecto de las políticas migratorias se visualiza en la contención de ingresos, sobre todo, en la frontera sur de Estados Unidos. A lo largo del siglo XXI se han invertido recursos financieros, humanos y políticos que han buscado limitar la entrada de extranjeros. Ante ello, el gobierno actual del presidente Donald Trump ha implementado medidas que buscan frenar la entrada de personas bajo la figura de asilo a través de corresponsabilizar al gobierno mexicano de que lleguen a su frontera, tal es el caso del reconocimiento del *Tercer país seguro* y el *Protocolo de Protección a Migrantes*.

Mientras que la evidencia de la presente investigación contribuye a concluir que el efecto de las políticas migratorias, en el perfil sociodemográfico en el proceso de México hacia Estados Unidos, parte de la selectividad de los migrantes al establecer mecanismos que favorecen sus objetivos mayoritariamente económicos, al promover la permanencia de quienes cuentan con un mayor nivel educativo, o controlar los flujos de trabajadores ajustándose a un sistema de cuotas que ellos mismos promueven.

Finalmente, la dinámica en la política migratoria que ha caracterizado a Estados Unidos en lo que va del siglo XXI, ha promovido que el gobierno mexicano integre el tema migratorio en su agenda pública. Por lo tanto, el aumento de las medidas dirigidas a impactar la vida de los inmigrantes vuelve a la política migratoria una variable indispensable en el análisis del fenómeno demográfico, el cual, como se muestra en la presente investigación, ya no solo es resultado de la interacción económica o social, sino que con mayor frecuencia los gobiernos, a través de la política migratoria, tienen la capacidad de influir en el perfil de su población.

La presente investigación evidencia que a pesar de la disminución en los flujos anuales, la migración de México hacia Estados Unidos no termina, incluso, el componente familiar, la movilidad de quienes nacieron en México pero cuentan con ciudadanía estadounidense, así como la transformación del perfil sociodemográfico de los migrantes recientes señalan que este movimiento de personas de sur a norte se mantendrá en el futuro.

Bibliografía

- Aboii, S. (2016). Undocumented immigrants and the inclusive health policies of sanctuary cities. *Harvard Public Health Review*, 9.
- Alba, F. (2012). Migración internacional y políticas políticas. En CONAPO, *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*.
- Albright, Brannon y McGee. (2018). A new estimate of the cost of reversing DACA. *Cato Institute*(49).
- Angoa, A. (2009). Mexicanas en Estados Unidos. En L. y. Giorguli, *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos* (págs. 171 - 210). CONAPO.
- Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista internacional de ciencias sociales*(165), 33-47.
- Armenta, A. (2017). Who polices immigration? En U. o. Press, *Protect, Serve, and Deport. The rise of policing as immigration enforcement* (págs. 15 - 35).
- Castles, S. (2006). Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias. En A. Portes, & J. DeWind, *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Porrúa.
- Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales. (8 de 19 de 2015). *State E-Verify Action*. Obtenido de <https://www.ncsl.org/research/immigration/state-e-verify-action.aspx>
- Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales. (2015). *State E-verify Action 2015*. Obtenido de https://www.ncsl.org/documents/immig/State%20_Verify_Aug2015.pdf
- Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales. (2018). *Reporte de leyes estatales sobre inmigración 2018*. Obtenido de <https://www.ncsl.org/research/immigration/report-on-state-immigration-laws.aspx>
- Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales. (6 de 2 de 2020). *State Offering Driver`s Licenses to Immigrants*. Obtenido de <https://www.ncsl.org/research/immigration/states-offering-driver-s-licenses-to-immigrants.aspx>
- Delaunay, D. (1998). La familia mexicana en Estados Unidos. En A. Lattes, J. Santibáñez, & M. Castillo, *Migración y fronteras*.
- Departamento de Estado. (2020). *U.S Embassy & Consulates in Mexico*. Obtenido de <https://mx.usembassy.gov/es/visas-es/visa-h2/>
- Departamento de Justicia de Estados Unidos. (2018). *Anuario estadístico del año fiscal 2018*. Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración. Obtenido de <https://www.justice.gov/eoir/file/1198896/download>
- Departamento de Justicia de Estados Unidos de América. (2010). *FY 2010 Statistical Year Book*. Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración. Recuperado el 2020, de <https://www.justice.gov/sites/default/files/eoir/legacy/2011/02/01/fy10syb.pdf>
- Departamento de Seguridad Interna . (2020). *Combatir el fraude y el abuso del programa de visas HI-B*. Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos . Obtenido de <https://www.uscis.gov/es/denuncie-sospechas-de-fraude/combatir-el-fraude-y-el-abuso-del-programa-de-visas-h-1b>
- Departamento de Seguridad Interna. (24 de abril de 2017). *U.S. Immigration and Customs Enforcement*. Obtenido de <https://www.ice.gov/es/quienes-somos>

- Departamento de Seguridad Interna. (9 de marzo de 2018). *Border Security Results*. Recuperado el abril de 2020, de <https://www.dhs.gov/border-security-results>
- Departamento de Seguridad Interna. (2018). *Characteristics of H-1B Special Occupation Workers*. U.S Citizenship and Immigration Services. Obtenido de https://www.uscis.gov/sites/default/files/reports-studies/Characteristics_of_Specialty_Occupation_Workers_H-1B_Fiscal_Year_2018.pdf
- Departamento de Seguridad Interna. (2018). *Servicios de Ciudadanía e Inmigración*. Obtenido de Ciudadanía : <https://www.uscis.gov/es/ciudadania/ciudadania-por-naturalizacion>
- Departamento de Seguridad Interna. (2018). *Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos* . Obtenido de Consideración de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA): <https://www.uscis.gov/es/archivo/consideracion-de-accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia-daca>
- Departamento de Seguridad Interna. (10 de abril de 2018). *Unidad de Servicios de Ciudadanía e Inmigración*. Recuperado el 2020, de E- verify: <https://www.e-verify.gov>
- Departamento de Seguridad Interna. (2019). *Migrant Protection Protocols*. Recuperado el 2020, de <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>
- Departamento de Seguridad Interna. (2019). *U.S. immigration and Customs Enforcement Fiscal Year 2019 Enforcement and Removal Operation Report* . Obtenido de Immigration and Customs Enforcement : <https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Document/2019/eroReportFY2019.pdf>
- Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos. (2015). *Yearbook of Immigration Statistics 2015*. Obtenido de Department of Homeland Security: <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2015>
- Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos. (2018). *Yearbook of Immigration Statistics: 2018*. Obtenido de Department of Homeland Security: <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2018>
- Durand, J. (1998). *Política, modelos y patrón migratorios. El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos*. El Colegio de San Luis.
- Durand, J. (2006). *Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos. Princeton*. Obtenido de mmp.opr.princeton.edu
- Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de población*(7). Obtenido de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8383>
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de La migración México-Estados Unidos*. El Colegio de México.
- El Colegio de México y Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2018). *Migración de Retorno y Derechos Sociales: Barreras a la Integración*. Recuperado el mayo de 2020, de <https://migracionderetorno.colmex.mx/acerca/>
- Ellen, R. (2012). U.S. Immigration Policy on Permanent Admissions. *Congressional Research Service*.
- Executive Office for Immigration Review. Adjudication Statistics. (2020). *Defensive asylum applications*. Departamento de Justicia de Estados Unidos. Recuperado el marzo de 2020, de <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1106356/download>

- Executive Office of Immigration Review. Adjudications Statistics. (2020). *Affirmative Asylum Application*. Departamento de Justicia de Estados Unidos de America. Recuperado el Marzo de 2020, de <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1106361/download>
- Fussell, E. (2009). Hurricane chasers in New Orleans Latino immigrants as a source of rapid response labor force. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 3(31), 375-394.
- Giorguli y Angoa. (2016). International Migration, Gender and Famili: A Miroir from Latin America. En M. White, *International Handbook of Migration and Population Distribution*. Springer.
- Giorguli y Angoa. (2019). *¿Una nueva era de la migración internacional entre México y Estados Unidos?* Ciudad de México.
- Giorguli, Angoa y Villaseñor. (2014). Los retos ante el nuevo escenario migratorio entre México y Estados Unidos. En S. Giorguli, & V. Ugalde, *Gobierno territorio y población: las políticas públicas en la mira* (págs. 517-578). El Colegio de México.
- Giorguli, García y Masferrer. (2018). *Un sistema migratorio en construcción*. CEDUA /COLMEX.
- González-Barrera, A. (2017). Mexican lawful immigrants among the least likely to become U.S. Citizens. *Pew Research Center*.
- Hollifield, J. (2006). El emergente Estado migratorio. En A. Portes, & J. DeWind, *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Porrúa.
- Hollifield, Martin y Orrenius. (2014). The dilemmas of immigration control. En J. Hollifield, P. Martin, & P. Orrenius, *Controlling Immigration*. Stanford University Press.
- Hosmer y Lemeshow. (2000). *Applied logistic regression*. John Wiley & sons.
- IPUMS. (2020). *ACS Occupation codes 2000-2017*. (M. P. Center, Editor) Obtenido de https://usa.ipums.org/usa/volii/occ_acs.shtml
- IPUMS. (2020). *Encuesta de la Comunidad Americana (American Community Survey) 2001-20018*. Obtenido de Centro de Población de Minnesota: <https://usa.ipums.org/usa-action/menu>
- IPUMS. (2020). *Integrated Public Use Microdata Series*. (U. o. Minesota, Editor) Recuperado el 2020, de <https://ipums.org/>
- IPUMS. (2020). *Regiones de Estados Unidos*. (M. P. Center, Editor) Obtenido de https://cps.ipums.org/cps-action/variables/REGION#description_section
- IPUMS USA. (2020). *MIGPLAC1 (Lugar de nacimiento un año atrás)*. Universidad de Minnesota, Centro de Población. Obtenido de https://usa.ipums.org/usa-action/variables/MIGPLAC1#description_section
- IPUMS USA. (2020). *The American Community Survey 2018*. Obtenido de Universidad de Minesota. Centro de Población: [https://usa.ipums.org/usa-action/source_documents/enum_form_ACS\(2018\)_tag.xml#94](https://usa.ipums.org/usa-action/source_documents/enum_form_ACS(2018)_tag.xml#94)
- IPUMS USA. (2020). *YRIMMIG (Año de inmigración)*. Universidad de Minnesota, Centro de Población. Obtenido de https://usa.ipums.org/usa-action/variables/YRIMMIG#description_section
- Jasso y Rosenzweig. (1990). *The new chosen people: immigrants in the United States*. Russel Sage Foundation.
- Johnson y Trujillo. (2011). *Immigration Law and the U.S.- Mexico Border*. University of Arizona Press.

- Joppke. (2001). The legal-demestic sources of immigrant rights: the United States, Germany and the European Union. *Comparative political studies*, 34(4), 339-366.
- Long y Freese. (2006). *Regressión Models for categorical dependent variables using stata*. Stata Press Publication. Obtenido de https://is.muni.cz/el/1423/podzim2010/SPP456/Regression_Models_For_Categorical_Dependent_Variables_USING_STATA.pdf
- Mancina, P. (2019). Sanctuary Cities and Sanctuary Power. En University of Georgia Press, *Open Borders: In defense of free movement* (págs. 250-263).
- Massey, Arango, Graeme, Kouaoci, Pellegrino y Taylor. (2006). Theories of international migration: a review and appraisal. En A. Messina, & G. Lahav, *The migration reader. Exploring politics and policies*. Lynne Rienner.
- Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino y Taylor. (1993). Theories of international migration: a review and appraisal. *Population council*, 19(3), 431-466.
- Massey, D. (Junio de 1999). International Migration of the Dawn of the Twenty- First Century: The role of the State. (P. Council, Ed.) *Population and Development Review*, 25(2).
- Massey, Pren y Durand. (2009). Nuevos escenarios de la migración México - Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de población*, 15(61), 101 - 128.
- Meissner, Hipsman, y Aleinikoff. (2018). The U.S Asylum system in crisis. *Migration Policy Institute*, 1-41.
- Messina y Lahav. (2006). Making and implementing migration policy. En *The migration reader. Exploring politics and policies*. Lynne Rienner.
- NCSL. (2019). *Sanctuary policy FAQ*. Obtenido de [https://www.ncsl.org/research/immigration/sanctuary-policy-faq635991795.aspx#What is sanctuary](https://www.ncsl.org/research/immigration/sanctuary-policy-faq635991795.aspx#What%20is%20sanctuary)
- Newland, K. (2019). Global governance of international migration 2.0. What lies ahead? *Migration Policy Institute*(8).
- Oficina del Censo de los Estados Unidos. (2014). *Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense*. Obtenido de https://www.census.gov/content/dam/Census/programs-surveys/acs/about/Spanish_ACS_Information_Guide.pdf
- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2019, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Passel y Woodrow. (1984). Geographic distribution of undocumented immigrants: estimates of undocumented aliens counted in the 1989 census by state. *The international migration review*, 18(3), 642 - 671.
- Passel y Suro. (2007). *Rise, Peak and Decline: Trends in U.S inmigration 1992 - 2004*. Pew Hispanic Center.
- Passel, D`vera y González- Barrera. (2012). Net migration from Mexico fall to zero- and perhaps less. *Pew Reseach Center*, 1-47.
- Pew Research Center. (2015). *For mexican green-card holders, what is the main reason they have not yet become U.S. citizens?* Obtenido de Encuesta Nacional de Latinos: https://www.pewresearch.org/hispanic/2017/06/29/mexican-lawful-immigrants-among-least-likely-to-become-u-s-citizens/ph_2017-06-29_us-naturalizations_0_02/

- Pew Research Center. (2019). *U.S Immigration. Who are legal immigrants, and how do they come to the U.S.?*
- Pierce y Gelatt. (2018). Evolution of the H-1B: Latest trends in a program on the brink of reform. *Migration Policy Institute*, 1 -17.
- Portes y DeWind. (2006). Un diálogo transatlántico: el progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración. En A. Portes, & J. DeWind, *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Proyecto de Migración Mexicana. (2017). *Probabilidad de que un mexicano haga un primer viaje*. Recuperado el 2020, de <https://mmp.opr.princeton.edu/results/009firsttrippers-es.aspx>
- Radford y Noe-Bustamanta. (2019). Facts on U.S. Immigrants, 2017. *Pew Research Center*.
- Registro Federal. (2015). *Employment authorization for certain H-4 dependent spouses*. Daily journal of the United States Government. Obtenido de <https://www.federalregister.gov/documents/2015/02/25/2015>
- Sassen, S. (1996). Beyond sovereignty: Immigration policy making today. *Social Justice*, 65(3), 9-20.
- Sassen, S. (2000). Regulating immigration in a global age: a new policy landscape. *American academy of political and social science*, 570, 65 - 77.
- Schiavon, J. (2010). La migración México - Estados Unidos: Entre intereses, simulaciones y opciones reales de política. En J. Durand, & J. Schiavon, *Perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional* (págs. 211-251). Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Selee, Giorguli, Ruiz y Masferrer. (2019). Invertir en el vecindario: Cambios en los patrones de migración en México y Estados Unidos y oportunidades para una cooperación sostenible. *Migration Policy Institute*.
- Torre, C. E. (2016). *Estrategias de familias mexicanas en Phoenix frente a las políticas anti-inmigrantes de Arizona: La emigración interestatal*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- TRAC . (2020). *Details on MPP (Remain in Mexico) Deportation proceedings*. Obtenido de <https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp/>
- United States Census Bureau. (2017). *Annual Social and Economic Supplement (ASEC) of the Current Population Survey (CPS)*. Obtenido de <https://www.census.gov/programs-surveys/saife/guidance/model-input-data/cpsasec.html>
- Villaseñor y Acevedo. (2009). La actividad legislativa estatal vinculada con la inmigración y los inmigrantes en Estados Unidos. En L. y. Giorguli, *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. Consejo Nacional de Población.
- Zenteno. (2000). Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes? *Migración México - Estados Unidos. Opción de política*, 228 - 245.
- Zenteno, Giorguli y Gutiérrez. (2013). Mexican Adolescent Migration to the United States and Transitions Adulthood. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*(648), 18-37.
- Zolberg, A. (2006). Patterns of international migration policy: a diachronic comparison. En A. Messina, & G. Lahav, *The migration reader. Exploring politics and policies*.
- Zúñiga y Giorguli. (2019). *Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5*. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.

ANEXO

CAPÍTULO 3

Total de población mexicana que reside en Estados Unidos según estatus de documentación 2000-2018

	2000		2018	
	N	%	N	%
Estados Unidos				
Nacido fuera de EE.UU.	141,925	2	367,592	3
Ciudadano naturalizado	1,885,222	21	3,600,789	31
No ciudadano	6,996,609	78	7,581,325	66
<i>Total</i>	9,023,756	100	11,549,706	100
California				
Nacido fuera de EE. UU.	41,976	1	106,515	3
Ciudadano naturalizado	896,103	24	1,527,973	37
No ciudadano	2,859,737	75	2,504,669	61
<i>Total</i>	3,797,816	100	4,139,157	100
Texas				
Nacido fuera de EE. UU.	38,585	2	94,087	4
Ciudadano naturalizado	444,208	24	749,115	29
No ciudadano	1,395,388	74	1,767,322	68
<i>Total</i>	1,878,181	100	2,610,524	100
Arizona				
Nacido fuera de EE. UU.	2,355	0	22,663	4
Ciudadano naturalizado	77,714	15	192,809	35
No ciudadano	424,813	84	336,260	61
<i>Total</i>	504,882	100	551,732	100
Nuevo México				
Nacido fuera de EE. UU.	2,024	2	4,153	3
Ciudadano naturalizado	35,289	34	48,838	33
No ciudadano	66,007	64	92,967	64
<i>Total</i>	103,320	100	145,958	100

Fuente: Elaboración propia con base en *American Community Survey (ACS)* 2000 y 2018 [IPUMS].

CAPÍTULO 4

Características de la base *American Community Survey 2000-2018* para modelo de regresión logística multinomial separado por sexo.

	Hombres		Mujeres	
	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos
Zonas				
Norte	18.1	2,630	15.96	1,783
Sur	19.0	3,199	12.8	1,599
Suroeste	23.9	3,870	26.1	3,228
Oeste	39.0	6,559	45.1	5,507
Grupos de edad				
0 a 19 años	31.8	5,648	36.3	4,476
20 a 49 años	63.4	9,638	55.3	6,356
50 años y más	4.8	972	8.4	1,285
Documentación				
Ciudadano	5.3	1,297	6.4	1,243
No ciudadano	94.7	14,961	93.1	10,874
Educación				
Menos de HS.	65.44	10,667	65.3	7,669
HS. Graduado	25.08	3,809	22.3	2,603
Un año de licenciatura o más	9.48	1,782	12.5	1,845
Situación conyugal				
Unidos	34.21	5,460	39.5	4,802
Separados	65.79	10,798	60.5	7,315
Periodo de llegada				
2000-2005	53.3	6,002	50.6	4,054
2006-2011	27.41	5,784	26.0	4,212
2012-2017	19.29	4,472	23.4	3,851
	N: 16,258		N: 12,117	

Nota: Relativos ponderados y absolutos muestrales.

Fuente: Elaboración propia con base en *American Community Survey (ACS) 2001 y 2018* [IPUMS].

Cuadros de contingencia para Modelo de regresión logística multinomial.

	Hombres				Mujeres			
	Norte	Sur	Suroeste	Oeste	Norte	Sur	Suroeste	Oeste
Grupos de edad								
0 a 19 años	16.4	14.6	25.3	43.7	13.3	12.3	26.6	47.8
20 a 49 años	19.3	21.8	22.9	36.0	18.1	14.0	25.7	42.3
50 años y más	14.2	10.5	28.0	47.4	13.5	7.7	26.8	52.1
Ciudadanía								
Ciudadanos	15.8	10.3	24.4	49.5	14.7	8.7	26.1	50.6
No ciudadanos	18.2	19.5	23.9	38.4	16.1	13.1	26.1	44.7
Educación								
Menos de HS	16.7	18.8	24.2	40.5	15.1	12.5	25.2	47.2
High School	20.7	20.9	21.7	36.7	18.0	13.8	25.8	42.4
1 año de licenciatura o más	21.4	15.4	28.0	35.2	16.8	13.1	30.9	39.3
Situación Conyugal								
Unidos	17.9	20.5	25.9	35.7	18.0	13.0	26.3	43.7
No unidos	18.2	18.2	22.9	40.7	15.3	12.7	25.9	46.1
Periodo de llegada								
2000-2005	17.6	20.4	21.6	40.4	16.5	13.1	23.1	47.3
2006-2011	20.4	18.2	24.3	37.1	16.1	13.8	27.8	42.4
2012-2017	16.1	16.9	29.8	37.9	14.6	11.3	30.5	43.6
	N: 16,258				N: 12,117			

Fuente: Elaboración propia con base en ACS 2000-2017 [IPUMS]

Modelo 1: Modelo para el total de población (Hombres y mujeres)

Coefficientes del modelo de regresión logística de zonas de llegada de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos 2000-2017. Categoría de referencia: Suroeste						
	Norte		Sur		Oeste	
Sexo (Hombres)						
Mujeres	-0.1575252	***	-0.421411	***	0.0285324	
	(0.0394068)		(0.0395257)		(0.0304645)	
Grupos de edad (0 a 19 años)						
20 a 49 años	0.3409337	***	0.575804	***	0.0789632	
	(0.05208)		(0.0509413)		(0.0409644)	
50 años y más	0.0148345		-0.079529		0.2588078	***
	(0.0856069)		(-0.0902415)		(0.0610121)	
Documentación (Ciudadanos)						
No ciudadanos	-0.0316296		0.377222	***	-0.2963539	***
	(0.0732917)		(0.0828371)		(0.0531919)	
Educación (High School)						
Menos de High School	0.172819	**	0.039659		0.0108085	
	(0.049847)		(0.0480748)		(0.0398714)	
Un año de licenciatura o más	0.1363367	*	-0.327822	***	-0.2498546	***
	(0.0596801)		(0.0620705)		(0.0489102)	
Situación conyugal (Unidos)						
No unidos	-0.2989001	***	0.239824	***	0.197077	***
	(0.046678)		(0.0453084)		(0.0373928)	
Periodo de llegada (2000 a 2005)						
2006-2011	-0.2887074	***	-0.4956077	***	-0.3361953	***
	(0.0462088)		(0.0450747)		(0.0369241)	
2012-2017	-0.5276543	***	-0.6533283	***	-0.4428656	***
	(.0503044)		(0.0490492)		(0.0389465)	

N: 28,375

Prueba de dos colas: ***p<.001, **p<.01, *<.05

Nota: Las categorías de referencia se encuentran a lado del nombre de cada una de las variables independientes. El error estándar en paréntesis por debajo de los coeficientes.

Fuente: Elaboración propia con base en *American Community Survey (ACS)* 2001 y 2018 [IPUMS].

Modelo 2. Separado para hombres y mujeres

Coefficientes del modelo de regresión logística de zonas de llegada de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos 2000-2017. Categoría de referencia: Suroeste					
	Norte		Sur		Oeste
Grupos de edad (0 a 19 años)					
20 a 49 años	0.2855467	***	0.6336285	***	0.0235993
	(.0662403)		(.0636467)		(.0533087)
50 años y más	0.0003764		-.0473656		.2422367 **
	(0.1269511)		(.1289732)		(.0934274)
Documentación (Ciudadanos)					
No ciudadanos	-.004269		.4119852	***	-.3437157 ***
	(.101812)		(.1120875)		(.0749148)
Educación (High School)					
Menos de High School	.267983	***	.1136748		.0702564
	(.0639861)		(.0599877)		(.0527889)
Un año de licenciatura o más	.2409068	**	-.4019138	***	-.2076902 ***
	(.0806792)		(.083519)		(.0688697)
Situación conyugal (Unidos)					
No unidos	.321074	***	.2278922	***	.2271192 ***
	(.0620312)		(.0578158)		(.051163)
Periodo de llegada (2000 a 2005)					
2006-2011	-.2303301	***	-.5189148	***	-.3356576 ***
	(.0600971)		(.0572382)		(.0494113)
2012-2017	-.5694428	***	-.6925941	***	-.473025 ***
	(.0668896)		(.0626657)		(.0526426)

N:16,258

Prueba de dos colas: ***p<.001, **p<.01, *p<.05

Nota: Las categorías de referencia se encuentran a lado del nombre de cada una de las variables independientes. El error estándar en paréntesis por debajo de los coeficientes.

Fuente: Elaboración propia con base en *American Community Survey (ACS) 2001 y 2018*[IPUMS].

Coefficientes del modelo de regresión logística de zonas de llegada de las inmigrantes mexicanas en Estados Unidos 2000-2017. Categoría de referencia: Suroeste

	Norte		Sur		Oeste	
Grupos de edad (0 a 19 años)						
20 a 49 años	0.4464936	***	.4384418	***	.1700832	**
	(.0851282)		(.0872941)		(.064617)	
50 años y más	0.0498253		-.1570903		.2943113	***
	(.1174746)		(.1278047)		(.0815571)	
Documentación (Ciudadanos)						
No ciudadanos	-.0640446		.3333009	**	-.2486642	***
	(.1059362)		(.1234662)		(.0756606)	
Educación (High School)						
Menos de High School	.0118188		-.0587706		-.0866089	
	(.0804086)		(.0829136)		(.0613652)	
Un año de licenciatura o más	-.027869		-.2050301	*	-.3274017	***
	(.0901994)		(.0955227)		(.070713)	
Situación conyugal (Unidos)						
No unidos	.2686043	***	.2436964	***	.167687	**
	(.0722026)		(.0750692)		(.055768)	
Periodo de llegada (2000 a 2005)						
2006-2011	-.3753309	***	-.4447681	***	-.3336688	***
	(.0725558)		(.0741053)		(.0556084)	
2012-2017	-.4694107	***	-.598461	***	-.3996638	***
	(.0766114)		(.0798004)		(.0580207)	

N:12,117

Prueba de dos colas: ***p<.001, **p<.01, *p<.05

Nota: Las categorías de referencia se encuentran a lado del nombre de cada una de las variables independientes. El error estándar en paréntesis por debajo de los coeficientes.

Fuente: Elaboración propia con base en *American Community Survey (ACS) 2001 y 2018 [IPUMS]*.